

**ESTADOS FINANCIEROS  
2023 -2022**



**FRANCISCO ANTONIO URIBE GOMEZ**  
Rector (E)

**FERNANDO NOREÑA JARAMILLO**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

**CARLOS FERNANDO CASTAÑO MONTOYA**  
Jefe Financiero

**GEOVANNY VILLADA ZAPATA**  
Contador

## TABLA DE CONTENIDO

1		
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....		7
1.1. Identificación y funciones .....		2
Naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla .....		2
Cambios experimentados .....		2
Funciones de cometido Estatal .....		2
Línea Jerárquica .....		4
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....		6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....		6
2.1. Bases de medición .....		6
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....		6
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....		7
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable .....		7
2.5. Otros aspectos .....		7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES. ....		7
3.1. Juicios .....		7
3.2. Estimaciones y supuestos .....		7
3.2.1. Deterioro de valor de cuentas por cobrar: .....		8
3.2.2. Vidas útiles y método de depreciación propiedades, planta y equipo. ....		9
3.2.3. Deterioro Propiedad, Planta y Equipo .....		10
3.2.4. Litigios y demandas .....		10
3.2.4. Calculo actuarial .....		10
3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....		11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....		11
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD .....		14
ACTIVOS .....		15
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....		16
Composición .....		16
5.1.1 Cuenta Corriente .....		20
5.1.2 Cuentas de Ahorro .....		21
5.1.3 Depósitos en el exterior .....		21
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS .....		23



Composición.....	23
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	23
TIPS HIPOTECARIOS EN UVR (Unidad de Valor Real).....	26
6.1.1 COSTO AMORTIZADO .....	30
6.1.2 COSTO.....	31
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.....	32
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	33
Composición.....	33
7.1. Prestación de servicios .....	34
Administración de Proyectos.....	35
7.2. Transferencias por cobrar .....	36
7.3. Otras cuentas por cobrar.....	39
7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	42
7.5. Deterioro de las cuentas por cobrar.....	42
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	47
Composición.....	47
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles .....	1
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles .....	1
10.3. Construcciones en curso.....	2
10.4. Estimaciones.....	3
10.5. Revelaciones adicionales:.....	1
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	1
Composición.....	1
Generalidades .....	2
13.1. Detalle, saldos y movimientos.....	2
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES .....	3
Composición.....	3
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	4
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....	5
Composición.....	5
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.....	6
PASIVOS .....	7
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR .....	8
20.1. Revelaciones generales.....	1

20.1.1. Financiamiento corto plazo .....	2
20.1.2. Financiamiento largo plazo .....	3
20.1.3. Revelaciones adicionales .....	3
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	4
Composición.....	4
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	4
21.1.2. Recursos a favor de terceros .....	4
21.1.3. Descuentos de nomina.....	6
21.1.4. Retención en la fuente .....	6
21.1.5. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar .....	7
21.1.6. Créditos judiciales .....	7
21.1.7. Otras cuentas por pagar .....	7
21.2. Generalidades .....	8
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	8
Composición.....	8
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo .....	9
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	11
22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros .....	12
NOTA 23. PROVISIONES .....	15
23.1. Litigios y demandas.....	16
Administrativas .....	17
Laborales .....	23
23.2. Provisiones diversas .....	25
NOTA 24. OTROS PASIVOS .....	25
Composición.....	25
Avances y anticipos recibidos .....	25
Recursos recibidos en administración .....	26
Ingresos recibidos por anticipado.....	26
Otros pasivos diferidos .....	26
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	29
25.1. Activos contingentes .....	29
25.1.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos .....	29
25.1.2 Otros activos contingentes.....	32
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	32



26.1. Cuentas de orden deudoras .....	32
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	33
NOTA 27. PATRIMONIO.....	34
Composición.....	34
27.1. Capital fiscal.....	35
27.2. Resultados de ejercicios anteriores.....	35
27.3. Resultados del ejercicio .....	35
27.4. Reservas.....	35
27.5. Ganancias o pérdidas por coberturas de flujo de efectivo .....	36
27.6. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios posempleo .....	36
NOTA 28. INGRESOS .....	37
Composición.....	37
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	37
28.1.1 Ingresos Fiscales.....	38
28.1.2. Transferencias y subvenciones .....	39
28.1.3 Operaciones Interinstitucionales .....	39
28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación .....	39
28.2.1. Venta de Servicios.....	40
28.2.2. Otros Ingresos.....	42
NOTA 29. GASTOS .....	44
Composición.....	44
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas.....	44
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	46
29.3. Transferencias y subvenciones .....	46
29.4. Gasto público social .....	47
29.5. Otros gastos .....	48
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	49
Composición.....	49
30.1. Costo de ventas de servicios.....	49
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION .....	49
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA .....	50
34.1. Revelaciones generales.....	50

**LOS SUSCRITOS RECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL Y  
EL JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

**CERTIFICAN QUE:**

Los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Universidad Tecnológica de Pereira con corte al 31 de diciembre de 2023, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema PCT y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la UAE, modificado por la Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019, la Resolución 211 del 9 de diciembre de 2021 y Resolución 331 del 19 de diciembre de 2022-Contaduría General de la Nación.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio de la entidad, reportados en el libro mayor al corte de diciembre 31 de 2023.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Para constancia de lo anterior se firma a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2024.



Firmado digitalmente por  
FRANCISCO ANTONIO URIBE  
GÓMEZ  
Fecha: 2024.02.28 15:36:37  
-05'00'

**FRANCISCO ANTONIO URIBE GOMEZ**  
Rector y Representante Legal (E)

**Geovanny  
Villada  
Zapata**

Firmado digitalmente  
por Geovanny Villada  
Zapata  
Fecha: 2024.02.28  
13:51:44 -05'00'

**GEOVANNY VILLADA ZAPATA**  
T.P. 169621-T  
Jefe de Contabilidad

ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022



Universidad Tecnológica de Pereira



ANEXO N.º 2  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
Estado de Situación Financiera Individual  
Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	dic-23	dic-22	PASIVO	NOTA	dic-23	dic-22
<b>Activo Corriente</b>		<b>817.884.606.531</b>	<b>605.876.952.683</b>	<b>Pasivo Corriente</b>		<b>50.372.451.903</b>	<b>31.030.920.257</b>
<b>Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo</b>	<b>5</b>	<b>75.976.939.388</b>	<b>64.243.817.950</b>	<b>Prestamos Por Pagar</b>	<b>20</b>	<b>2.798.048.807</b>	-
Caja		-	-	Financiamiento Interno De Corto Plazo		2.798.048.807	-
Depositos En Instituciones Financieras		75.974.001.088	64.240.459.812	<b>Cuentas Por Pagar</b>	<b>21</b>	<b>13.174.888.357</b>	<b>9.486.675.797</b>
Equivalentes Al Efectivo		2.918.300	3.358.138	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales		343.406.812	1.441.258.326
<b>Inversiones E Instrumentos Derivados</b>	<b>6</b>	<b>714.921.180.635</b>	<b>504.606.854.766</b>	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales		-	-
Inversiones En Entidades En Liquidación		-	-	Recursos A Favor De Terceros		10.006.053.983	6.111.720.777
Inversiones De Administración De Liquidación Valor De Mercado (Método Empleado) Con Cambio En El Rendimiento		713.259.429.536	498.392.009.216	Devoluciones De Nomina		97.512.000	52.125.800
Inversiones De Administración De Liquidación A Costo Amortizado		-	5.031.395.163	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre		1.806.240.000	1.519.378.000
Inversiones De Administración De Liquidación Al Costo		284.570.711	284.570.711	Impuestos, Contribuciones Y Tasas Por Pagar		291.601.470	179.196.007
Inversiones En Conzonadas Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial		-	-	Cuentas Judiciales		45.413.400	-
Inversiones De Activos Confinados De Cobertura De Flujos De Efectivo		-	-	Otras Cuentas Por Pagar		584.655.787	182.896.887
Inversiones En Negocios Conjuntos Controladas Por El Método De Participación Patrimonial		477.180.388	396.879.085	<b>Beneficios A Los Empleados</b>	<b>22</b>	<b>7.946.616.731</b>	<b>7.796.302.914</b>
Detenido Acumulado De Inversiones		-	-	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo		7.946.616.731	7.796.302.914
<b>Cuentas Por Cobrar</b>	<b>7</b>	<b>25.847.484.533</b>	<b>33.897.145.019</b>	<b>Provisiones</b>	<b>23</b>	<b>515.566.786</b>	-
Prestación De Servicios		13.425.440.870	23.075.841.395	Litigios Y Demandas		515.566.786	-
Transferencias Por Cobrar		11.043.811.447	15.184.528.258	<b>Otros Pasivos</b>	<b>24</b>	<b>25.987.391.222</b>	<b>13.747.941.546</b>
Sentencias, Lítidos Arbitrales Y Conciliaciones Extrajudiciales A Favor De La Entidad		-	37.795.985	Avances Y Anticipos Recibidos		243.093.000	-
Otras Cuentas Por Cobrar		4.198.144.741	3.645.005.489	Recursos Recibidos En Administración		16.289.854.665	-
Detenido Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)		-	8.026.026.108	Ingresos Recibidos Por Anticipado		9.399.383.554	13.747.941.546
<b>Otros Activos</b>	<b>14</b>	<b>1.539.001.976</b>	<b>3.129.135.538</b>				
Plan De Activos Para Beneficios Peseempleo		-	-				
Avances Y Anticipos Entregados	<b>16</b>	1.539.001.976	3.129.135.538				
<b>No Corriente</b>		<b>416.889.679.230</b>	<b>377.937.477.653</b>	<b>No Corriente</b>		<b>35.986.123.636</b>	<b>29.211.612.604</b>
<b>Inversiones E Instrumentos Derivados</b>	<b>6</b>	<b>22.761.286.629</b>	<b>5.795.239.923</b>	<b>Financiamiento Interno De Largo Plazo</b>	<b>20</b>	<b>6.110.974.964</b>	<b>10.911.871.247</b>
Inversiones De Administración De Liquidación Valor De Mercado (Método Empleado) Con Cambio En El Rendimiento		13.425.440.870	23.075.841.395	Prestamos De Banca Comercial		6.110.974.964	10.911.871.247
Inversiones De Administración De Liquidación A Costo Amortizado		21.825.745.600	4.859.698.894	<b>Beneficios A Los Empleados</b>	<b>22</b>	<b>49.778.255</b>	<b>29.173.990</b>
Inversiones De Administración De Liquidación Al Costo		938.364.190	938.364.190	Beneficios A Los Empleados A Largo Plazo		49.778.255	29.173.990
Inversiones En Conzonadas Contabilizadas Por El Método De Participación Patrimonial		-	-	<b>Beneficios Peseempleo - Pensiones</b>		-	-
Detenido Acumulado De Inversiones (Cr)		-	3.823.161	Menos: Plan De Activos Para Beneficios Peseempleo		-	-
<b>Cuentas Por Cobrar</b>	<b>7</b>	-	-	<b>Provisiones</b>	<b>23</b>	<b>4.333.341.362</b>	<b>3.626.344.741</b>
Otras Cuentas Por Cobrar		-	-	Litigios Y Demandas		4.061.990.541	3.437.518.165
Cuentas Por Cobrar De Difícil Recauda		-	-	Prestaciones Diversas		271.380.821	188.826.576
Detenido Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)		-	-	<b>Otros Pasivos</b>	<b>24</b>	<b>25.492.029.055</b>	<b>14.644.222.626</b>
<b>Propiedades, Planta Y Equipo</b>	<b>10</b>	<b>350.701.675.148</b>	<b>334.079.561.399</b>	Recursos Recibidos En Administración		8.819.885.001	9.781.707.989
Terrenos		108.100.685.053	105.888.434.676	Otros Pasivos Diferidos		16.672.144.054	4.862.514.637
Construcciones En Curso		18.600.630.991	28.118.313.365				
Bienes Muebles En Bodega		300.000	300.000	<b>Total Pasivo</b>		<b>36.358.575.539</b>	<b>60.242.632.861</b>
Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados		2.169.462	6.114.027				
Edificios		201.510.343.963	179.160.355.646				
Plantas, Ductos Y Tunajes		4.071.512.211	4.071.512.211				
Redes Líneas Y Cables		2.203.157.701	6.681.158.527				
Maquinaria Y Equipo		8.279.103.811	6.833.589.843				
Equipo Médico Y Científico		30.278.573.041	25.048.309.842				
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina		1.635.003.123	1.179.476.851				
Equipos De Comunicación Y Computación		26.602.265.230	20.551.714.132				
Equipo De Transporte, Tracción Y Elevación		551.065.338	567.945.498				
Bienes De Arte Y Cultura		7.141.753.088	7.272.273.461				
Depreciación Acumulada (Cr)		-	-				
Detenido Ppe (Cr)		-	-				
<b>Bienes De Uso Público E Históricos Y Culturales</b>	<b>N/A</b>	-	-				
Bienes De Uso Público En Servicio		-	-				
Bienes Históricos Y Culturales		-	-				
Depreciación Acumulada De Bienes De Uso Público (Cr)		-	-				
<b>Otros Activos</b>		<b>43.446.717.593</b>	<b>38.062.675.331</b>				
Plan De Activos Para Beneficios Peseempleo	<b>22</b>	88.571.530.916	88.624.692.438				
Menos: Beneficios A Los Empleados Largo Plazo		-	-				
		52.331.340.331	60.246.081.705				
<b>Neto Beneficio Peseempleo Resol.425/2019</b>		<b>36.240.190.085</b>	<b>28.378.610.733</b>				
Bienes Y Servicios Parados Por Anticipado	<b>16</b>	2.094.855.982	836.393.968				
Propiedad De Inversión	<b>13</b>	11.775.000	11.775.000				
Depreciación Acumulada De Propiedad De Inversión Cr	<b>13</b>	-	-				
Activos Intangibles	<b>14</b>	18.938.639.520	22.462.420.964				
Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)	<b>14</b>	-	-				
		13.937.602.303	13.625.624.565				
<b>Total Activo</b>		<b>1.123.894.285.812</b>	<b>983.814.430.126</b>	<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>		<b>1.123.894.285.812</b>	<b>983.814.430.126</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		-	-	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		-	-
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>25</b>	<b>5.867.246.797</b>	<b>4.175.011.436</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>25</b>	-	-
DEUDORAS DE CONTROL	<b>26</b>	16.421.987.942	1.744.700.228	ACREEDORAS DE CONTROL	<b>26</b>	27.303.103.641	42.282.959.884
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	<b>26</b>	-	-	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	<b>26</b>	-	-

Firmado digitalmente por FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ Fecha: 2024.03.12 19:43:36 -05'00'

FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ  
Revisor (E)  
Representante Legal

Firmado digitalmente por Geovanny Villada Zapata Fecha: 2024.03.12 09:37:35 -05'00'

Geovanny Villada Zapata  
GEOVANNY VILLADA ZAPATA  
Contador  
TP: 169621-T



## ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

ANEXO N° 4  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
ESTADO DE RESULTADOS  
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

Cuentas	NOTA	dic-23	dic-22
<b>INGRESO OPERACIONALES</b>			
<b>Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación</b>		<b>227,468,542,949</b>	<b>192,501,907,457</b>
<b>Ingresos Fiscales</b>	<b>28</b>	<b>5,084,658,286</b>	<b>2,530,253,401</b>
Ingresos por impuestos - Estampillas		5.084.658.286	2.530.253.401
No Tributarios		-	-
<b>Ingresos Por Transferencia</b>	<b>28</b>	<b>222,383,884,663</b>	<b>189,971,654,056</b>
Fondos Recibidos		211.193.679.529	180.017.742.006
Otras Transferencias		11.190.205.134	9.953.912.050
<b>Ingresos De Transacciones Con Contraprestación</b>		<b>269,567,254,123</b>	<b>80,687,883,093</b>
<b>Venta De Servicios</b>	<b>28</b>	<b>92,831,403,415</b>	<b>73,377,197,076</b>
Servicios Educativos		57.324.969.105	49.617.913.043
Otros Servicios		41.262.342.960	29.110.369.785
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Venta De Servicios (Db)		- 5.755.908.650	- 5.351.085.752
<b>Otros Ingresos</b>	<b>28</b>	<b>176,735,850,708</b>	<b>7,310,686,017</b>
Valoración Portafolio de Inversiones e Intereses Cuentas de Ahorros		169.271.846.982	4.710.002.897
Ajuste Por Diferencia En Cambio		1.443.641.333	664.050.232
Ingresos Diversos		6.020.362.393	1.391.944.754
Ganancias Por La Aplicación Del Metodo De Participacion		-	544.688.135
<b>Costos de Operación</b>		<b>168,373,559,562</b>	<b>153,809,153,127</b>
Servicios Educativos	<b>30</b>	168.373.559.562	153.809.153.127
<b>Gastos De Administración y Operación</b>		<b>97,940,975,103</b>	<b>91,307,958,511</b>
<b>Gastos Administrativos de Personal</b>	<b>29</b>	<b>30,888,951,581</b>	<b>24,210,001,678</b>
Sueldos y Salarios		18.113.085.007	14.394.255.706
Contribuciones Imputadas		168.510.042	214.914.253
Contribuciones Efectivas		4.733.017.628	3.720.872.662
Aportes Sobre La Nomina		619.380.777	493.243.734
Prestaciones Sociales		7.167.689.410	5.375.354.336
Gastos De Personal Diversos		87.268.717	11.360.987
<b>Gastos Generales</b>	<b>29</b>	<b>58,255,309,285</b>	<b>54,275,276,387</b>
<b>Impuestos, Contribuciones Y Tasas</b>	<b>29</b>	<b>574,244,648</b>	<b>359,860,978</b>
<b>Transferencias Y Subvenciones</b>	<b>29</b>	<b>47,908,020</b>	<b>444,846,832</b>
Otras Transferencias		8.508.589	444.846.832
Subvenciones		39.399.431	-
<b>Gasto Público Social</b>	<b>29</b>	<b>813,033,491</b>	<b>1,645,297,069</b>
Educación		813.033.491	1.645.297.069
<b>Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones</b>	<b>29</b>	<b>7,361,528,078</b>	<b>10,372,675,567</b>
Deterioro De Inversiones		-	-
Deterioro De Propiedades, Planta Y Equipo		1.622.207.786	-
Deterioro De Activos Intangibles		4.082.028.905	-
Deterioro De Cuentas Por Cobrar		671.001.230	9.346.581.603
Provision Litigios Y Demandas		986.290.157	1.025.428.378
Provisiones Diversas		-	665.586
<b>Otros Gastos</b>	<b>29</b>	<b>8,977,630,802</b>	<b>16,421,009,747</b>
Comisiones		71.668.838	60.255.136
Ajuste Por Diferencia En Cambio		2.033.720.219	331.829.407
Financieros		4.945.771.955	14.528.260.946
Pérdidas Por La Aplicación Del Método De Participación Patrimonial De Inversiones En Controladas		330.620.660	-
Gastos Diversos		1.464.500.464	1.021.367.305
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Venta De Servicios		131.348.666	479.296.952
<b>Resultado Otros Ingresos y Otros Gastos</b>		<b>167,758,219,906 -</b>	<b>9,110,323,730</b>
<b>Resultado Operacional</b>		<b>230,721,262,407</b>	<b>28,072,678,912</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>221,743,631,605</b>	<b>11,651,669,165</b>

Firmado digitalmente  
por FRANCISCO  
ANTONIO URIBE GÓMEZ  
Fecha: 2024.03.12  
10:46:30 -05'00'

FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ  
Rector (E)  
Representante Legal

Geovanny  
Villada  
Zapata

Firmado digitalmente  
por Geovanny Villada  
Zapata  
Fecha: 2024.03.12  
09:36:50 -05'00'

GEOVANNY VILLADA ZAPATA  
Contador  
TP: 169621-T

ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022




Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

ANEXO 5

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital Fiscal	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Reservas	Ganancias o pérdidas por coberturas de flujo de efectivo	Pérdida - Utilidad por planes de Beneficios a los empleados	Total Patrimonio
<b>Saldo al 01/01/2022</b>	<b>307,350,394,698</b>	<b>330,293,137,711</b>	<b>67,015,074,732</b>	<b>208,876,532,400</b>	<b>- 284,513,701</b>	<b>- 10,357,226,990</b>	<b>902,893,398,850</b>
Reclasificaciones del periodo		4,518,221,167					4,518,221,167
Apropiación del resultado del periodo		67,015,074,732	-67,015,074,732				-
Utilidad del ejercicio			11,651,669,165				11,651,669,165
Variación en las reservas				3,000,000,000			3,000,000,000
Utilidad/pérdida de los planes de beneficios a los empleados						1,508,608,293	1,508,608,293
<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>307,350,394,698</b>	<b>401,826,433,610</b>	<b>11,651,669,165</b>	<b>211,876,532,400</b>	<b>- 284,513,701</b>	<b>- 8,848,618,697</b>	<b>923,571,897,475</b>
Reclasificaciones del periodo		-2,714,655,694					- 2,714,655,694
Apropiación del resultado del periodo		11,651,669,165	-11,651,669,165				-
Utilidad del ejercicio			221,743,631,605				221,743,631,605
Variación en las reservas		-24,566,472,479		24,566,472,479			-
Utilidad/pérdida de los planes de beneficios a los empleados						4,934,836,887	4,934,836,887
<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>307,350,394,698</b>	<b>386,196,974,602</b>	<b>221,743,631,605</b>	<b>236,443,004,879</b>	<b>- 284,513,701</b>	<b>- 3,913,781,810</b>	<b>1,147,535,710,273</b>

  
Firmado digitalmente  
por FRANCISCO  
ANTONIO URIBE GÓMEZ  
Fecha: 2024.03.12  
10:46:43 -05'00'

**FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ**  
Rector ( E )  
Representante Legal

  
Firmado digitalmente  
por Geovanny Villada  
Zapata  
Fecha: 2024.03.12  
09:36:28 -05'00'

**GEOVANNY VILLADA ZAPATA**  
Contador  
IP: 169621-T



ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA			
INDICADORES FINANCIEROS			
Por el periodo terminado el 31 de Diciembre y 30 de Septiembre de 2023			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	817,084,606,532	PASIVO CORRIENTE	50,372,451,903
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	350,701,675,148	PASIVO MEDIANO Y LARGO PLAZO	35,986,123,636
OTROS ACTIVOS	44,885,719,479	TOTAL PASIVO	86,358,575,539
TOTAL ACTIVOS	1,233,894,285,812	PATRIMONIO	1,147,535,710,273
TOTAL INGRESOS	708,229,476,601	TOTAL PATRIMONIO	1,147,535,710,273
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	221,743,631,605	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	1,233,894,285,812
		TOTAL GASTO	275,292,165,467
		UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	221,743,631,605
<b>1- INDICADORES DE LIQUIDEZ</b>			
<b>1.1 RAZON CORRIENTE -</b>	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	=	<u>PASIVO CORRIENTE</u>
	817,084,606,532		50,372,451,903
			16.2
Determina la capacidad que tiene la Universidad para atender sus obligaciones de corto plazo. Por cada peso adeudado se disponen de \$16.2 para pagar o respaldar sus compromisos de corto plazo.			
<b>1.2 CAPITAL DE TRABAJO=</b>	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	-	<u>PASIVO CORRIENTE</u>
	\$ 817,085		\$ 50,372
			\$ 766,712
Este indicador representa la liquidez operativa de la Universidad a Diciembre de 2023, se disponen de \$ 766,712 millones de pesos despues de atender los compromisos de corto plazo.			
<b>1.3 SOLIDEZ=</b>	<u>ACTIVO TOTAL</u>	=	<u>PASIVO TOTAL</u>
	1,233,894,285,812		86,358,575,539
			14.29
El presente indicador representa la capacidad de pago a corto y largo plazo. Indica que la Universidad dispone de 14.29 pesos por cada peso que adeuda. Es una entidad sólida una garantía para los acreedores.			
<b>PROPIEDAD O INDEPENDENCIA FINANCIERA</b>			
<b>1.4 INDEPENDENCIA FINANCIERA=</b>	<u>PATRIMONIO</u>	=	<u>ACTIVO TOTAL</u>
	1,147,535,710,273		1,233,894,285,812
			93.00
Indicador que representa que cada peso invertido en la Universidad el 93.00% es de su propiedad. Demuestra además que tiene un bajo nivel de endeudamiento.			
<b>RAZON DE PATRIMONIO INMOVILIZADO</b>			
<b>1.5 PATRIMONIO INMOVILIZADO=</b>	<u>P. PLANTA Y EQUIPO</u>	=	<u>PATRIMONIO</u>
	350,701,675,148		1,147,535,710,273
			30.56
Representa la parte del Patrimonio de la entidad que se encuentra inmovilizado en Propiedad, Planta y Equipo. Significa que de todos los recursos, la Universidad tiene 30.56% en Propiedad, Planta y Equipo.			
<b>2- INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>			
<b>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO=</b>	<u>PASIVO TOTAL</u>	=	<u>ACTIVO TOTAL</u>
	86,358,575,539		1,233,894,285,812
			0.07
Indicador que determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación de la Universidad. A Diciembre de 2023, el 0.07% del total de los activos están respaldados por los recursos de sus acreedores.			
<b>ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO</b>	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	=	<u>PASIVO TOTAL</u>
	50,372,451,903		86,358,575,539
			58.33
El presente indicador representa que del total de los Pasivos de la Universidad un 58.33% se deben pagar antes de un (1) año, es decir, tienen vencimiento en el corto plazo, recordando que más del 70% de estos pasivos solo significa que se reconocerán ingresos en el periodo por las matrículas recibidas por			
<b>3- INDICADORES DE COBERTURA</b>			
<b>COBERTURA DE INTERESES=</b>	<u>UTILIDAD OPERACIONAL</u>	=	<u>GASTOS DE INTERESES</u>
	230,721,262,407		71,668,838
			3219.27
Refleja la capacidad de la Institución para cumplir con sus obligaciones financieras. A diciembre 31 del 2023, la Universidad generó un excedente operacional que cubre 3219.27 veces el valor de los intereses causados en el año.			



## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. Identificación y funciones

Tipo de Universidad: Pública

Slogan: Ciencia y Técnica por la Humanidad Bajo la tutela de la Libertad

Dirección: Carrera 27 No. 10-02 Barrio Álamos – Pereira - Risaralda

La Universidad Tecnológica de Pereira (en adelante la Universidad), creada por la Ley 41 de 1958, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, con personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera y patrimonio independiente, vinculado al Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es la educación superior, la investigación y la extensión.

La Universidad Tecnológica de Pereira, tendrá como sede principal la ciudad de Pereira.

Podrá crear y organizar Sedes o Dependencias en otros Municipios y participar en la creación de otras entidades, así como adelantar planes, programas y proyectos por sí sola o en cooperación con otras entidades públicas o privadas y especialmente con universidades e institutos de investigación del Estado.

### Naturaleza de sus operaciones y actividades que desarrolla

Sus siete objetivos fundamentales están contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira así:

- Cobertura con Calidad en la oferta educativa
- Investigación, Innovación y Extensión
- Desarrollo Institucional
- Bienestar Institucional
- Internacionalización de la Universidad
- Impacto Regional y
- Alianzas Estratégicas

### Cambios experimentados

Por el año terminado a diciembre 31 de 2023 la Universidad no ha experimentado cambios significativos que podrían afectar o poner en riesgo la continuidad como negocio en marcha.

### Funciones de cometido Estatal

Somos una universidad estatal de carácter público, vinculada a la sociedad, que conserva el legado material e inmaterial, y ejerce sus propósitos de formación integral en los distintos niveles de la educación superior, investigación, extensión, innovación y proyección social; con principios y valores apropiados por la comunidad universitaria en el ejercicio de su autonomía.

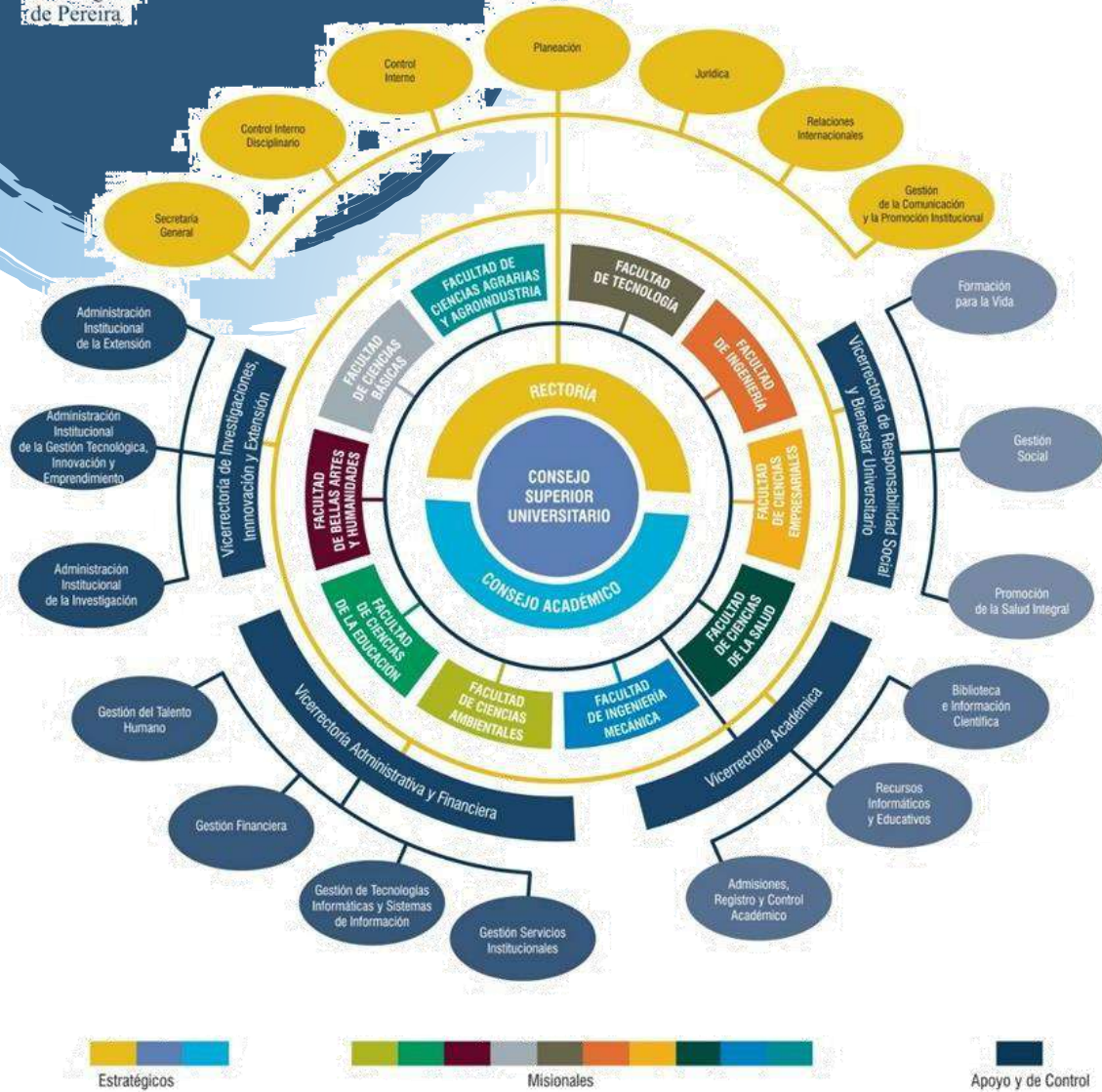
Una comunidad universitaria comprometida con la formación humana y académica de ciudadanos con pensamiento crítico y capacidad de participar en el fortalecimiento de la democracia; con una mirada interdisciplinaria para la comprensión y búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad, fundamentada en el conocimiento de las ciencias, las disciplinas, las artes y los saberes.

Vinculada a redes y comunidades académicas locales y globales mediante procesos de investigación que crean, transforman, transfieren, contextualizan, aplican, gestionan, innovan e intercambian conocimiento, para contribuir al desarrollo económico y social de manera sostenible.

Línea Jerárquica



# Organigrama por Procesos



## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

La Universidad Tecnológica de Pereira, desde la promulgación del cambio normativo para las entidades públicas, ha venido dando cumplimiento a todo el proceso de la implementación y aplicación del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno a través de la aplicación de cada uno de los actos administrativos expedidos por el ente regulador en la materia, la Contaduría General de la Nación como son: Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios.

Así mismo, la universidad ha definido procesos, políticas y procedimientos tendientes a la administración de sus recursos, la gestión de su capital y emitir información financiera de alta calidad y a la fecha no se presenta deficiencia alguna en temas operativos y administrativos.

## **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

La Universidad Tecnológica de Pereira, prepara sus Estados Financieros basados en las directrices establecidas por la Contaduría General de la Nación y presenta ante la misma el juego completo de los Estados Financieros comparados con la vigencia inmediatamente anterior a diciembre 31 de 2023, los cuales se describen a continuación:

1. Estado de Situación Financiera del periodo contable
2. Estado de Resultados del periodo contable
3. Estado de Cambios en el Patrimonio periodo contable
4. Notas a los Estados Financieros: Fueron conformadas de acuerdo con el marco normativo para las mismas Resolución 441/2019 y Resolución 193/2020 Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.
5. Estado de Flujo de Efectivo: El presente estado no se presenta por no ser obligatorio para la vigencia 2023, en concordancia con el numeral d del artículo 1° de la Resolución 283 de 2022, el cual queda aplazado su presentación de forma indefinida. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública”.

Los Estados Financieros son presentados de manera informativo al Consejo Superior de la Universidad (concepto CGN-Radicado No. 20192000002591) una vez se surta la rendición de estos a la Contaduría General de la Nación (CGN).

La Universidad Tecnológica de Pereira, prepara el conjunto completo de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2023, han sido preparados con base en el Marco normativo para entidades de Gobierno, bajo la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios, emitidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se incorpora como parte integrante del régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual (Resolución 167 de 2020) y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación (Resolución 331 de 2022) de los Hechos Económicos aplicables a la entidad, así como el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, la Doctrina Contable Pública, los Procedimientos Transversales y la regulación



del Proceso Contable y el Sistema Documental Contable.

#### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable en la Universidad Tecnológica de Pereira se lleva mediante una contabilidad centralizada, en la cual una sola unidad contable es la encargada de procesar la información financiera y emitir los estados financieros y demás reportes contables.

La Universidad no agregó ninguna entidad en los estados financieros aprobados a 31 de diciembre de 2023.

---

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de la Universidad Tecnológica de Pereira han sido preparados utilizando las políticas contables actualizadas mediante la Resolución Rectoral No. 7143 del 11 de diciembre de 2023, mediante la cual se adopta el Manual de Políticas Contables de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Las bases de medición aplicables a los activos y pasivos son costo, costo re-expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor de uso, valor neto de realización y costo de cumplimiento.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las siguientes son las monedas utilizadas por la Universidad Tecnológica de Pereira para el reconocimiento de los hechos económicos y para la presentación de la información financiera, junto al grado de redondeo en pesos con dos decimales de las cifras.

Moneda funcional: Peso colombiano (COP) Moneda de

presentación: Peso colombiano (COP)

Redondeo: Pesos colombiano con dos decimales (COP)

**Materialidad para la presentación de los estados financieros:** La materialidad determinada para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 corresponde al 0.59% del promedio de ingresos de actividades ordinarias.

La UTP suministrará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la materialidad de los instrumentos derivados en su situación financiera y en su rendimiento. Para tal efecto, revelará los plazos y las principales condiciones de los instrumentos derivados, tales como: vencimientos y restricciones que estos le impongan a la entidad.

### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera**

La Universidad Tecnológica de Pereira desarrolla diferentes transacciones en moneda extranjera en el desarrollo de sus actividades, para lo cual lleva a cabo su tratamiento con base en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de cambio fue de \$3.822,05 y la tasa de cambio histórica utilizada durante la vigencia fue de \$4.271,89.

### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

La Universidad Tecnológica de Pereira no realizó ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable, ni se presentaron cambios que hayan determinado una variación en los saldos contables.

### **2.5. Otros aspectos**

La Universidad Tecnológica de Pereira no presentó otros aspectos como información financiera por segmentos.

La Universidad para el reconocimiento de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), toma como base, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos establecido en el artículo 5 de la Resolución 191 de 2020, para esto, la Universidad incorporó este procedimiento en el manual de políticas contables.

Es importante aclarar que, para que sea posible este reconocimiento contable, es necesario contar con todos los documentos que soporten este hecho económico, por ejemplo, el Acuerdo del OCAD, puesto que, en este, se encuentran establecidas todas las disposiciones de los recursos asignados y las entidades ejecutoras de los proyectos.

---

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.**

### **3.1. Juicios**

Para el periodo contable 2023, la Universidad Tecnológica de Pereira no efectuó juicios sobre las cifras financieras que conllevaran a un cambio significativo en los reportes presentados al público, todas las interpretaciones contables se efectuaron con base en los lineamientos establecidos y permitidos por el Régimen de Contabilidad Pública emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**



### 3.2.1 Deterioro de valor de cuentas por cobrar:

El cálculo del deterioro a las cuentas por cobrar se estimó de manera colectiva, mediante la agrupación de aquellos terceros que comparten características similares que influyen en su riesgo crediticio.

Para la estimación del deterioro de forma colectiva, la Universidad emplea una matriz para cada grupo homogéneo, la cual se construye con base en el análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de la cartera durante los tres años anteriores al periodo de estimación para establecer los porcentajes de incumplimiento promedio por edad de la cartera.

Las tasas de deterioro esperadas corresponden a los porcentajes de incumplimiento promedio por edades de las cuentas por cobrar, las cuales resultan de aplicar el default por edad y evaluar el riesgo en cada tipo de cartera.

La Universidad evalúa la probabilidad de pérdida esperada, el riesgo financiero de ocurrencia y particularmente se aplican metodologías orientadas a evaluar el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo legal, únicos riesgos que son tenidos en cuenta dada la tipología de la cartera que se administra en la entidad.

El deterioro se calcula cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones como obligación.

Dada la clasificación de las cuentas que son objeto de deterioro y sus correspondientes terceros, la Universidad tiene establecidos los siguientes grupos homogéneos:

**Tabla 1 Creación de Pares**

A-A	A-B	A-C	A-D	A-E
B-A	B-B	B-C	B-D	B-E
C-A	C-B	C-C	C-D	C-E
D-A	D-B	D-C	D-D	D-E
E-A	E-B	E-C	E-D	E-E

Una vez definidos los pares, la Universidad realiza el conteo de la cantidad de deudores que se encuentran en cada nivel de riesgo.

El valor que resulta de realizar este conteo se divide entre el total de la fila para obtener las frecuencias relativas que se utilizan como una estimación de la probabilidad de transición de cada categoría y así obtener el default a aplicar a esta categoría.

Es importante aclarar que el 100% de los créditos que se encuentran en el nivel E o considerados como créditos de difícil recaudo se deterioran totalmente, independientemente de que más adelante o durante el tiempo dichos valores sean recuperados o no.

Una vez definido el modelo de transición para el cálculo colectivo del deterioro esperado de sus

cuentas por cobrar, como resultado después de obtener el default, se tiene:

		t + 1				
		A	B	C	D	E
t	A	71.02%	12.78%	4.83%	6.39%	4.97%
	B	67.11%	6.04%	6.04%	4.03%	16.78%
	C	40.08%	2.61%	4.21%	9.02%	44.09%
	D	20.83%	2.08%	2.78%	4.86%	69.44%
	E	2.96%	1.78%	2.37%	4.14%	88.76%

Con la información obtenida, se realiza el reconocimiento contable con corte a 30 de noviembre de cada vigencia en la cuenta 1386 discriminándose por tipo de servicio y liquidez.

### 3.2.2. Vidas útiles y método de depreciación propiedades, planta y equipo.

La Universidad realiza la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de la vida útil. Todos los bienes reconocidos como Propiedad, planta y Equipo se deprecian por método de línea recta, el cual permite reflejar el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. Este método se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La vida útil se entiende como el tiempo en el cual la Universidad espera obtener los beneficios económicos o el potencial de servicio, derivados de un activo.

De acuerdo con el análisis realizado por la Universidad, las vidas útiles por Grupo o categoría de activo, se dividen según cuadro revelado en la nota de Propiedad, planta y equipo. La depreciación se causa con base en las actividades misionales (costo) o administrativas (gasto), dependiendo de las capacidades de los sistemas de información para realizar este proceso.

**Nota:** La estimación aplica de manera uniforme para todos los elementos de un mismo Grupo o Categoría. Sin embargo, si se presentan situaciones especiales en las cuales, por las características particulares de un elemento o un conjunto de ellos, es adecuado estimar la vida útil de forma diferente a la de su grupo o categoría, es necesario determinar esa vida útil teniendo soportada la decisión en los respectivos soportes documentales y deben remitirse a la “Tabla de Vidas Útiles”.

Con el fin de determinar la vida útil, se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este.
- El desgaste físico esperado en las condiciones normales de uso.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras que se

obtienen con el activo.

d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

### 3.2.3. Deterioro Propiedad, Planta y Equipo

Se determina cuando el valor en libros sea mayor que el valor recuperable de cada activo.

LA UTP ha definido aplicar deterioro a la propiedad, planta y equipo tanto a activos generadores como no generadores de efectivo, cuando estos superen los 1.500 s.m.l.v. al cierre del 30 de noviembre de cada año.

La UTP ha definido una lista de chequeo para identificar los indicios de deterioro, la cual se describe más adelante en la nota de propiedades, planta y equipo.

Con fundamento en lo anterior **a 31 de diciembre de 2023**, se evidenció que los bienes muebles e inmuebles no presentaron indicios de deterioro.

### 3.2.4. Litigios y demandas

En la actualidad la Universidad presenta demandas a favor y en contra y se constituyeron provisiones de acuerdo con el concepto emitido por la Oficina Jurídica, el cual se rige por la metodología descrita en la Resolución 353 de 2016, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

### 3.2.4. Calculo actuarial

El numeral 1.1.3 del procedimiento de pasivo pensional publicado por la CGN y actualizado según la Resolución 064 de 2022 menciona lo siguiente:

“...Las ganancias o pérdidas actuariales son cambios en el valor presente de la obligación pensional que surgen por nueva información o por cambios en las suposiciones actuariales.

Para la determinación de las ganancias o pérdidas actuariales, la entidad estimará, como mínimo cada tres años, el valor presente de los pagos que debe realizar por pensiones futuras y lo comparará con el valor del cálculo actuarial registrado a la fecha de la estimación...”

En cuanto a la tasa de descuento empleada para el cálculo actuarial, ya que por disposición del Anexo 285 de 2023 Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos numeral 5.2 Beneficios pos-empleo, se requiere que se estime este cálculo con base a lo siguiente: “... Los beneficios pos-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa que se haya reglamentado para este fin o, en su defecto la tasa de descuento que se utilizará para la medición del valor presente del pasivo por beneficios pos-empleo, será la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo.

En cuanto a la metodología utilizada para la actualización del cálculo actuarial, se describe de manera más explícita en la NOTA 22, se aclara que para la determinación del valor del cálculo actuarial la universidad contrata a una entidad externa experta en el tema.

### 6.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La Universidad Tecnológica de Pereira asume una posición de riesgos respecto a sus instrumentos financieros relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de estos activos financieros.

Con la tenencia de instrumentos financieros, la Universidad Tecnológica de Pereira está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas. El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Sin embargo, esto se mitiga con el perfil de riesgo conservador establecido para el manejo de los instrumentos financieros en la Universidad Tecnológica de Pereira, en el cual se preponderan principios de diversificación, dispersión del riesgo y adecuada liquidez.

La UTP calculará el riesgo crediticio a partir del 1 de enero de 2024, considerando la evaluación de los 12 meses del año 2023. A partir de esa fecha se evaluará de forma anual con corte al 30 de noviembre de cada año, con base en la información de los 12 meses anteriores.

En cuanto a las posiciones de riesgo que asume la universidad en el portafolio de inversiones que posee, se describen de manera más explícita en la NOTA 6.

---

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

- **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:** Corresponde a los depósitos en bancos y fiducias que se utilizan para triangular recursos, que puedan ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo, están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor y son utilizadas para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.
- **Equivalentes al efectivo:** Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto



plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, esto es, que su variación no supere los 50 puntos básicos (0.50%).

- **Inversiones de Administración de Liquidez:** Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.
- **Inventarios:** Se reconocen como inventarios los activos adquiridos, los que se encuentran en proceso de transformación, producidos que se tenga la intención de comercializarlos, distribuirlos gratuitamente o a precios de no mercado o transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios. Se miden al costo de adquisición o transformación.
- **Cuentas por Cobrar:** Para reconocer una cuenta por cobrar la UTP generará el documento de cobro y se causará de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, cuando se haya prestado el servicio o se notifique a Gestión Contable el acto administrativo que determine la obligación de pago. Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría del costo, la UTP., medirá de forma inicial las cuentas por cobrar por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier pérdida por deterioro.
- **Propiedades de Inversión:** Las propiedades de inversión mantenidas por UTP., estarán representadas en terrenos o edificaciones, o partes de un edificio o ambos. Las propiedades de inversión se medirán al costo y posteriormente se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto aplicarán los criterios definidos en la Política de propiedades, planta y equipo y deterioro del valor de los activos.
- **Activos Intangibles:** La UTP reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la UTP tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la UTP y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- **Costos de Financiación:** Los costos de financiación son aquellos en los que la UTP incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. La UTP aplicará

el modelo de préstamos genéricos y determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización corresponde al promedio ponderado de los costos de financiación relacionados con los préstamos recibidos por la entidad que han estado vigentes en el periodo y la tasa se aplicará al capital utilizado para el desarrollo del activo apto.

- **Cuentas por Pagar:** Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la UTP con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las obligaciones originadas de las cuentas por pagar existentes serán nuevas cuentas por pagar, por ejemplo, los intereses.
- **Préstamos por Pagar:** Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la UTP para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
- **Beneficios a los Empleados - Corto Plazo:** Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los docentes, trabajadores y empleados que hayan prestado sus servicios a la UTP durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.
- **Beneficios a los Empleados - Largo Plazo:** Son aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios, entre estos están: Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio, Beneficios por invalidez permanente a cargo de la UTP y Beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.
- **Beneficios a los Empleados - Posempleo:** La Universidad reconoce como beneficios pos empleo el pasivo pensional.
- **Provisiones:** Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.
- **Pasivos Contingentes:** No son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los hechos económicos asociados a esta clasificación se evaluarán como mínimo al final del periodo contable para así determinar el registro apropiado en los estados



financieros. Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente se registrarán en cuentas de orden acreedoras contingentes.

En caso de que la salida de recursos sea probable y se tenga una medición fiable de la obligación se procederá con el reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo correspondiente.

Se revelará información para cada tipo de activo en cuanto a descripción, estimación de los efectos financieros y si es impracticable obtener la información.

- **Activos Contingentes:** No son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los hechos económicos asociados a esta clasificación se evaluarán como mínimo al final del periodo contable para así determinar el registro apropiado en los estados financieros. Cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros del activo contingente se registrarán en cuentas de orden deudoras contingentes.

En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio sea prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo correspondiente.

Se revelará información para cada tipo de activo en cuanto a descripción, estimación de los efectos financieros y si es impracticable obtener la información.

- **Ingresos de Transacciones sin Contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UTP sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UTP no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la UTP dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.
- **Ingresos de Transacciones con Contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

## LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 8. Prestamos por cobrar
- NOTA 9. Inventarios
- NOTA 11. Bienes uso público, históricos y culturales
- NOTA 12. Recursos naturales no renovables
- NOTA 15. Activos biológicos
- NOTA 17. Arrendamientos
- NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- NOTA 32. Acuerdos de concesión
- NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- NOTA 35. Impuesto a las ganancias
- NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones
- NOTA 37. Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo

## ACTIVOS

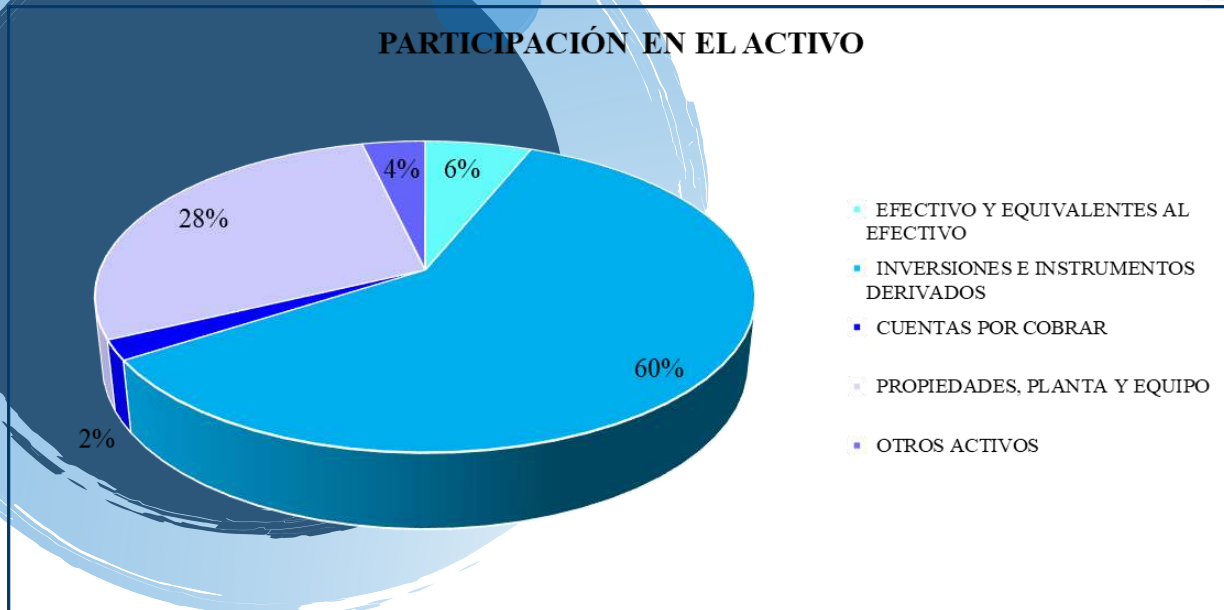
Los activos de la universidad a 31 de diciembre de 2023 terminaron con un saldo de \$1.233.894.285.812,05 presentando un porcentaje de variación en comparación con la vigencia 2022 del 25.42%

CLASE	2023	2022	VARIACION %
ACTIVOS	1,233,894,285,812.05	983,814,430,335.32	25.42%

Es importante mencionar que existe una diferencia entre el valor de los activos presentados en el CHIP y el valor presentado en los Estados Financieros de la universidad a diciembre 2023 y esto se origina por cumplimiento a la Resolución 342 de 2022 emitida por la CGN en el numeral 5.2.3 presentación, en su estado de situación financiera un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios posempleo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo sea mayor que el valor reconocido por beneficios posempleo.

Este grupo de activos está representado de la siguiente manera:

## PARTICIPACIÓN EN EL ACTIVO



La mayor participación en los activos la tienen las inversiones de administración de liquidez, la cuales están representadas en la constitución de TES, TITULOS HIPOTECARIOS, BONOS y CDTS y la propiedad, planta y equipo la cual representa todo el campus universitario, de los cuales se dará una descripción más detallada en cada una de las notas.

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo del grupo Efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a los recursos con los que cuenta la Universidad para cubrir las obligaciones en que incurre, está representado en cuentas de ahorro y corrientes y su saldo representa el 6 % del total del activo.

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>75,976,939,388.13</b>	<b>64,243,817,950.32</b>	<b>11,733,121,437.81</b>
Depósitos en instituciones financieras	75,974,001,088.18	64,240,459,812.06	11,733,541,276.12
Equivalentes al efectivo	2,938,299.95	3,358,138.26	-419,838.31

El rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo está discriminado así:

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>75,974,001,088.18</b>	<b>64,240,459,812.06</b>	<b>11,733,541,276.12</b>	<b>7,499,581,819.02</b>	<b>2.4</b>
Cuenta corriente	3,662,511,256.34	6,394,784,297.21	-2,732,273,040.87	1,829,878.84	0.03
Cuenta de ahorro	70,164,364,783.88	54,151,290,985.99	16,013,073,797.89	7,427,338,209.91	9.41
Depósitos en el exterior	2,147,125,047.96	3,694,384,528.86	-1,547,259,480.90	70,413,730.27	-

### Generalidades de los Depósitos en Instituciones Financieras

La composición de recursos por entidades financieras en cuentas corrientes y de ahorro al cierre de la vigencia está representada de la siguiente manera:

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTAS CORRIENTES	CUENTAS DE AHORRO	DEPOSITOS EN EL EXTERIOR	TOTAL	%
Banco Popular	214,206,960.55	13,165,316,197.10	-	13,379,523,157.65	17.61%
Itau Colombia	783,584.90	5,298,722,204.12	-	5,299,505,789.02	6.98%
Davivienda	16,205,369.92	1,982,034,457.44	-	1,998,239,827.36	2.63%
Bancolombia	3,431,315,340.97	41,612,066,019.64	1,964,956,436.97	47,008,337,797.58	61.87%
Banistmo	-	-	182,168,610.99	182,168,610.99	0.24%
Colpatria	-	3,238,834,804.87	-	3,238,834,804.87	4.26%
Cooperativa de Empleados Favi UTP	-	1,377,438,561.00	-	1,377,438,561.00	1.81%
Banco de Bogotá	-	3,256,449,727.24	-	3,256,449,727.24	4.29%
BBVA	-	233,502,812.47	-	233,502,812.47	0.31%
<b>TOTAL</b>	<b>3,662,511,256.34</b>	<b>70,164,364,783.88</b>	<b>2,147,125,047.96</b>	<b>75,974,001,088.18</b>	<b>100%</b>

Como observamos en la tabla anterior, la mayor concentración de recursos se encuentra en la entidad financiera Bancolombia en un 61.87%, a razón de que en esta entidad es donde se reciben los recursos de la Nación, así como el valor correspondiente al programa de gratuidad, así mismo, se recauda el pago de matrículas, pago convenios y/o contratos, cartera y pagos con tarjeta crédito.

**Partidas conciliatorias:** Las cuentas corrientes y de ahorro son conciliadas mensualmente por gestión contable y se elaboran conforme a lo establecido en la normatividad vigente, al cierre del año 2023 se presentan partidas conciliatorias por valor de \$1,106,638,582.99, siendo el concepto más representativo el de consignaciones de transferencias electrónicas por un valor de

\$909,621,687, que representan el 82.20% del valor global de las partidas.

CONCEPTO PARTIDA CONCILIATORIA	VALOR
CONSIGNACIONES NO ACREDITADAS	14,416,153.00
GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	28,685,540.99
TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS	909,621,687.00
CHEQUES NO COBRADOS	483,400.00
NOTAS CREDITO	269,816.00
NOTAS DEBITO (CONSIGNACIONES PEND. DE REG. EN BANCOS)	153,161,986.00
<b>TOTALES</b>	<b>1,106,638,582.99</b>

- **Consignaciones no acreditadas** Este valor está representado por pagos que terceros realizaron a la Universidad y de las cuales no se tiene información completa para realizar los ingresos correspondientes, quedando como partidas conciliatorias.

A continuación, se detallan las cuentas bancarias que presentan consignaciones pendientes de ingresar y se indican los conceptos que maneja cada una de las cuentas:

ENTIDAD	DESTINACION	VALOR
BANCOLOMBIA	Este valor corresponde a pago de matrículas y convenios que aún no han sido identificados debido a que fueron consignados por terceros o los valores no se encuentran registrados en cartera	6,291,232.00
DAVIVIENDA	Este valor corresponde a pago de matrículas que quedó pendiente de verificar e ingresar por parte de Recaudos	397,416.00
FAVI	Este valor corresponde a pagos realizados por matrículas o servicios prestados que aún no han sido identificados	7,727,505.00
<b>TOTALES</b>		<b>14,416,153.00</b>

- **Gastos financieros:** Esta partida conciliatoria, está compuesta por el valor de las comisiones bancarias, el IVA generado por dichas comisiones y por el valor del gravamen al movimiento financiero que se registra a través de notas de tesorería en el mes siguiente a su origen. Los gastos bancarios para el mes de diciembre ascendieron a la suma de \$28.685.540,99

CUENTA BANCARIA	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIERO	IVA-COMISIONES BANCARIAS	TOTAL
FAVI UTP	3,348,197.00	-	3,348,197.00
DAVIVIENDA	-	51,232.20	51,232.20
COLPATRIA	538,618.11	-	538,618.11
BANCOLOMBIA	-	12,747,493.68	12,747,493.68
BANCO POPULAR	12,000,000.00	-	12,000,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>15,886,815.11</b>	<b>12,798,725.88</b>	<b>28,685,540.99</b>

El valor de \$12.000.000,00 registrado en Banco Popular corresponde a un monto descontado por Gravamen al Movimiento Financiero por un error de la entidad bancaria, se realizó la reclamación para el reintegro de estos recursos y fue consignado en el mes de enero de 2024

- **Transferencias electrónicas:** Quedan pendientes transferencias electrónicas por valor de \$909.621.687,00 que corresponde a pagos realizados a contratistas o proveedores y que quedan abonadas en las cuentas de los terceros, los primeros días hábiles del mes siguiente.
- **Cheques no cobrados:** En esta partida conciliatoria, se registran los cheques que fueron girados y no cobrados por el tercero en la entidad bancaria. Para vigencia 2023 el valor de los cheques no cobrados es de \$483.400,00.

A los cheques girados y no cobrados, se les realiza seguimiento para identificar si fueron cobrados o si están pendientes de reclamar por parte del beneficiario para determinar si continúan en la conciliación bancaria o si, por el contrario, se llevarán a Acreedores Varios de acuerdo con lo establecido en la Política Contable.

- **Notas Crédito:** El valor de \$269.816,00, corresponde a una corrección que realizó Bancolombia al pago de matrícula de un estudiante y que por razones técnicas la entidad bancaria había realizado la reversión del movimiento, afectando el pago del servicio educativo y generando un sobrante para el asesor de servicios del banco. De acuerdo con la explicación suministrada por Bancolombia, dado que correspondía a un recaudo en línea, no fue posible realizar nuevamente el movimiento y realizaron una corrección manual, quedando en partidas conciliatorias este monto y pendiente de registro contable para la vigencia siguiente.
- **Notas Débito:** Corresponde a pagos por PSE y con Tarjeta de Crédito que fueron realizadas el último día hábil del mes pero que por el ciclo ACH, el dinero ingresa a los fondos de la universidad al día hábil siguiente, sin embargo, el registro en el aplicativo financiero queda dentro del mes en el que se realizó la transacción. El valor por este concepto es de \$153.161.986,00.
- **Consignaciones pendientes sin identificar**



Las consignaciones que no han podido ser identificadas para su ingreso, se registran en la cuenta 24072004, el saldo a diciembre 31 de 2023 es de \$8.926.565.735.95

Estos valores corresponden a consignaciones que han sido realizadas por terceros en las cuentas bancarias de la Universidad y que por falta de información no ha sido posible ser identificadas para realizar el ingreso correspondiente.

Durante la vigencia 2023, se realizó depuración de esta cuenta por valor de \$5.101.628.312,97 que correspondían a vigencias anteriores, des este monto el 40.66% fue registrado en cuenta del ingreso dando cumplimiento a la política contable y el 59.34% restante se contabilizó en los proyectos respectivos. Así mismo, para la vigencia, se ingresó como consignaciones sin identificar la suma de \$33.721.363.126,49, habiéndose depurado de este monto, la suma de \$24.794.797.390,54.

CUENTA	2023	2022	VARIACION	%
24072004 (CONCILIACIONES BANCARIAS CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR)	8,926,565,735.95	5,101,628,312.97	3,824,937,422.98	74.97%

Esta cuenta tuvo un incremento del 74.97% con respecto a vigencia 2022 debido a que en la vigencia 2023, el Ministerio de Educación realizó consignaciones correspondientes a programa Matrícula 0 que aún no han sido identificados y en el mes de diciembre, se realizaron pagos referentes a cartera sin que se tenga conocimiento pleno de las facturas que estaban cancelando.

### 5.1.1 Cuenta Corriente

CUENTA	2023	2022	VARIACION	% VARIACION
Cuenta corriente	3,662,511,256.34	6,394,784,297.21	-2,732,273,040.87	-42.73%

Esta subcuenta en comparación con la vigencia 2022 presenta una disminución equivalente al 42.73% por este tipo de cuentas se recaudan y se cubren los compromisos inmediatos a razón de que no generan rendimientos; los conceptos recaudados y las obligaciones canceladas durante la vigencia 2022 fueron, giros del ICETEX, recaudo de facturación, pago de nómina, giros de la Nación, convenios, contratos y cobro de cartera, recaudo de matrículas, pago de giros al exterior y recaudos por cursos de extensión, educación no formal, cuotas partes pensionales y giros del Ministerio de Educación Nacional correspondientes a programa 0.

La cuenta corriente Bancolombia No. 73-545792-98 se encuentra como garantía de los créditos de Contrato Empréstito No. 611300873 y 611300904 para más detalle ver NOTA 28.

### 5.1.2 Cuentas de Ahorro

Cuenta	2023	2022	VARIACION	% Variación
Cuentas de Ahorro	70,164,364,783.88	54,151,290,985.99	\$ 16,013,073,797.89	29.57%

En esta subcuenta comparándola con la vigencia 2023, presenta una variación equivalente al 29.57% en estas cuentas se manejan recursos como recaudos por inscripciones de posgrados y PSE, débito automático de pago de servicios públicos, traslado de recursos entre proyectos, recaudos por pagos con tarjeta Visa y Master Card, traslado entre cuentas, rendimientos financieros, recaudo por Estampilla Pro universidad, giros de la nación con destinación específica para financiar proyectos de inversión, saneamientos de pasivos.

Al cierre del presente ejercicio en efectivos y equivalentes al efectivo, dentro de la autonomía de la universidad no existieron partidas restringidas en su utilización; todos los rendimientos financieros fueron registrados dentro de los tiempos establecidos en el manual de políticas contables y los gastos pendientes por registrar a diciembre son solo los generados en este mes y ya fueron registrados en enero de 2024.

### 5.1.3 Depósitos en el exterior

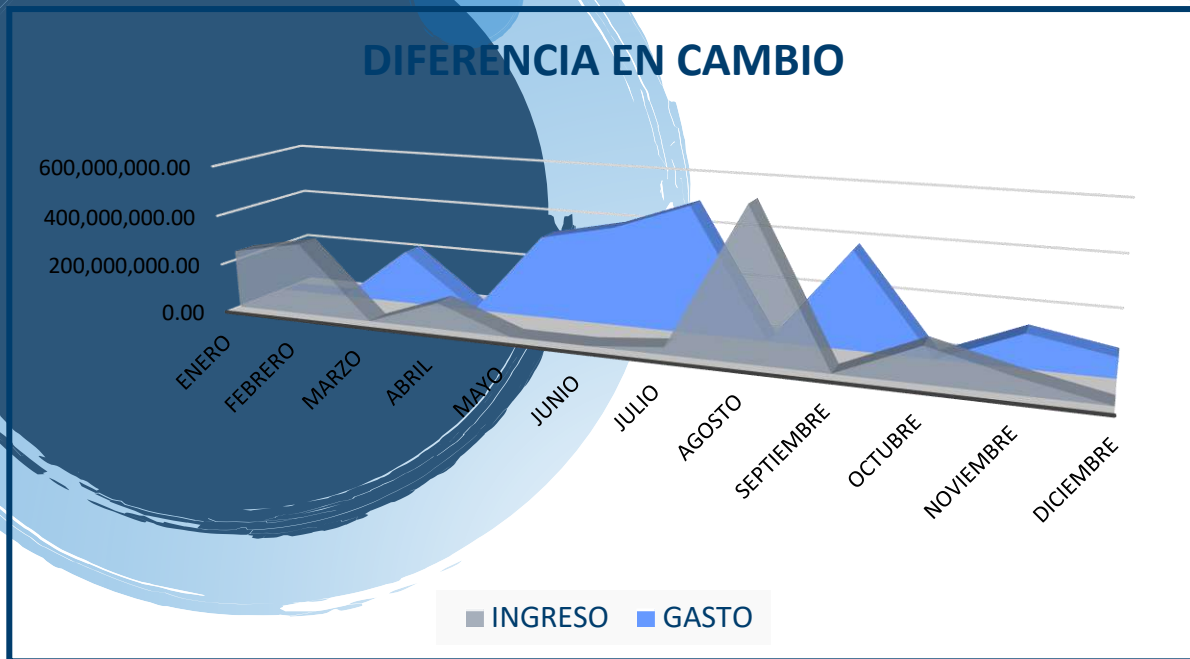
Cuenta	2023	2022	VARIACION	% Variación
Depósitos en el exterior	2,147,125,047.96	3,694,384,528.86	-1,547,259,480.90	-41.88%

La Universidad Tecnológica de Pereira tiene dos cuentas bancarias abiertas en Panamá con Bancolombia y Banistmo, están para realizar transacciones en dólares americanos, a través de estas cuentas se realizan diferentes pagos a entidades extranjeras para proyectos de investigación, entre otras transferencias. La Universidad tiene USD 510.986,36 y USD 47.662,54 respectivamente. Para la conversión de estos saldos de dólares a pesos, se tiene en cuenta el valor de TRM<sup>1</sup> de la última transacción realizada en el mes, es decir que, para la cuenta en Bancolombia, tomamos la TRM del día 28 de diciembre de 2023, la cual fue de \$3.844,81 y para la cuenta de Banistmo, tomamos la TRM del día 29 de diciembre de 2023, la cual cerró en \$3.822,05 que, convertidos a la tasa representativa de mercado a 31 de diciembre de 2023, (\$3.822.05) ascienden a \$2.147.125.047,96.

Al cierre de la vigencia la única partida pendiente por registrar se encuentra en Bancolombia por concepto de los gastos bancarios, los cuales fueron registrados en enero de 2024 por valor de \$334.040.00

Los efectos de la diferencia en cambio en el estado de resultados se pueden apreciar en el siguiente grafico:

<sup>1</sup> Tasa Representativa del Mercado



Como podemos observar en el grafico anterior, el mayor impacto que tuvo las fluctuaciones de diferencia en cambio se reflejó principalmente en el gasto.

## 5.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

CONCEPTO	2,023.00	2,022.00	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>2,938,299.95</b>	<b>3,358,138.26</b>	<b>-419,838.31</b>	<b>357,450,220.69</b>	<b>40.41</b>
Otros equivalentes al efectivo	2,938,299.95	3,358,138.26	-419,838.31	357,450,220.69	40.41

Las partidas clasificadas en esta categoría son cuentas donde la Universidad tiene participación en Fondos de Inversión Colectiva como Valores Bancolombia, Valores Bancolombia Fiduxcedentes y Credicorp Capital Fondo de Inversión Colectivo Abierto, que no se emplean como vehículos de inversión si no que son utilizadas para la movilización de recursos entre bancos disminuyendo el costo por GMF<sup>2</sup>.

Estas cuentas son utilizadas para triangular recursos que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, esto es, que su variación no supere los 50 puntos básicos (0.50%) y cumple con lo establecido en el Manual de Políticas Contables.

<sup>2</sup> Gravamen a los Movimientos Financieros

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>736,782,467,264.00</b>	<b>510,402,094,098.83</b>	<b>226,380,373,165.17</b>
Inversiones de administración de liquidez	736,308,110,036.90	509,508,038,173.73	226,800,071,863.17
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	477,180,387.60	896,879,085.60	-419,698,698.00
Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	-2,823,160.50	-2,823,160.50	-

La Universidad reconoce como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a la Entidad la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan a la Entidad derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Las Inversiones pueden clasificarse en Administración de Liquidez o en Patrimoniales. Las de liquidez hacen referencia a recursos financieros de deuda o de patrimonio de los cuales se esperan obtener un rendimiento. Las patrimoniales, tratan específicamente de participaciones que implican para la universidad algún tipo de control o influencia significativa sobre una entidad pública o privada emisora.

### 6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>736,305,286,876.40</b>	<b>509,505,215,013.23</b>	<b>226,800,071,863.17</b>
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	713,259,429,536.25	498,392,009,215.77	214,867,420,320.48
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	21,825,745,599.72	9,893,094,057.03	11,932,651,542.69
Inversiones de administración de liquidez al costo	1,222,934,900.93	1,222,934,900.93	-

Las inversiones clasificadas a valor de mercado con cambios en el resultado, corresponde a las inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado. Comparando este resultado con la vigencia 2022 se presenta un aumento de \$226.800.071.863,17

Como se relaciona en el anterior cuadro las inversiones de administración de liquidez a valor de mercado se tienen con la intención de negociarlas en el momento que la Universidad vea las condiciones óptimas para generar rendimientos, por esta misma razón su clasificación y presentación en los estados financieros se hará en el corto plazo.

El perfil de inversión establecido para la UTP es un perfil conservador, enmarcado en los principios de transparencia y seguridad, con criterios de solidez, liquidez, rentabilidad, condiciones de mercado y diversificación. Bajo esta perspectiva el portafolio de inversiones tiene por objetivo servir como una fuente de financiación a perpetuidad para la sostenibilidad de la Universidad en el cumplimiento de sus objetivos misionales, beneficiando a las generaciones actuales y futuras; así como también, la administración eficiente de los excedentes de liquidez de corto plazo de la institución, garantizando la disponibilidad de recursos que permitan atender de manera oportuna el pago de las obligaciones de corto plazo, de acuerdo con el flujo de caja.

El portafolio de inversiones que posee la universidad está constituido por TES en pesos y en Unidad de Valor Real UVR, TIPS HIPOTECARIOS, BONOS Y CDT con las siguientes condiciones en cuanto a plazo, tasa y vencimiento que relacionamos a continuación:

## TES

La distribución sistemática en el tiempo de vencimiento y en valor de compra (Nominal o Giro de compra) de los Títulos de Tesorería TES emitidos por el Gobierno Nacional que posee la universidad al final del ejercicio contable 2023 es como se muestra a continuación:

En los Tes constituidos en pesos, se puede observar que la mayor concentración esta con vencimiento al año 2034 representado un valor de \$39.755.079.000.

Los TES constituidos en pesos y en UVR pagan rendimientos o cupones anualidad vencida.





De los TES constituidos en Unidad de Valor Real (UVR) el valor registrado por año se detalla a continuación:

AÑO	UNIDADES EN PESOS	UNIDADES EN UVR
2033	28,048,864,397	105,000,000
2035	42,230,920,366	145,000,000
2037	35,216,374,800	112,500,000
2049	5,845,919,852	20,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>111,342,079,415</b>	<b>382,500,000</b>

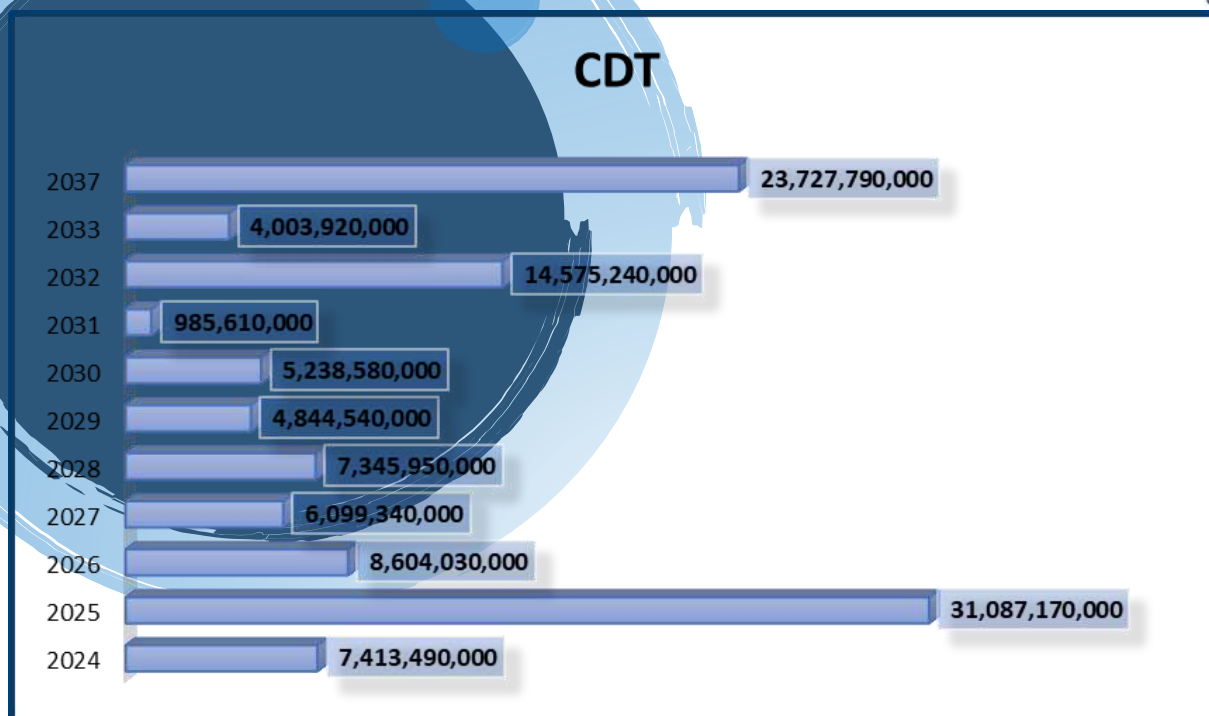
### Bonos

Como se observa en el siguiente cuadro, el mayor valor en bonos está representado en los que tiene vencimiento al año 2024.

AÑO	VALOR NOMINAL
2024	37,906,955,000
2025	30,905,320,000
2026	52,796,449,300
2027	16,129,038,000
2028	17,002,580,000
2029	27,005,580,000
2030	11,353,631,400
2031	10,001,390,000
2032	10,884,620,000
2033	5,001,050,000
2034	5,087,100,000
<b>TOTAL</b>	<b>224,073,713,700</b>

### CDT

De acuerdo al gráfico, los CDT constituidos con vencimientos al 2025 representan el mayor valor.



### TIPS HIPOTECARIOS EN PESOS

Al cierre de la vigencia 2023 la universidad tiene constituidos tres (3) títulos hipotecarios con la Titularizadora Colombiana S.A. HITOS, con vencimiento al año 2034, los cuales suman \$2.748.344.800,48. Estos títulos cada mes tienen amortización a capital, el cual al cierre de la vigencia es de \$2.252.455.199,52 como se muestra en la siguiente grafica.

AÑO VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL INICIAL	VALOR NOMINAL FINAL	CAPITAL AMORTIZADO
2034	5,000,800,000	2,748,344,800.48	2,252,455,199.52

### TIPS HIPOTECARIOS EN UVR (Unidad de Valor Real)

Los títulos hipotecarios constituidos en UVR son tres (3) con vencimiento al año 2036, como se muestra en la siguiente tabla; estos títulos cada mes tienen amortización de capital.

AÑO VENCIMIENTO	VALOR UNIDADES EN UVR INICIAL	VALOR GIRO INICIAL	VALOR FINAL UVR	VALOR SALDO EN PESOS	CAPITAL AMORTIZADO
2036	15,000,000.00	4,297,176,781.32	9,391,685.00	2,497,714,261.53	1,799,462,519.79

El portafolio de inversiones se rige por lo establecido en el Manual de Inversiones, el cual fue adoptado mediante Resolución de Rectoría 5192 de 2018. Para ello la institución cuenta con los Comités de Inversiones y de Riesgos Financieros, adoptados mediante Resolución de Rectoría

2976 y 2977 del 2019 respectivamente, los cuales deben velar por el debido cumplimiento del citado Manual entre otras actividades asignadas a su cargo

El precitado Manual determina los principios y criterios, los objetivos de inversión, así como también las políticas de inversión y riesgos financieros y los lineamientos generales en los cuales se enmarca la gestión de inversiones y de riesgos financieros.

En este sentido, se resalta que el portafolio de la Universidad, cuenta con títulos clasificados como negociables (94.22%) y hasta el vencimiento (5.78%). Las posiciones clasificadas como hasta el vencimiento corresponden TES con nemotécnico TFIT16240724, los cuales respaldan el pasivo pensional con dos títulos valores. Así mismo, el 100% de la exposición en dólares, en tesoros del Gobierno de Estados Unidos, donde la intención en la gestión de inversiones del portafolio internacional procura robustecer su exposición en otras monedas, por lo que no se espera en el corto ni en el mediano plazo monetizar estos recursos.

En términos de riesgos financieros (riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez) la institución cuenta con un Comité de Riesgos Financieros y el área del Middle Office responsables del análisis y la gestión de los mismos; velando por el cumplimiento del perfil de inversión de la institución y la seguridad de las inversiones a través de su monitoreo y control. Al cierre del año fiscal (29 de diciembre de 2023), dichas instancias reportan para las posiciones clasificadas como negociables:

**Riesgo de mercado:** TIR de valoración de 23.36%. Se precisa que la TIR de valoración es la utilidad económica potencial, no real, que se podría generar al vender el portafolio en las condiciones de mercado del 29 de diciembre de 2023. Adicionalmente, se resalta que la volatilidad de la TIR de valoración del portafolio clasificado como negociable para la vigencia 2023 fue de 5.8%, lo cual permite entrever la volatilidad de las condiciones de mercado que caracterizo al periodo, considerando las condiciones macroeconómicas y particularmente para la vigencia las decisiones de política monetaria para controlar la inflación. Adicionalmente, esta métrica representa el valor generado en el Proceso de Gestión de Inversiones y Riesgos Financieros en consecuencia a las estrategias de inversión y riesgos implementadas en la vigencia.

**Riesgo de crédito:** el 97.98% de las calificaciones crediticias de los valores y emisores sobre el valor de giro del portafolio clasificado como negociable a corte del 29 de diciembre de 2023 cumplen con los requerimientos establecidos por el Manual de inversiones y los lineamientos específicos para la Gestión de inversiones y Riesgos Financieros de la institución. El 2.02% restante corresponde a las posiciones del emisor UNE EPM Telecomunicaciones, las cuales fueron autorizadas por el Comité de inversiones y Riesgos Financieros de acuerdo con las actividades establecidas en las resoluciones 2976 y 2977 de 2019.

**Riesgo de liquidez:** el 54.52% de los títulos se concentran en sector soberano, con el fin de velar por la liquidez del portafolio. Adicionalmente el 32.94% se concentra en el sector financiero que es un sector con mayor negociabilidad en el mercado de valores colombiano y 12.53% se encuentran concentradas en el sector real que es un sector menos líquido, pero permite mayor

diversificación por grupo económico.

**Riesgo de tasa de cambio:** el 100% de las posiciones clasificadas como negociables y valoradas a condiciones de mercado, están concentradas en el mercado de renta fija local.

**Riesgo de tasas de interés:** Este factor es entendido como la sensibilidad de las inversiones de renta fija ante cambios en las tasas de interés, en este sentido se reporta una duración de 4.95 años, duración modificada de 4.560%, DV01 por cada mil millones de alrededor de 37.000 COP en el corto plazo, 200.000 COP en el mediano plazo y 605.000 COP en el largo plazo y un ajuste por convexidad del portafolio de 40.603.

En términos de cifras, el portafolio total presento una exposición del valor nominal total estimado en el mercado de renta fija internacional del 2.95% en USD<sup>3</sup> y en renta fija local de 97.05% distribuido en valores en tasa fija en COP y UVR<sup>4</sup>, indexados IBR e IPC.

De acuerdo con las características del portafolio, donde el valor nominal a lo largo de la vigencia fluctúa, y los ingresos percibidos por el pago de rendimientos durante la vigencia se estima a una tasa efectiva anual del 9.590%.<sup>5</sup>

Durante la vigencia 2023 el total de rendimientos pagados por cada uno de estos títulos fue de \$60.442.474.129 distribuido de la siguiente manera:

MES	BONOS	CDT	TES EN PESOS	TES UVR	TITULOS HIPOTECARIOS UVR	TITULOS HIPOTECARIOS PESOS	TOTAL
ENE	1,409,855,310.00	770,386,500.00	0.00	0.00	8,138,293.60	16,893,892.07	2,205,273,995.67
FEB	4,649,394,400.00	1,071,829,000.00	124,419,862.50	0.00	8,067,580.62	16,556,339.94	5,870,267,183.06
MAR	2,664,755,500.00	592,798,500.00	1,470,000,000.00	733,753,215.00	8,039,581.42	16,202,385.48	5,485,549,181.90
ABR	1,356,214,705.00	1,015,407,000.00	360,000,000.00	2,335,925,241.25	8,011,723.56	15,901,925.88	5,091,460,595.69
MAY	3,201,072,650.00	1,091,013,000.00	0.00	0.00	7,959,347.91	15,592,200.00	4,315,637,197.91
JUN	2,526,591,000.00	1,356,397,000.00	1,120,000,000.00	0.00	7,850,326.19	15,330,997.02	5,026,169,323.21
JUL	1,187,863,380.00	954,440,500.00	5,311,860,000.00	0.00	7,759,362.42	15,092,414.32	7,477,015,656.74
AGO	3,238,741,700.00	1,219,838,000.00	675,000,000.00	0.00	7,601,186.42	14,866,661.49	5,156,047,547.91
SEP	2,311,595,500.00	1,132,151,000.00	1,550,000,000.00	0.00	7,493,118.28	14,534,257.33	5,015,773,875.61

<sup>3</sup> Toma como referencia el valor de la TRM vigente al 29 de diciembre de 2023.

<sup>4</sup> Toma como referencia el valor de la UVR vigente al 29 de diciembre de 2023.

<sup>5</sup> Fuente: Respuesta memorando 59 Notas explicativas a los EEFF de tesorería.

## ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022



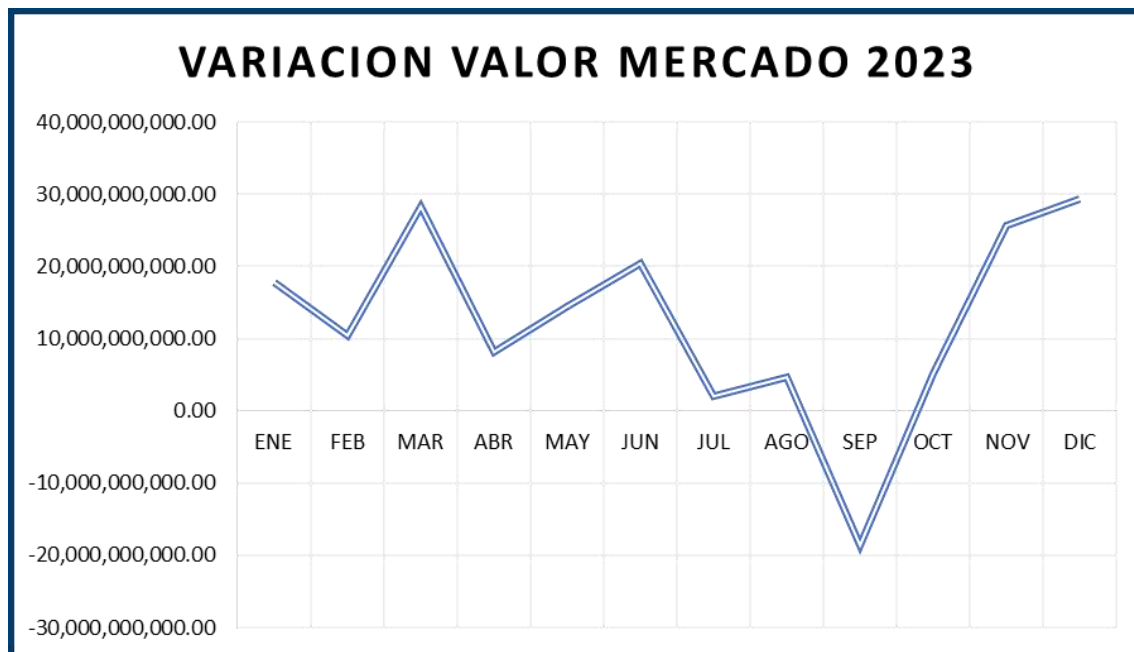
OCT	939,975,940.00	967,348,000.00	3,552,500,000.00	0.00	7,416,613.01	14,253,248.00	<b>5,481,493,801.01</b>
NOV	3,092,654,200.00	1,519,722,000.00	1,625,000,000.00	0.00	7,332,025.45	14,048,776.00	<b>6,258,757,001.45</b>
DIC	1,926,090,000.00	1,111,985,000.00	0.00	0.00	7,223,189.36	13,730,579.88	<b>3,059,028,769.24</b>
<b>TOTAL</b>	<b>28,504,804,285.00</b>	<b>12,803,315,500.00</b>	<b>15,788,779,862.50</b>	<b>3,069,678,456.25</b>	<b>92,892,348.24</b>	<b>183,003,677.40</b>	<b>60,442,474,129.39</b>

La ganancia obtenida de los títulos que se vendieron o se redimieron durante la vigencia 2023 fue por \$827.752.000, clasificados de la siguiente manera:

TIPO	VALOR
BONOS	580,730,000.00
CDT	92,157,000.00
TES	154,865,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>827,752,000.00</b>

El valor de mercado de este portafolio es suministrado por PRECIA, con el cual la Universidad tiene suscrito un contrato para la descarga de esta información de manera mensual y poder así obtener el valor de mercado de estos títulos.

Como se observa en el siguiente gráfico, el impacto de las fluctuaciones de valor de mercado en el resultado del ejercicio fue positivo, generando ganancia por medición posterior registrada en el ingreso.



Al cierre del presente ejercicio estas inversiones clasificadas en la categoría de cambios en el



resultado no son objeto de deterioro y no poseen ninguna restricción de disposición.

### 6.1.1 COSTO AMORTIZADO

La UTP posee inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado, las cuales tiene con la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se miden por el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al cierre de la vigencia 2023 las inversiones clasificadas en la categoría del costo amortizado representan el 3.06% del portafolio de la universidad, y corresponde a la inversión en BONOS emitidos en moneda extranjera por valor USD6.000.000 con las siguientes características:

TIPO DE TITULO	VALOR NOMINAL EN DOLARES	FECHA VENCIMIENTO
Bonos deuda pública	1,000,000	30/09/2024
Bonos deuda pública	1,000,000	30/09/2024
Bonos deuda pública	1,000,000	30/06/2025
Bonos deuda pública	1,000,000	30/06/2025
Bonos deuda pública	1,000,000	30/06/2025
Bonos deuda pública	1,000,000	15/07/2026

Estas inversiones a 31 de diciembre de 2023 tienen un saldo de \$25.477.485.524,74, a continuación, presentamos el comportamiento de estos BONOS durante la vigencia por efectos de actualización de TRM así:

Titulo	Registro Inicial en Pesos	Valoración por actualización TRM	Utilidad/(pérdida) valoración costo inicial	Intereses Causados	Intereses Pagados
BONO 1	4,875,279,725.24	3,687,612,379.01	-1,187,667,346.23	229,778,089.31	184,471,887.50
BONO 2	4,127,968,197.31	3,646,987,892.33	-480,980,304.98	128,224,342.85	86,142,400.00
BONO 3	4,108,969,743.31	3,558,368,491.78	-550,601,251.53	88,384,906.25	
BONO 4	3,964,267,236.42	3,560,314,938.95	-403,952,297.46	88,384,906.25	
BONO 5	4,247,878,610.16	3,550,590,391.55	-697,288,218.62	88,384,906.25	
BONO 6	4,153,122,012.31	3,385,974,640.27	-767,147,372.04	80,740,806.25	
<b>TOTALES</b>	<b>25,477,485,524.74</b>	<b>21,389,848,733.89</b>	<b>-4,087,636,790.86</b>	<b>703,897,957.15</b>	<b>270,614,287.50</b>

Las tasas efectivas de los BONO corresponden a las tasas contractuales, puesto que no se incurrieron en costos de transacción y la tasa de interés es fija internacional. La posición de

riesgos que asume la UTP por sus inversiones de administración de liquidez es relativamente baja, puesto que aplica la normatividad vigente para la adquisición de títulos de deuda. El riesgo de mercado y de tasa de interés se reduce dada la intención de marcar los mismos hasta el vencimiento al invertir únicamente en títulos de renta fija.

Los intereses de los BONOS se pactaron a una tasa fija de la cual al 31 de diciembre de 2023 no se tuvo evidencia del desmejoramiento de las condiciones pactadas, por lo tanto, no se realizó el caculo del deterioro, cumpliendo con lo establecido en el manual de políticas contables.

### 6.1.2 COSTO

Las inversiones clasificadas al costo incluyen las inversiones que no tienen valor de mercado y que corresponden a:

- instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperan o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto;
- instrumentos de deuda que se esperan negociar; y
- instrumentos de deuda que no se mantiene con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

Al cierre de la vigencia 2023, esta cuenta está representada de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION %
Aportes Sociales en Entidades del Sector Solidario	284,570,710.69	284,570,710.69	0%
Otras inversiones de administración de liquidez al costo	938,364,190.24	938,364,190.24	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1,222,934,900.93</b>	<b>1,222,934,900.93</b>	<b>0%</b>

Los aportes en Entidad del sector solidario que posee la Universidad están en FODESEP y Cooperativa FAVI UTP, los cuales al cierre del ejercicio no presentan ninguna variación en comparación con la vigencia 2022.

Otras inversiones que corresponde a 4.165.533 acciones en FRIGOPER, y las cuales fueron donadas con Escritura Pública No 3281 de diciembre 23 de 2002, incluye acciones entregadas a cambio de utilidades en del 2011 y 2014; son de baja bursatilidad y no están cotizadas en la Bolsa. Es importante precisar que esta inversión está clasificada al costo y no existe influencia significativa.

Inversión de \$1.500.000 correspondiente a 300 acciones a \$5000 pesos cada una, suscrita con la SOCIEDAD PUERTO DE TRIBUGA S.A., sociedad constituida por escritura pública 4387 de noviembre 20 de 2006 en la Notaría Única de Dosquebradas. Es importante precisar que esta inversión está clasificada al costo y no existe influencia significativa.

Sociedad Promotora proyecto Arquímedes con 5.000 acciones por valor \$5.000.000. Estas acciones se pueden clasificar más como aporte que como inversión porque no son negociables en bolsa.

Dieciséis (16) Acciones de CORPORACION DEPORTIVA DE PEREIRA con un valor nominal de \$3.115,10 es importante precisar que el deterioro registrado por esta inversión fue calculado en el año 2022 y para esta vigencia no presentó ninguna variación.

DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)	2023	2022	VARIACION %
Inversiones de administración de liquidez al costo	-2,823,160.50	-2,823,160.50	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>-2,823,160.50</b>	<b>-2,823,160.50</b>	<b>0.00%</b>

El deterioro registrado corresponde a la inversión en FODESEP.

## 6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	<b>477,180,387.60</b>	<b>896,879,085.60</b>	<b>-419,698,698.00</b>
Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial	477,180,387.60	896,879,085.60	-419,698,698.00

En las inversiones en controladas se reconocen las participaciones que la Universidad tiene en empresas societarias, que le permiten ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

Se considera que una entidad ejerce control sobre otra, cuando tiene derecho a los beneficios variables o está expuesta a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y cuando tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando su poder sobre la entidad controlada.

La UTP reconoce en la cuenta de Inversiones en Controladas el porcentaje de participación que posee en la unión temporal (UT) Alma Mater, la cual es del 90%, aclarando que el desarrollo de las actividades se realiza de manera conjunta y los resultados de la UT son distribuidos con base en dicha participación.

La UT del alma mater para el cierre de la vigencia 2023 registró un resultado en los estados financieros de la Universidad por valor de \$330.620.660,00, reconocido en las cuentas contables 123301 y 581101

Según análisis realizados internamente a la inversión que tiene la Universidad en la Unión

Temporal Soluciones TIC, se determinó realizar una reclasificación del valor de la misma, basado en su participación que es del 19,27

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>25,547,484,532.52</b>	<b>33,897,145,018.28</b>	<b>-8,349,660,485.76</b>
Prestación de servicios	13,425,440,869.51	23,075,841,394.54	-9,650,400,525.03
Transferencias por cobrar	11,043,811,447.01	15,164,528,258.00	-4,120,716,810.99
Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración	-	37,795,985.00	-37,795,985.00
Otras cuentas por cobrar	4,198,144,741.00	3,645,005,489.24	553,139,251.76
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	7,554,967,489.00	1,977,852,675.50	5,577,114,813.50
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-10,674,880,014.00	-10,003,878,784.00	-671,001,230.00

La UTP reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalente a efectivo u otro tipo de instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con o sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen entre otros, los impuestos y las transferencias.

Para reconocer una cuenta por cobrar, la UTP de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, generará la factura de venta cuando se haya prestado el servicio o se notifique a Gestión Contable el acto administrativo que determine la obligación de pago.

Para el cierre de la vigencia 2023 las cuentas por cobrar reportan un saldo de \$25.547.484.532,52, el cual corresponde a todos los valores que le adeudan a la Universidad por el concepto de servicios educativos (matrículas pregrado y posgrado), convenios, contratos, servicios de extensión, consultorías profesionales, cuotas partes pensionales, arrendamientos, devolución del IVA por parte de la DIAN, proyectos del SPGR, entre otros.

### **Plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar impongan a la universidad.**

Los plazos establecidos para el pago de las facturas se definen con base en los establecido en los Contratos, Convenios, Órdenes de Compra, de servicio, autorizaciones de descuento de nómina

para pago de matrículas o propuestas presentadas por los proyectos de Operación Comercial a los usuarios, para tal fin, se establecieron los siguientes parámetros de acuerdo con los grupos homogéneos definidos en la política contable.

TERCERO	CODIGO	PLAZO ESTABLECIDO
PARTICULAR	PA	30
ARRENDAMIENTO	AR	60
EMPLEADO	EM	90
ESTUDIANTE	ES	180
ENTIDADE ESTATAL	EE	360

Como se observa en el cuadro anterior, el plazo mínimo establecido para el pago de las facturas es de 30 días a partir de la fecha de expedición de esta, sin embargo; dada la naturaleza de los servicios prestados, este plazo puede variar de acuerdo con el grupo homogéneo al que pertenezca el cliente.

Al cierre de la vigencia 2023, las cuentas por cobrar no presentan ninguna restricción o pignoración alguna.

## 7.1. Prestación de servicios

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Servicios educativos	8,496,930,368.08	9,518,845,373.84	-1,021,915,005.76	-10.74%
Administración de proyectos	4,928,510,501.43	13,541,658,220.70	-8,613,147,719.27	-63.60%
Otros servicios	-	15,337,800.00	-15,337,800.00	-100.00%
<b>TOTAL, PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>13,425,440,869.51</b>	<b>23,075,841,394.54</b>	<b>-9,650,400,525.03</b>	<b>-41.82%</b>

Rubro que corresponde a los valores que le adeudan a la Universidad por concepto de servicios educativos y administración de proyectos entre los cuales están:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Educación Formal-Superior Técnica Profesional	187,443,661.00	305,848,919.00	-118,405,258.00	-38.71%
Educación Formal - Superior Formación Tecnológica	1,655,915,191.00	1,979,887,641.00	-323,972,450.00	-16.36%
Educación Formal -Superior Formación Profesional	5,428,816,354.08	6,087,986,412.84	-659,170,058.76	-10.83%
Educación Formal- Superior Formación Postgrados	1,223,255,162.00	1,145,122,401.00	78,132,761.00	6.82%
Ciclos y cursos de extensión	1,500,000.00	-	1,500,000.00	100.00%



<b>TOTAL, SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	<b>8,496,930,368.08</b>	<b>9,518,845,373.84</b>	-1,021,915,005.76	-10.74%
------------------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------	---------

En comparación con la vigencia 2022, en el año 2023 se presenta una disminución de \$1.021.915.005,76 que equivale a un -10.74%. Esta variación se debe principalmente a que en la vigencia 2023 se realizó una depuración de la cartera correspondiente a servicios educativos.

### Administración de Proyectos

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Cuentas por Cobrar 511-22	1,079,169,272.43	1,474,196,529.50	-395,027,257.07	-26.80%
Cuentas por Cobrar Educación No Formal -511-21	74,150,000.00	5,561,274,774.00	-5,487,124,774.00	-98.67%
Cuentas por Cobrar Consultoría Profesional -511-23	2,776,348,788.00	2,819,040,122.20	-42,691,334.20	-1.51%
Cuentas por Cobrar Investigaciones -511-3	669,543,046.00	692,476,298.00	-22,933,252.00	-3.31%
Cuentas por Cobrar Proyectos Institucionales-511-4	111,014,118.00	319,176,157.00	-208,162,039.00	-65.22%
Cuentas por Cobrar de Otros Ingresos por Proyecto-511-25	218,285,277.00	2,675,494,340.00	-2,457,209,063.00	-91.84%
<b>TOTAL, ADMINISTRACION DE PROYECTOS</b>	<b>4,928,510,501.43</b>	<b>13,541,658,220.70</b>	<b>-8,613,147,719.27</b>	<b>-63.60%</b>

En comparación con la vigencia 2022, en el año 2023 se presenta una disminución de 8,613.147.719,27 que equivale a un -63.60%.

Esta disminución es originada por las siguientes razones:

**Cuentas por Cobrar 511-22:** En esta cuenta se registran los servicios de extensión prestados por la Universidad a terceros, tales como, servicios de laboratorio, prueba de ensayo. Esta cuenta disminuye en un 26.8% con respecto a vigencia 2022 dado que se realizó depuración de la cartera y gestión de cobro. Igualmente, la cartera vencida de Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos, fue trasladada a la cuenta 13850207 (deudas de difícil recaudo)

**Cuentas por cobrar Educación no Formal 511-21:** Corresponde a servicios prestados por cursos, talleres, diplomados, seminarios, conferencias, congresos y demás eventos que sean considerados de Extensión. En comparación con la vigencia 2022, disminuye en un 98.67% debido a que el valor adeudado por Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones fue trasladado a cuenta 13850207 (deudas de difícil recaudo) por vencimiento superior a los plazos establecidos.

**Cuentas por Cobrar Consultoría Profesional 511-23:** En esta cuenta se registra lo correspondiente a los servicios de asesorías, consultorías, asistencias técnicas y convenio suscritos con otras entidades. Esta cuenta presenta una disminución de 1.51% con respecto a la vigencia 2022

**Cuentas por cobrar 511-3 Investigaciones:** Corresponde a los servicios asociados a proyectos de investigación. La cartera a diciembre 31 de 2023 en esta cuenta pertenece a Departamento de Risaralda. En comparación con la vigencia 2022, presenta una disminución de 3.31% debido al pago de las facturas que adeudadas.

**Cuentas por cobrar Proyectos Institucionales 511-4:** Entre estos servicios se encuentra el alquiler de auditorios, emisora universitaria, Univirtual, cursos Ilex, eventos SUE, entre otros. Se presentó una disminución del 65.22% que corresponde a depuración de la cartera de servicios prestados por Ilex que van incluidos dentro del recibo de matrícula y a los pagos realizados por parte del Departamento de Risaralda correspondiente al programa “Risaralda Profesional”

**Cuentas por cobrar de Otros ingresos por Proyecto 511-25:** Esta cuenta presenta una disminución del 91.84% con respecto a la vigencia 2022. Esta variación es debida al pago realizado por Departamento de Risaralda correspondiente al proyecto 511-25-131-140 GENERACIÓN - CREACIÓN DE UN CENTRO DE CIENCIA EN BIODIVERSIDAD DE RISARALDA por valor de \$2.500.000.000. Igualmente, a la depuración de la cartera correspondiente a los servicios especiales que se facturaron y que están incluidos en los recibos de matrícula.

## 7.2. Transferencias por cobrar

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Entidades Nacionales	1,585,197,840.00	0	1,585,197,840.00	100%
Entidades Departamentales	9,458,613,607.01	15,164,528,258.00	-5,705,914,650.99	-37.63%
<b>TOTAL, TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>	<b>11,043,811,447.01</b>	<b>15,164,528,258.00</b>	<b>-4,120,716,810.99</b>	<b>-27.17%</b>

Al cierre de la vigencia de 2023 esta cuenta presenta el saldo de \$11.043.811.447,01 los cuales están discriminados de la siguiente manera:

### ENTIDADES NACIONALES

Contrato de financiamiento de recuperación contingente no.112721-458-2023 \$956.340.000 el fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación Francisco José de Caldas, Otorga apoyo a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del proyecto “aprovechamiento sostenible de los bosques estrategia de conservación y bioprospección considerando el manejo ancestral y cultural del corredor biológico del alto San Juan.

Contrato de financiamiento de recuperación contingente no.112721-470-2023 \$578.857.840 el fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación Francisco José de Caldas, Otorga apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del proyecto “Escritoras invisibles del Gran Caldas (1870-1960): la urgencia de ampliar el canon de la tradición literaria colombiana contemporánea.”

Código 1110-937-103133

Contrato de financiamiento de recuperación contingente No. 112721-112-2023 \$50.000.000, Otorgar apoyo económico a la entidad Universidad Tecnológica de Pereira en la modalidad financiamiento de recuperación contingente, para fortalecer la relación entre el sector académico, los actores reconocidos del Sistema Nacional de CTEI y las empresas colombianas, mediante la realización de estancias cortas de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación de interés mutuo y que contribuyan a elevar las capacidades de I+D+i de las empresas con la participación de jóvenes investigadores e innovadores y doctores.

**ENTIDADES DEPARTAMENTALES**

NÚMERO DE BPIN	DETALLE	ACUERDO	ACTA OCAD	VALOR INICIAL	VALOR EJECUTADO	SALDO FINAL
BPIN 2018000100013	implementación del Centro de Desarrollo tecnológico con enfoque en Agroindustria para el Departamento de Risaralda	80	63	10,900,000,000.00	6,493,304,491.00	4,406,695,509.00
BPIN 2019000040059	Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de ciencias Agrarias y Agroindustria (FCCA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira"	70	66	7,178,805,751.00	7,171,056,952.00	7,748,799.00
BPIN 2019000040089	Construcción de la infraestructura educativa para la facultad de ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) Pereira	72	75	3,900,000,000.00	3,880,438,038.00	19,561,962.00
BPIN 2019000100009	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira Nacional	83	66	3,950,208,215.00	3,461,849,966.00	488,358,249.00
BPIN 2020000100029	Mejoramiento del equipamiento de los laboratorios de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología, investigación, creación docencia. Pereira	94	77	1,989,548,479.00	1,989,548,478.00	1.00
BPIN 2020000100141	Fortalecimiento de capacidades instaladas en ciencia y tecnología del laboratorio de biología molecular y biotecnología de la UTP para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana de	93	76	2,100,000,000.00	2,100,000,000.00	0.00
BPIN 2020000100781	Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira - corte 2 Nacional	5	5	6,871,775,478.00	3,326,443,685.99	3,545,331,792.01

BPIN 2021000100106	"Formación de capital humano de alto nivel para la investigación clínica UTP"	14		1,293,278,846.00	302,361,551.00	990,917,295.00
<b>TOTAL</b>				<b>38,183,616,769</b>	<b>28,725,003,161.99</b>	<b>9,458,613,607</b>

Cuando la entidad beneficiaria de la regalía redistribuya recursos de regalías a la entidad ejecutora del proyecto, dado que esta última va a ser la entidad beneficiaria del producto del proyecto, con base en el acto administrativo con el que se apruebe el proyecto de inversión, la entidad ejecutora del proyecto, debitará la subcuenta 133712-Otras transferencias de la cuenta 1337-TRANSFERENCIAS POR COBRAR y acreditará la subcuenta 299002-Ingreso diferido por transferencias condicionadas de la cuenta 2990- OTROS PASIVOS DIFERIDOS.

El saldo de la cuenta 133712 es el resultado de la diferencia entre los débitos y créditos, representando el débito el saldo inicial de los proyectos de inversión los cuales fueron aprobados a través de los acuerdos del OCAD del eje cafetero durante las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, en las cuales se designó a la Universidad Tecnológica de Pereira como la entidad pública ejecutora de los proyectos en mención y a los movimientos créditos que corresponden a los gastos ejecutados de los proyectos que se mencionan a continuación.

1. Proyecto identificado con BPIN 2019000100009 tiene como objeto la formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira.

El saldo del proyecto es de \$488.358.249, el cual corresponde a la diferencia entre el valor inicial aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto que fue de \$3.950.208.215 y los gastos hasta 2023, lo que indica que el valor ejecutado es de \$3.461.849.966

2. Proyecto identificado con BPIN 2019000040059 tiene como objeto Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de ciencias Agrarias y Agroindustria (FCCA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP).

El saldo del proyecto es de \$7.748.799, el cual corresponde a la diferencia entre el cual corresponde a la diferencia entre el valor inicial aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto que fue de \$7.178.805.751 y los gastos ejecutados hasta el año 2023, evidenciándose que la ejecución de este proyecto ha sido de \$7.171.056.952.

3. Proyecto identificado con BPIN 2018000100013 tiene como objeto la implementación del Centro de Desarrollo tecnológico con enfoque en Agroindustria para el Departamento de Risaralda.

El valor inicial de este proyecto fue de \$10.900.000.000, habiéndose ejecutado hasta el año 2023, la suma de \$6.493.304.491, quedando un saldo pendiente de ejecución de \$4.406.695.509.



- Proyecto identificado con BPIN 2020000100141 tiene como objeto el fortalecimiento de capacidades instaladas en ciencia y tecnología del laboratorio de biología molecular y biotecnología de la UTP para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana de Risaralda.

El valor inicial aprobado por el Sistema General de Regalías para este proyecto fue de \$2.100.000.000, habiéndose ejecutado hasta la vigencia 2023 en su totalidad.

- El proyecto identificado con BPIN 2020000100029 tiene como objeto el mejoramiento del equipamiento de los laboratorios de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología, investigación, creación docencia.

El Sistema General de Regalías aprobó mediante OCAD, un valor de \$1.989.548.479. De este valor se ejecutaron hasta el año 2023, \$1.989.548.478.

- El proyecto identificado con BPIN 2019000040089 tiene como objeto la construcción de la infraestructura educativa para la facultad de ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP).

El saldo pendiente de ejecución es de \$19.561.962, el cual corresponde a la diferencia entre el valor asignado por el Sistema General de Regalías (\$3.900.000.000) y gastos hasta la vigencia 2023, es decir, el valor total ejecutado es de \$3.880.438.038.

- Proyecto identificado con BPIN 2020000100781 tiene como objeto la Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira - corte 2 Nacional.

El valor inicial del proyecto aprobado por el Sistema General de Regalías fue de \$6.871.775.478, y se han ejecutado recursos por valor de \$3.326.443.685,99, quedando un saldo pendiente de ejecución de \$3.545.331.792,01. Este proyecto tuvo un reintegro por valor de \$4.107.269,01 que afectaron el presupuesto pendiente de ejecución del Departamento del Valle.

- Proyecto identificado con BPIN2021000100106 tiene como objeto la Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira - corte 2 Nacional.

Al cierre de vigencia 2023, el proyecto presenta saldo de \$ 990.917.295 lo que indica que se ha ejecutado la suma de \$302.361.551.

### **7.3. Otras cuentas por cobrar**

En estas cuentas se registran los valores que le adeudan a la Universidad por cuotas partes pensionales, arrendamientos y servicios públicos de los puntos de fotocopiado y cafeterías y devolución del IVA que nos facturan nuestros proveedores por parte de la DIAN, al cierre de la presente vigencia esta cuenta esta discriminada de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Cuotas Partes Pensionales	326,923,566.00	311,915,468.24	15,008,097.76	4.81%
Devolución IVA para Entidades de Educación Superior	3,130,262,972.00	3,129,136,264.00	1,126,708.00	0.04%
Pago por cuenta de terceros	20,520,101.00	-	20,520,101.00	100.00%
Reintegros	287,802,143.00	-	287,802,143.00	100.00%
Otras cuentas por cobrar	432,635,959.00	203,953,757.00	228,682,202.00	112.12%
<b>TOTAL, OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>4,198,144,741.00</b>	<b>3,645,005,489.24</b>	<b>553,139,251.76</b>	<b>15.18%</b>

**Cuotas Partes Pensionales:** Presentan un aumento de \$15.008.097,76 equivalente al 4.81% originado por la actualización de la base de datos al IPC más los intereses cobrados calculados en DTF.

**Devolución de IVA:** Corresponde al IVA que paga la Universidad y que nos devuelven de acuerdo con el art 92 de la Ley 30 de 1992. Al cierre de la vigencia el saldo registrado en esta cuenta es el valor adeudado por la DIAN por concepto de la Solicitud de IVA de los bimestres 5 y 6 de 2023, el bimestre 5 por valor de \$993.613.193,00 y el bimestre 6 por valor de \$2.136.429.534,00 cuyo trámite de devolución se realiza en el mes de enero de 2024.

**Pago por cuenta de terceros:** Por valor de \$20.520.101,00, se origina en el cumplimiento del tratamiento contable de incapacidades Concepto No. 20211100059621 del 18 de julio de 2021, el cual indica que los primeros dos días la UTP debe reconocerla como un gasto o costo según corresponda y a partir del tercer día se da un derecho de reembolso a la EPS o ARL respectiva, por lo cual la cuenta a afectar sería la 138426.

**Reintegros:** Este valor de \$287.802.143,00 corresponde a los reintegros cobrados a la Unión Temporal Soluciones TIC de todos los compromisos desembolsados por la Universidad a cargo de esta UT, esto se realiza de acuerdo con el OTRO SI No.1 firmado, en el que se adiciona cláusula que indica, “la UTP entregará a la UT relación de gastos de cada uno de los compromisos relacionados a su cargo en la cláusula octava para el reintegro correspondiente. La UTP certifica trimestralmente los gastos ejecutados y envía a la UT Soluciones Tic en Salud para su respectivo reintegro.”

**Otras cuentas por cobrar:** Registra el valor de \$432.635.959,00 y corresponde a lo adeudado por terceros por concepto de arrendamientos y servicio públicos, igualmente se registran los descuentos por concepto de retenciones que, de acuerdo con la norma, es lo único que se debe de registrar en cuentas de balance del Sistema General de Regalías.

**Análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar:**

Según las políticas contables, la UTP reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo o equivalente a efectivo u otro instrumento.

La cartera de la Universidad corresponde a la prestación de servicios y a la deuda de difícil recaudo y está clasificada por edades de la siguiente manera:

EDAD	VALOR
0 - 30	5,309,373,171.00
31 - 60	544,428,331.00
61 - 90	114,589,765.43
91 - 180	7,615,823,384.08
MAYOR A 180	7,609,634,818.00
<b>TOTAL</b>	<b>21,193,849,469.51</b>

Para esta clasificación se toma lo registrado en las cuentas **1317**, **13849002** y **138502** dado que en estas cuentas se registra lo correspondiente a prestación y venta de servicios.

Los valores más representativos en la cartera entre 0 y 30 días corresponden a facturas expedidas a nombre de Superintendencia de Transporte, Departamento de Risaralda, Ministerio de Educación Nacional, Área Metropolitana y Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, de igual forma, se encuentra el valor de \$168.794.019,00 registrado a nombre de Consortia SAS y que corresponde a contabilización de aportes realizados por el Gobierno para suscribir las bases de datos bibliográficas Internacionales del Consorcio Colombia denominadas PRODUCTOS LICENCIADOS, en calidad de usuario autorizado, con el fin de disponer del acceso para el uso de los contenidos por parte de la comunidad universitaria, y que, se ajusta en la vigencia siguiente de acuerdo con los documentos remitidos para el pago al tercero. Igualmente, se encuentra incluida la suma de \$433.000.000 por factura expedida a nombre de Superintendencia de Transporte.

En las edades entre 31 y 60, el valor más representativo pertenece a factura expedida a nombre del Departamento de Risaralda.

Entre 61 y 90 días, los mayores valores corresponden a servicios prestados a Asociación Colombiana para el avance de la Ciencia y Universidad de Caldas.

En la cartera con edades entre 91 y 180 días se incluye el valor correspondiente a Matrícula 0 a nombre de Ministerio de Educación Nacional, que representa el 87.13% del valor total.

En las deudas con edad superior a 180 días, se encuentra registrado el valor del Convenio Interadministrativo No. 823 de 2021 suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Universidad Tecnológica de Pereira y cuyo objeto es: Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para implementar estrategias

de formación en competencias y habilidades en entornos digitales a partir del desarrollo de la ruta para el uso y apropiación de TIC en las comunidades, especialmente rurales del país y que asciende a \$5.420.241.775,00 este Convenio no pudo ser ejecutado en su totalidad debido a inconvenientes presentados en el Ministerio en el operador de Centros Poblados.

#### 7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Registra las cuentas por cobrar de difícil recaudo con vencimiento superior a 180 días.

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Prestación de Servicios	7,554,967,489.00	1,977,852,675.50	5,577,114,813.50	282%

Al cierre de la vigencia 2023, esta cuenta presenta un aumento de \$5.577.114.813,50 equivalente a un 282% originado principalmente por el Convenio Interadministrativo No. 823 DE 2021, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Universidad Tecnológica de Pereira por un valor de \$5.420.241.775 el cual a la fecha MINTIC no ha desembolsado ningún recurso y el valor de \$156.873.038,50 correspondiente a la cuentas que pasaron de cartera general a deudas de difícil recaudo, de acuerdo con la reclasificación de los plazos establecidos.

El cobro y seguimiento de la cartera se hace periódicamente. Se realiza un monitoreo permanente a las cuentas bancarias contra los registros de cartera logrando identificar pagos, los pagos que se logran identificar tanto por el monitoreo de las cuentas bancarias como por el seguimiento y gestión a los terceros se notifican al área de recaudos para su respectivo ingreso, se remiten cartas de cobro y/o estados de cuenta mensuales a los terceros con cartera vigente, a los ordenadores de Gasto y dependencias solicitantes de factura se envía estado de cuenta mensualmente adjuntando el estado de cartera para las revisiones respectivas por proyecto, remisión de soportes de pago y observaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en los Instructivos para la Conciliación Cartera con áreas y dependencias involucradas en el proceso de facturación y cartera, realizar los ajustes correspondientes en facturación y cartera de acuerdo a la información enviada por las diferentes áreas, dependencias y terceros con el fin de dar cumplimiento a la etapa de cobro persuasivo, este cobro es desde que la cuenta por cobrar cumple 31 días y hasta los 179 días, las cuentas por cobrar que cumplan 180 días, les remitimos carta conciliatoria informando que su obligación en mora será enviada a la Oficina Jurídica para iniciar el proceso coactivo

#### 7.5. Deterioro de las cuentas por cobrar

Respecto a la vigencia 2022, el deterioro a cuentas por cobrar presenta un incremento de 6.71%

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
-------------	------	------	--------------	-------------



Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	10,674,880,014.00	10,003,878,784.00	671,001,230.00	6.71%
--	-------------------	-------------------	----------------	-------

Este incremento es debido a la implementación de la metodología para cálculo del deterioro basado en factores individuales para cada grupo homogéneo, que para la vigencia 2023 fue calculado mediante características comunes, lo que permite realizar un análisis más objetivo del comportamiento de la cartera de la Universidad.

El valor total del deterioro se discrimina en la siguiente tabla:

GRUPO HOMOGÉNEO	A	B	C	D	E	TOTAL
EE	2,844,554,095	-	95,069,472	-	5,682,561,333	8,622,184,900
EM	-	-	-	-	15,117,447	15,117,447
PA	3,080,483	9,923,690	11,124,305	2,378,943	1,709,676,905	1,736,184,326
ES	77,143,489	63,206,594	8,708,934	-	109,519,089	258,578,106
AR	-	4,722,520	-	-	115,054,029	119,776,549
<b>Total</b>	<b>2,924,778,066</b>	<b>77,852,804</b>	<b>114,902,712</b>	<b>2,378,943</b>	<b>7,631,928,803</b>	<b>10,751,841,328</b>

Es importante mencionar que esta distribución de acuerdo con las llaves y los grupos homogéneos, se realizó con corte al 30 de noviembre, fecha en la cual que se generó el cálculo del deterioro; en el mes de diciembre se hizo una reversión por valor de \$76.961.314,00, por eso este valor difiere del saldo a diciembre 31 de 2023.

### **Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas**

Las cuentas por cobrar de la UTP fueron objeto de cálculo de deterioro de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables, con corte a 30 de noviembre.

Para tal fin, se realizó la clasificación de los terceros de acuerdo con los grupos homogéneos establecidos, así:

- Entidades Estatales
- Particulares
- Empleados
- Arrendamientos
- Estudiantes

Para determinar el default de las cuentas por cobrar, la Universidad Tecnológica de Pereira utilizó un Modelo de Transición, con el cual se evaluó la probabilidad de que un crédito cambie de estado o de calificación crediticia de un periodo a otro (entre noviembre del año anterior y noviembre del año actual de evaluación).

Para la determinación del modelo de transición se utilizó el método discreto basado en la información remitida por el área de cartera tomando como base el último año (1 de diciembre del año anterior a 30 de noviembre de vigencia actual)

Es importante aclarar que el 100% de los créditos que se encuentren en el nivel E o considerados como créditos de difícil recaudo deberán ser deteriorados totalmente, independientemente de que más adelante o durante el tiempo dichos valores sean recuperados o no.

Para la utilización de este modelo se estableció la creación de pares anuales que dieron origen a las posibilidades de transición para cada grupo homogéneo

Las posibles combinaciones que se obtuvieron para cada grupo homogéneo fueron las siguientes:

### ARRENDAMIENTOS

		CLIENTES DE CARTERA LLAVES POR TIPOLOGÍA					
		AÑO ACTUAL					
	AR	A	B	C	D	E	TOTAL
Año anterior	A	2	0	0	0	0	2
	B	0	7	0	2	8	17
	C	0	0	0	0	0	0
	D	0	0	0	0	0	0
	E	0	1	0	0	134	135
Totales		2	8	0	2	142	154
		<b>Total, cuentas actuales s/n reporte de cartera</b>					

		DEFAULT POR LLAVES				
		AÑO ACTUAL				
TIPO		A	B	C	D	E
A		100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
B		0.0%	41.2%	0.0%	11.8%	47.1%
C		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
D		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
E		0.0%	0.7%	0.0%	0.0%	99.3%

Lo anterior indica que para el grupo ARRENDAMIENTOS, existen en cartera 154 cuentas por cobrar, de las cuales, el 99.3% se encuentran dentro de la llave definida como EE, lo que indica que el deterioro debe realizarse por el valor total de dichas cuentas, es decir, \$ 115,054,029 y corresponden a deudas de difícil recaudo y el valor restante (\$4.722.520) se deteriora de manera parcial de acuerdo con los porcentajes de default establecidos.

### ESTUDIANTES

		CLIENTES DE CARTERA LLAVES POR TIPOLOGÍA					
ES		AÑO ACTUAL					
Año anterior	TIPO	A	B	C	D	E	TOTAL
	A	11	0	18	139	4	172
	B	0	17	3	12	9	41
	C	0	3	80	1	1	85
	D	0	0	0	28	0	28
	E	1	3	45	7	31	87
<b>Totales</b>		12	23	146	187	45	413
		Total, cuentas actuales s/n reporte de cartera					

		DEFAULT POR LLAVES				
		AÑO ACTUAL				
TIPO	A	B	C	D	E	
A	6.4%	0.0%	10.5%	80.8%	2.3%	
B	0.0%	41.5%	7.3%	29.3%	22.0%	
C	0.0%	3.5%	94.1%	1.2%	1.2%	
D	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	
E	1.1%	3.4%	51.7%	8.0%	35.6%	

Para el grupo homogéneo ESTUDIANTES, se indica que el 35.6% de las cuentas por cobrar de esta categoría se deterioran al 100%, contabilizándose en su totalidad en la cuenta 138602. El valor total del deterioro para este grupo es de \$258,578,106.

## PARTICULARES

		CLIENTES DE CARTERA LLAVES POR TIPOLOGÍA					
PA		AÑO ACTUAL					
Año anterior	TIPO	A	B	C	D	E	TOTAL
	A	10	0	0	0	1	11
	B	0	7	0	0	2	9
	C	1	1	17	0	3	22
	D	0	0	1	4	2	7
	E	1	6	12	1	188	208
<b>Totales</b>		12	14	30	5	196	257
		Total, cuentas actuales s/n reporte de cartera					

		DEFAULT POR LLAVES				
		AÑO ACTUAL				
TIPO	A	B	C	D	E	
A	90.9%	0.0%	0.0%	0.0%	9.1%	

B	0.0%	77.8%	0.0%	0.0%	22.2%
C	4.5%	4.5%	77.3%	0.0%	13.6%
D	0.0%	0.0%	14.3%	57.1%	28.6%
E	0.5%	2.9%	5.8%	0.5%	90.4%

El comportamiento del grupo correspondiente a los PARTICULARES, muestra que el 90.4% de las cuentas por cobrar se encuentran definidas en tipo EE y son objeto de deterioro por su valor total. El deterioro total de las cuentas por cobrar de este grupo homogéneo equivale a \$1,736,184,326

### EMPLEADOS

		CLIENTES DE CARTERA LLAVES POR TIPOLOGÍA					
EM		AÑO ACTUAL					
TIPO		A	B	C	D	E	TOTAL
Año anterior	A	0	0	0	0	0	0
	B	0	0	0	0	0	0
	C	0	0	0	0	0	0
	D	0	0	0	0	0	0
	E	0	0	0	0	4	4
<b>Totales</b>		0	0	0	0	4	4
		Total, cuentas actuales s/n reporte de cartera					

		DEFAULT POR LLAVES					
		AÑO ACTUAL					
TIPO		A	B	C	D	E	
A		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
B		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
C		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
D		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
E		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	

El 100% de las cuentas por cobrar pertenecientes al grupo homogéneo EMPLEADOS, se encuentra ubicado en la llave EE, lo que indica que el deterioro corresponde al valor total de dichas cuentas. El monto de deterioro asciende a \$15,117,447.

### ENTIDADES ESTATALES

		CLIENTES DE CARTERA LLAVES POR TIPOLOGÍA					
EE		AÑO ACTUAL					



	TIPO	A	B	C	D	E	TOTAL
Año anterior	A	49	1	4	7	17	78
	B	0	6	0	0	0	6
	C	0	0	0	5	17	22
	D	0	0	0	0	0	0
	E	1	2	1	0	17	21
<b>Totales</b>		50	9	5	12	51	127
Total, cuentas actuales s/n reporte de cartera							

DEFAULT POR LLAVES						
AÑO ACTUAL						
TIPO	A	B	C	D	E	
A	62.8%	1.3%	5.1%	9.0%	21.8%	
B	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
C	0.0%	0.0%	0.0%	22.7%	77.3%	
D	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
E	4.8%	9.5%	4.8%	0.0%	81.0%	

De acuerdo con la clasificación, las cuentas por cobrar que pertenecen al grupo homogéneo ENTIDADES ESTATALES, son en total 127, de las cuales, el 81% se ubican en la llave EE, por lo tanto, estas cuentas se deterioran en el 100% de su valor. El valor del deterioro correspondiente a este grupo homogéneo es de \$8,622,184,900

Del valor registrado contablemente en deterioro de Entidades Estatales, la suma de \$5.420.241.775, es decir, el 62.57% corresponde al Convenio Interadministrativo No. 823 de 2021, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Universidad Tecnológica de Pereira y cuyo objeto es: Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para implementar estrategias de formación en competencias y habilidades en entornos digitales a partir del desarrollo de la ruta para el uso y apropiación de TIC en las comunidades, especialmente rurales del país. Este Convenio no pudo ser ejecutado en su totalidad debido a inconvenientes presentados en el Ministerio en el operador de Centros Poblados.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	350,701,675,146.84	334,079,562,398.57	16,622,112,748.27

## ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022

Terrenos	108,100,685,052.93	105,868,434,675.97	2,232,250,376.96
Construcciones en curso	18,600,620,990.58	28,118,318,364.58	-9,517,697,374.00
Bienes muebles en bodega	300,000.00	300,000.00	-
Propiedades, planta y equipo no explotados	2,169,462.00	6,114,027.00	-3,944,565.00
Edificaciones	201,510,343,962.86	179,160,355,645.86	22,349,988,317.00
Plantas, ductos y túneles	4,071,512,210.54	4,071,512,210.54	-
Redes, líneas y cables	7,203,157,701.00	6,681,158,527.00	521,999,174.00
Maquinaria y equipo	8,279,105,810.90	6,833,589,843.27	1,445,515,967.63
Equipo médico y científico	30,278,573,040.60	25,048,309,842.41	5,230,263,198.19
Muebles, enseres y equipo de oficina	1,655,003,123.17	1,179,476,851.17	475,526,272.00
Equipo de comunicación y computación	26,602,265,230.26	20,551,714,131.50	6,050,551,098.76
Equipo de transporte, tracción y elevación	551,065,338.43	567,945,498.43	-16,880,160.00
Bienes de arte y cultura	7,141,757,087.68	7,272,273,460.68	-130,516,373.00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-61,894,927,927.30	-51,279,940,679.84	10,614,987,247.46
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-1,399,955,936.81	-	-1,399,955,936.81

Este grupo incluye los recursos tangibles controlados por la Universidad y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, que pueden medirse fiablemente y corresponden a:

- Los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- Los bienes muebles e inmuebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento. En el caso de los inmuebles, cuando son arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.
- En todos los casos, estos Activos se espera no venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Universidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Al cierre del ejercicio comparado con la vigencia 2022 este grupo presenta un aumento de \$16.622.112.748,27 como se muestra en la tabla de composición anteriormente descrita, su incremento más representativo se ve reflejado en las edificaciones producto de la puesta en funcionamiento de edificios que más adelante se describen.

## ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022



Universidad  
de Pereira

Igualmente, para la vigencia 2023 al grupo de propiedades, planta y equipo, no se realizaron estimaciones por concepto de deterioro, a razón de que ninguna de las construcciones, plantas y ductos, redes, líneas y cables, ni los activos fijos, presentaron indicios de deterioro, es de anotar que la universidad realiza el cálculo de deterioro a los activos que superan el valor de 1.500 s.m.m.l.v al corte de noviembre 30 de cada vigencia, de acuerdo a los indicios establecidos en el manual de políticas contables, igualmente no se hizo necesario el cálculo de valor residual.

Dentro de la estructura del Manual de Políticas Contables, la universidad ha establecido que, para reconocer que un activo presenta un patrón independiente del resto de los activos, es decir, un componente, su valor no podrá ser inferior al 25% del valor del activo adherido a este.

A continuación, se detallan las subcuentas como está clasificada esta categoría:

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>6,833,589,843.3</b>	<b>20,551,714,131.5</b>	<b>567,945,498.4</b>	<b>25,048,309,842.4</b>	<b>1,179,476,851.2</b>	<b>7,272,273,460.7</b>	<b>61,453,309,627.5</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>1,655,307,637.5</b>	<b>7,605,707,339.1</b>	<b>-</b>	<b>5,464,568,498.7</b>	<b>482,390,178.0</b>	<b>91,735,476.0</b>	<b>15,299,709,129.3</b>
Adquisiciones en compras	1,655,307,637.5	7,605,707,339.1	-	5,464,568,498.7	482,390,178.0	79,802,276.0	15,287,775,929.3
Donaciones recibidas	-	-	-	-	-	11,933,200.0	11,933,200.0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>209,791,669.9</b>	<b>1,555,156,240.4</b>	<b>16,880,160.0</b>	<b>234,305,300.5</b>	<b>6,863,906.0</b>	<b>222,251,849.0</b>	<b>2,245,249,125.7</b>
Baja en cuentas	209,791,669.9	1,555,156,240.4	16,880,160.0	234,305,300.5	6,863,906.0	222,251,849.0	2,245,249,125.7
<b>SUBTOTAL</b>							
<b>= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>8,279,105,810.9</b>	<b>26,602,265,230.3</b>	<b>551,065,338.4</b>	<b>30,278,573,040.6</b>	<b>1,655,003,123.2</b>	<b>7,141,757,087.7</b>	<b>74,507,769,631.0</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>8,279,105,810.9</b>	<b>26,602,265,230.3</b>	<b>551,065,338.4</b>	<b>30,278,573,040.6</b>	<b>1,655,003,123.2</b>	<b>7,141,757,087.7</b>	<b>74,507,769,631.0</b>

ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>3,917,138,949.7</b>	<b>13,667,951,099.6</b>	<b>362,498,061.6</b>	<b>14,843,158,903.5</b>	<b>496,082,398.1</b>	<b>1,726,975,941.7</b>	<b>35,013,805,354.1</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	3,424,128,137.7	11,586,188,671.4	327,988,265.0	12,051,523,905.3	367,379,035.8	1,400,804,353.3	29,158,012,368.4
+ Depreciación aplicada vigencia actual	582,285,201.1	3,128,078,871.9	49,581,368.2	2,976,587,895.4	132,420,645.4	326,171,588.4	7,195,125,570.4
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	89,274,389.1	1,046,316,443.7	15,071,571.7	184,952,897.1	3,717,283.1	-	1,339,332,584.6
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1,873,236.0</b>	<b>1,873,236.0</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	-	-	-	-	-	-
+ Deterioro aplicado vigencia actual	-	-	-	-	-	1,873,236.0	1,873,236.0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	-	-	-	-	-	222,251,849.0	222,251,849.0
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	-	-	-	-	-	222,251,849.0	222,251,849.0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>4,361,966,861.2</b>	<b>12,934,314,130.7</b>	<b>188,567,276.9</b>	<b>15,435,414,137.1</b>	<b>1,158,920,725.1</b>	<b>5,412,907,910.0</b>	<b>39,492,091,040.9</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>47.3</b>	<b>51.4</b>	<b>65.8</b>	<b>49.0</b>	<b>30.0</b>	<b>24.2</b>	<b>47.0</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>



## ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022



Universidad  
Tecnológica

Para el cierre del presente ejercicio estos bienes muebles no presentaron indicios de deterioro, siguiendo los parámetros establecidos en el Manual de Políticas Contables que, cuando se cumplan más de 4 de las condiciones allí descritas se tendrá que realizar este cálculo.

Durante el 2023 a este grupo de activos fijos no se les realizó ningún cambio de estimación contable, el método de depreciación es de línea recta y las vidas útiles para este grupo en el punto **10.4.1** se relacionan a detalle

Las adquisiciones en compras fueron de \$15.287.775.929,30 las cuales consistieron en la compra de activos fijos para fines administrativos y educativos; se recibió por concepto de donaciones en libros y material bibliográfico para la biblioteca la suma de \$11.933.200,00, igualmente durante la vigencia se presentaron bajas en activos fijos producto de averías, por hurto, por obsolescencia, por inservibles, por donación, entre otros, las cuales arrojaron un saldo de \$2.245.249.125,70 el cual representa un porcentaje del 3.65% del valor inicial, es de anotar que toda baja se realizará mediante acto administrativo, donde se pide autorización, previo concepto técnico, justificando las razones para concluir que se deben desincorporar de los activos fijos.

Los activos fijos al cierre del presente ejercicio no registran ninguna restricción de uso ni son garantía de pasivos, no se realizaron acuerdos de concesión o destinación y todos los activos fijos que conforman este grupo como: maquinaria y equipo, equipos de computación y comunicación, equipo de transporte, equipo médico, muebles y equipos de oficina y bienes de arte y cultura son de propiedad de la universidad. Es de aclarar que los bienes de arte y cultura están clasificados como propiedad planta y equipo por la no existencia de un acto administrativo de una autoridad competente que los declare como un bien histórico y cultural.

Los aumentos en depreciación acumulada se dieron por el cálculo normal que se realiza mes a mes y no por cambios en vida útil ni método de depreciación.

En la siguiente tabla se puede observar cómo está distribuido el uso de estos activos.

CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>8,281,275,272.9</b>	<b>26,602,565,230.3</b>	<b>551,065,338.4</b>	<b>30,278,573,040.6</b>	<b>1,655,003,123.2</b>	<b>7,141,757,087.7</b>	<b>74,510,239,093.0</b>
+ En servicio	8,279,105,810.9	26,602,265,230.3	551,065,338.4	30,278,573,040.6	1,655,003,123.2	7,141,757,087.7	<b>74,507,769,631.0</b>
+ No explotados	2,169,462.0						<b>2,169,462.0</b>
+ En bodega		300,000.0					<b>300,000.0</b>

Como se observa en la tabla anterior y como se mencionó anteriormente los activos fijos no tienen ninguna restricción de uso, ni respaldan pasivos, igualmente el efecto de las bajas realizadas en estas cuentas en el estado de resultados no fue muy representativo, porque como se mencionó anteriormente esto tuvo un porcentaje de 3.65% del valor total de los saldos iniciales de estas mismas. Igualmente, su destinación es para fines administrativos y académicos.

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>105,868,434,676.0</b>	<b>179,160,355,645.9</b>	<b>4,071,512,210.5</b>	<b>6,681,158,527.0</b>	<b>295,781,461,059.4</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>2,597,344,311.0</b>	<b>22,349,988,317.0</b>		<b>521,999,174.0</b>	<b>25,469,331,802.0</b>
Adquisiciones en compras	2,597,344,311.0	321,655,689.0	-	-	2,919,000,000.0
Otras entradas de bienes inmuebles		22,028,332,628.0	-	521,999,174.0	22,550,331,802.0
Puesta en marcha informe planeación	-	19,670,082,641.0	-	-	19,670,082,641.0
Adecuaciones	-	2,358,249,987.0	-	521,999,174.0	2,880,249,161.0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>365,093,934.0</b>				<b>365,093,934.0</b>
Disposiciones (enajenaciones)	365,093,934.0	-	-	-	365,093,934.0
Otras salidas de bienes muebles	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b> <b>= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>108,100,685,052.9</b>	<b>201,510,343,962.9</b>	<b>4,071,512,210.5</b>	<b>7,203,157,701.0</b>	<b>320,885,698,927.3</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>					
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>108,100,685,052.9</b>	<b>201,510,343,962.9</b>	<b>4,071,512,210.5</b>	<b>7,203,157,701.0</b>	<b>320,885,698,927.3</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>		<b>25,046,996,862.6</b>	<b>523,567,024.1</b>	<b>1,310,558,686.5</b>	<b>26,881,122,573.2</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	-	20,697,187,448.9	407,568,681.0	1,017,172,181.5	22,121,928,311.5
+ Depreciación aplicada vigencia actual	-	4,624,049,477.2	115,998,343.1	297,957,880.1	5,038,005,700.4
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	-	274,240,063.5	-	4,571,375.1	278,811,438.6
<b>DETERIORO</b> <b>- ACUMULADO DE PPE (DE)</b>		<b>1,398,082,700.8</b>			<b>1,398,082,700.8</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	-	-	-	-	0.0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	-	1,398,082,700.8	-	-	1,398,082,700.8
<b>= VALOR EN LIBROS</b> <b>(Saldo final - DA - DE)</b>	<b>108,100,685,052.9</b>	<b>175,065,264,399.5</b>	<b>3,547,945,186.4</b>	<b>5,892,599,014.5</b>	<b>292,606,493,653.3</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0.0</b>	<b>12.4</b>	<b>12.9</b>	<b>18.2</b>	<b>8.4</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.4</b>

Para el cierre del presente ejercicio estos bienes muebles no presentaron indicios de deterioro, siguiendo los parámetros establecidos en el Manual de Políticas Contables que, cuando se cumplan más de 4 de las condiciones allí descritas se tendrá que realizar este cálculo. Se han realizado los mantenimientos preventivos y correctivos correspondientes, con el fin de mantener su vida útil. Cabe resaltar los edificios 3, 9, 10 y 17 requieren el cambio de las cubiertas por tratarse de cubiertas de asbesto-cemento, pero se está trabajando con la oficina de Planeación para incluirlas en los proyectos de actualización y remodelación de las edificaciones.

Durante el 2023 a este grupo de terrenos, construcciones y edificaciones, redes líneas y cables y plantas ductos y túneles, no se les realizó ningún cambio de estimación contable, el método de depreciación es de línea recta y las vidas útiles para este grupo en el punto **10.4.1** se relacionan a detalle.

Durante la vigencia 2023 se presentaron aumentos en la cuenta bienes inmuebles por concepto de:

1. Compra de un inmueble denominado Lote 2 Cerritos, por valor de \$2.919.000.000,00 mediante escritura 7367 al señor Jaime Alberto Ruiz Sanz ubicado en Cerritos, esta propiedad está compuesta por terreno, casa, bodega y cerramiento;
2. Adecuaciones en diferentes edificios como Edificio 14 Ciencias de la salud, Centro de Acopio Temporal CAT, Edificio 15D, Edificio 18, Edificio 16C, Edificio 11 Aula Viva Bus, Cafetería el Galpón y Sendero cubierto por valor de \$2.358.249.987,00;
3. Entraron en funcionamiento los edificios de Edificio 11 Laboratorio acuícola, Edificio 18 Ciencias agrarias, Edificio 15E CDTA y Sendero cubierto, por un valor de \$19.670.082.641,00;
4. Venta de un terreno área del campus para la conexión vial Álamos Pinares, según escritura pública 4494 del 28 de julio de 2023 al Municipio de Pereira por valor de \$2.568.140.705,00, generando una utilidad en venta de \$2.203.046.771,00.
5. Adecuaciones eléctricas de baja tensión para la instalación de UPS central en el edificio 10 Obras para la Instalación y adecuación de redes de datos y red eléctrica para los funcionarios del CRIE Instalación y adecuación de redes de datos y red eléctrica en la universidad por valor de \$521.999.174,00

Al cierre del presente ejercicio este grupo de cuentas no registran ninguna restricción de uso ni son garantía de pasivos, no se realizaron acuerdos de concesión o destinación y todos los activos que conforman este grupo como: terrenos, construcciones y edificaciones, plantas, ductos y túneles y Redes líneas y cable, son de propiedad de la universidad a excepción del 75.936% del lote la julita que fue entregado por parte de la Gobernación de Risaralda a la Universidad, por poseer el control de este.

Los aumentos en depreciación acumulada se dieron por el cálculo normal que se realiza mes a mes y no por cambios en vida útil ni método de depreciación.

En la siguiente tabla se puede observar cómo está distribuido el uso de estos activos.

## ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022



CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES					
USO O DESTINACIÓN	108,100,685,052.9	201,510,343,962.9	4,071,512,210.5	7,203,157,701.0	320,885,698,927.3
+ En servicio	108,100,685,052.9	201,510,343,962.9	4,071,512,210.5	7,203,157,701.0	320,885,698,927.3
REVELACIONES ADICIONALES					

Como se observa en la tabla anterior y como se mencionó anteriormente las edificaciones no tienen ninguna restricción de uso, ni respaldan pasivos. El edificio administrativo del campus universitario fue declarado Bien de Interés Cultural de Ámbito Municipal en el año 2010, pero como es utilizado para fines administrativos, está clasificado como propiedad planta y equipo.

El Edificio 17 tiene un contrato de arrendamiento suscrito con la Universidad Cooperativa de Colombia No. 9360, con fecha de firma del 16 de diciembre de 2022, hasta el 30 de diciembre de 2023, prorrogable de común acuerdo entre las partes; con un canon mensual de \$15.000.000,00 y el cobro del 20% de los servicios públicos, los cuales al cierre de la vigencia, se registraron en la cuenta de ingresos 48081701 los valores acumulados de, \$165.000.000,00 por concepto de arrendamiento y el valor de \$16.822.461,00 por concepto de cobro de servicios públicos.

### MEJORAS REALIZADAS A LAS EDIFICACIONES

A continuación, se relacionan las mejoras realizadas a las edificaciones del campus universitario, las cuales representan un mayor valor para la construcción.

CLASE DE CONSTRUCCIÓN	NOMBRE CONSTRUCCION	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO EN CONSTRUCCIÓN	FECHA DE INICIO CONSTRUCCIÓN	TOTAL PAGADO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	% AVANCE CONSTRUCCION	AVANCE GENERAL	MAYOR VALOR DE LA OBRA (Si/No)
MEJORA	Cafetería Galpón	Obras civiles de adecuación y mejoramiento para atención de solicitudes priorizadas en el plan de acción 2022 - FASE 2	16/01/2023	957,237,222.00	Plan de fomento Estampillas	87%	87%	SI

## ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022



					Universidad Tecnológica de Pereira			
MEJORA	Edificio Ciencias de la Salud Ascensor	Obras civiles de adecuación y mejoramiento para atención de solicitudes prioritizadas en el plan de acción 2022 - FASE 2	16/01/2023	231,184,925.00	Plan de fomento Estampillas	87%	87%	SI
MEJORA	Centro de Acopia antes Caseta de residuos sólidos	Obras civiles de adecuación para el Centro de Acopio Temporal CAT de la UTP	30/01/2023	196,575,753.00		100%	100%	SI
DOTACION	Edificio Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustrias	Compra de ups para diferentes dependencias de la Universidad Tecnológica de Pereira	25/11/2022	179,800,000.00	Plan de fomento	100%	100%	SI
		Suministro de plataforma elevadora para el Edificio de Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria	21/09/2023	82,574,286.00	Plan de fomento	100%	100%	SI
DOTACION	Edificio 15D C&DT.	Compra de cuarto frío	20/12/2022	140,167,400.00	Plan de fomento	100%	100%	SI
ADECUACION	Edificio 16C Laboratorios alternativos	Obras menores de adecuación para el edificio 16C Laboratorios Alternativos	14/11/2023	39,027,090.00	Inversión	39%	39%	SI
ADECUACION	Edificio 18 Ciencias Agrarias y Agroindustriales	Instalación y puesta en operación de bombas de presión e incendio para el Edificio 18 de la UTP	11/12/2023	136,102,677.00	Estampilla tercer milenio	62%	62%	SI
		Obras complementarias para el edificio 18 de la UTP	15/11/2023	119,345,762.00	Inversión	20%	20%	SI
<b>TOTAL, MEJORAS 2023</b>				<b>2,082,015,115.00</b>				

### 10.3. Construcciones en curso

Corresponde al valor de las edificaciones recibidas que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos en que se incurrió durante el proceso de construcción o ampliación de los bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de uso, a estas construcciones no se les practico cálculo de depreciación ni de deterioro y se relacionan a continuación:

CONCEPTOS	2023	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>18,600,620,990.58</b>	-	<b>18,600,620,990.58</b>		
Edificaciones	18,600,620,990.58	-	18,600,620,990.58		



ESTADOS FINANCIEROS 2023 - 2022



Edificio de Ingenierías	11,387,505,847.58	-	11,387,505,847.58	99%	12/09/2023
Edificio de ciencias básicas	5,845,124,522.00	-	5,845,124,522.00	82%	30/03/2024
Edificio anexo ciencias de la salud	186,428,237.00	-	186,428,237.00	10%	N.A
Edificio módulos jardín botánico	243,349,846.00	-	243,349,846.00	80%	17/01/2024
Edificio centro transformación madera	938,212,538.00	-	938,212,538.00	52%	25/06/2024

De las construcciones en curso, el Edificio de Ingenierías se financió con recurso de Regalías, identificado con el Bpin 2019000040089 y con recursos del crédito de Findeter y se aclara que se financió, porque este proyecto fue ejecutado con estos recursos en la vigencia 2022, durante 2023 no se realizaron desembolsos de origen del Regalías o préstamos.

10.4. Estimaciones

**Vida útil :**En concordancia con el Manual de políticas contables y la resolución 331 de 2022, la universidad para sus estimaciones contables en el grupo de propiedades, planta y equipo utilizo como método de depreciación la Línea recta, durante la vigencia 2023 no se realizaron cambios en estimaciones contables, ni en depreciación, ni modificación de vida útil, los activos muebles e inmuebles no presentaron indicios de deterioro de acuerdo a los parámetros establecidos en la política contable para este grupo, como ya se ha mencionado anteriormente y sus vidas útiles se resumen en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	50
	Equipos de comunicación y computación	3	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	20
	Equipo médico y científico	5	20
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	20
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura (Material Bibliográfico)	10	15
INMUEBLES	Edificaciones	20	100
	Redes, líneas y cables	15	30

### **Deterioro**

De acuerdo con el manual de políticas contables la Universidad para el cálculo del deterioro ha determinado que, cuando el valor en libros sea mayor que el valor recuperable de cada activo, se debe determinar esta estimación, basado en los siguientes parámetros.

Determinar deterioro a la propiedad, planta y equipo tanto generador como no generador de efectivo, que supere los 1.500 s.m.l.v. al cierre del 30 de noviembre de cada año basado en los siguientes criterios.

La Biblioteca Jorge Roa Martínez programa durante los meses de diciembre y enero la lectura del inventario anual de todo el acervo de material bibliográfico, por lo cual el informe final se presenta en el mes de febrero. Esta lectura de inventario permite determinar las pérdidas de material bibliográfico durante la vigencia, como también identificar el material que se encuentra en mal estado, para iniciar proceso de baja. A la fecha del presente informe, solo se ha realizado inventario del 35% del total del acervo bibliográfico y mediante la Resolución de Rectoría No. 7141 del 07 de diciembre de 2023, se autorizó la baja definitiva de este material, por valor de \$222'251.849,00.

Durante la vigencia se deterioró la edificación de comunicaciones, para construir una nueva denominada Infraestructura Educativa para las Facultades de Ciencias Básicas y Tecnologías, esta construcción se encuentra en curso y el valor registrado como deterioro por baja fue de \$1.398.082.700,80.

### **10.5. Revelaciones adicionales:**

- Al cierre del ejercicio la universidad no cuenta con plantas productoras.
- No se realizaron retiro de bienes por pérdida de control o por ceder el mismo.
- Los bienes históricos y culturales que posee la universidad están conformados por el material bibliográfico de la biblioteca, por monumentos y por obras de arte, que a falta de un acto administrativo por parte de una autoridad competente para que los declare como tales, no se podrán reconocer como bien de arte y cultura y por tanto deberán ser registrados en la cuenta de propiedades planta y equipo.
- La única edificación que fue declarada como patrimonio arquitectónico es el Edificio administrativo, pero por ser utilizado para fines administrativos se le da el tratamiento de propiedades planta y equipo.

---

## **NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

### **Composición**

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>13,915,780.51</b>	<b>12,680,769.00</b>	<b>1,235,011.51</b>
Propiedades de inversión	11,775,000.00	11,775,000.00	-
Edificaciones	11,775,000.00	11,775,000.00	-
<b>Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)</b>	<b>2,140,780.51</b>	<b>905,769.00</b>	<b>1,235,011.51</b>
Edificaciones	2,140,780.51	905,769.00	1,235,011.51

Representa el valor de la edificación que se tiene para generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas y en la cual se registró el local del edificio Calle Real disponible para arrendar.

### Generalidades

- El método de depreciación para este grupo es el de línea recta.
- La vida útil de esta propiedad es de 65 años.
- Esta cuenta al cierre del ejercicio 2023 no presento cambios en estimaciones contables, como depreciación ni aumento ni disminución de la vida útil y tampoco presento indicios de deterioro.
- Este grupo no tiene relacionada ninguna obra en curso.
- En esta categoría no se realizaron adiciones ni bajas
- No tiene condición de bien histórico y cultural.
- Esta edificación se encuentra ubicada en un centro comercial de muy poca valorización, aunque el valor del arrendamiento está acorde con los precios de mercado, durante la vigencia 2023 se percibió por este concepto \$2.840.000.

### 13.1. Detalle, saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>11,775,000.0</b>	<b>11,775,000.0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	-	-
Otras transacciones sin contraprestación	-	-
<b>- SALIDAS (CR):</b>	-	-
Otras salidas de bienes muebles	-	-
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>11,775,000.0</b>	<b>11,775,000.0</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	-	-
<b>= SALDO FINAL</b> (Subtotal + Cambios)	<b>11,775,000.0</b>	<b>11,775,000.0</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>2,140,780.5</b>	<b>2,140,780.5</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	905,769.0	905,769.0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	1,235,011.5	1,235,011.5
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)</b>	-	-

= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	9,634,219.5	9,634,219.5
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	18.2	18.2
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0

La única variación que se presente en la cuenta fue por la depreciación de la edificación la cual fue de \$1.235.011,50.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>32,977,241,822.69</b>	<b>36,088,045,528.67</b>	<b>-3,110,803,705.98</b>
Activos intangibles	18,989,639,519.84	22,462,420,963.84	-3,472,781,444.00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	13,987,602,302.85	13,625,624,564.83	361,977,738.02

- El saldo de los activos intangibles al cierre del ejercicio es de \$32.977.241.822,69 con un valor en amortización es de \$13.987.602.302,85 que en comparación con la vigencia 2022 presenta una disminución de \$3.472.781.444,00 producto de la baja por deterioro realizado a los software en desarrollo por valor de \$4.082.028.905,00; traslado a la cuenta de Software por valor de \$125.951.424,00; reclasificación a cuentas del gasto porque de acuerdo con el informe enviado por GTI no correspondían a software en desarrollo por valor de \$473.820.038,00 y por compras de licencias por valor de \$1.209.018.923,00.
- El promedio de vida útil pendiente por amortizar para los derechos, licencias y software es de 3 años y para las patentes 7 años.
- Durante los últimos 10 años se han otorgado las siguientes patentes
  - Propagación in Vitro de Heliconia BIHAI (L) CV. LOBSTAR SALMON y heliconia ORTHOTRIC
  - Patente 13-197652 Banco de Pruebas para Simulación y Diagnostico de Fallas en Máquina
  - Patente 14-277014 Equipo Portátil para evitar la contaminación vehicular
  - Micro propagación in vitro de MORUS INDICA VAR KANVA-2 por vía organogénica
  - Extracto pasteurizado de crisálida de BOMBYX MORI LINN híbrido Pílamó

- Proceso de reducción de la relación de compresión por medio de adición dematerial
- Sistema de compactado vacío y sellado para material vegetal
- Proceso para preservación la conservación y el secado de la guadua mediante tratamiento
- Entorno de trabajo con compartimientos servoasistidos
- Método de micro propagación in vitro de mora de castilla por inmersión temporal
- Método y equipo para la estimación de la energía disponible en motores de combustión
- Patente invención calcetín protector de pierna (LEG PROTECTOR SOCK).

#### 14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PATENTES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>77,188,462.00</b>	<b>120,409,536.00</b>	<b>7,862,605,700.88</b>	<b>10,141,692,839.96</b>	<b>4,260,524,425.00</b>	<b>22,462,420,963.84</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	-	-	<b>424,369,426.00</b>	<b>125,951,424.00</b>	<b>658,698,073.00</b>	<b>1,209,018,923.00</b>
Adquisiciones en compras			424,369,426.00	125,951,424.00		550,320,850.00
Otras transacciones sin contraprestación	-	-	-	-	658,698,073.00	658,698,073.00
* Contrato de prestaciones de servicios de ingenieros Software en desarrollo	-	-	-	-	658,698,073.00	658,698,073.00
<b>- SALIDAS (CR):</b>	-	-	-	-	<b>4,681,800,367.00</b>	<b>4,681,800,367.00</b>
Otras salidas de intangibles	-	-	-	-	4,681,800,367.00	4,681,800,367.00
* Deterioro	-	-	-	-	4,082,028,905.00	4,082,028,905.00
* Reclasificación al gasto	-	-	-	-	473,820,038.00	473,820,038.00
* Traslado a Software	-	-	-	-	125,951,424.00	125,951,424.00
<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>77,188,462.00</b>	<b>120,409,536.00</b>	<b>8,286,975,126.88</b>	<b>10,267,644,263.96</b>	<b>237,422,131.00</b>	<b>18,989,639,519.84</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	-	-	-	-	-	-
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>77,188,462.00</b>	<b>120,409,536.00</b>	<b>8,286,975,126.88</b>	<b>10,267,644,263.96</b>	<b>237,422,131.00</b>	<b>18,989,639,519.84</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>54,230,246.00</b>	<b>120,409,536.00</b>	<b>6,289,903,575.17</b>	<b>7,523,058,945.68</b>	-	<b>13,987,602,302.85</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	45,588,935.00	120,409,536.00	6,000,701,744.17	7,458,924,349.66	-	13,625,624,564.83
+ Amortización aplicada vigencia actual	8,641,311.00	-	289,201,831.00	64,134,596.02	-	361,977,738.02
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	-	-	-	-	-	-



= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	22,958,216.00	0.00	1,997,071,551.71	2,744,585,318.28	237,422,131.00	5,002,037,216.99
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	70.3	100.0	75.9	73.3	0.0	73.7
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Al efectuar la evaluación de los activos intangibles no se detectó indicio alguno de deterioro, por tal razón no se realizó cálculo por este concepto. No obstante, se verificó el cumplimiento de los criterios para el reconocimiento de un activo intangible y se procedió a dar de baja el valor de \$4.082.028.905,00 de esta cuenta por no cumplir con el mínimo de condiciones para mantener como activo intangible dicho software en desarrollo, el cual ha permanecido dentro de los registros contables de la UTP por más de 10 años.

Estos activos intangibles no respaldan ningún pasivo y su adquisición no se realizó en una transacción sin contraprestación.

Todos los desembolsos realizados para el software en desarrollo corresponden a los pagos realizados por prestación de servicios de los ingenieros a cargo de este proceso, los cuales al cierre del ejercicio fueron de \$658.698.073,00 realizados durante la vigencia 2023, es importante precisar que de todos los valores registrados en software en desarrollo se realizó un traslado al gasto por valor de \$473.820.038,00 porque estos valores no correspondían a esta cuenta.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>3,633,857,958.00</b>	<b>3,965,534,506.00</b>	<b>-331,676,548.00</b>
Bienes y servicios pagados por anticipado	2,094,855,982.00	836,398,968.00	1,258,457,014.00
Avances y anticipos entregados	1,539,001,976.00	3,129,135,538.00	-1,590,133,562.00

Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibieron de terceros, tales como:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Seguros	695,497,077.00	425,731,139.00	269,765,938.00	63.37%
Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	1,363,426,704.00	255,814,188.00	1,107,612,516.00	432.98%

Mantenimiento	32,793,751.00	107,446,404.00	-74,652,653.00	-69.48%
Bienes y servicios	3,138,450.00	47,407,237.00	-44,268,787.00	-93.38%
<b>TOTAL, BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>2,094,855,982.00</b>	<b>836,398,968.00</b>	<b>1,258,457,014.00</b>	<b>150.46%</b>

Registra los valores correspondientes de las pólizas que superan el valor de 3 s.m.l.m.v.; Impresiones, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones producto del pago que se realiza por concepto de suscripciones que tienen de vigencia 1 año; el mantenimiento producto de las renovaciones que se realizan cada año de licencias y software que son a perpetuidad y el concepto de Bienes y Servicios originado por la compra de un acceso a una base de datos por 1 año. Estos pagos son amortizados durante la vigencia en que fueron recibidos o se halla causado el costo o gasto.

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Anticipos sobre convenios y acuerdos	463,244,622.00	-	463,244,622.00	100.00%
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	1,075,757,354.00	3,129,135,538.00	-2,053,378,184.00	-65.62%
<b>TOTAL, AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>1,539,001,976.00</b>	<b>3,129,135,538.00</b>	<b>-1,590,133,562.00</b>	<b>-50.82%</b>

Representa los valores entregados en forma anticipada, a contratistas y proveedores requeridos para el desarrollo de los proyectos de la infraestructura física de la Universidad.

## NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Los costos de financiación son aquellos en los que la UTP incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Se reconocerán como un mayor valor de los activos aptos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado.

La UTP reconocerá los costos de financiación como parte del activo, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación. En caso contrario, los costos de financiación se contabilizarán como gasto en el resultado del periodo.

La UTP aplicará el modelo de préstamos genéricos y determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La tasa de capitalización corresponde al promedio ponderado de los costos de financiación relacionados con los préstamos recibidos por la entidad que han estado vigentes en el periodo y la tasa se aplicará al capital utilizado para el desarrollo del activo apto.

PERIODO	INTERES	TASA DE CAPITALIZACION	DESEMBOLSOS EFECTUADOS EN EL ACTIVO APTO (Fuente Auxiliar Cuenta 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO)	COSTOS NO CAPITALIZABLES (Anteriores al reconocimiento del activo)	COSTOS CAPITALIZABLES
		(Fuente SEUD)			
ENERO	22,231,271	9.50%	0	22,231,271	0
FEBRERO	23,563,098	10.09%	0	23,563,098	0
MARZO	20,685,294	10.23%	0	20,685,294	0
ABRIL	23,393,327	10.46%	0	23,393,327	0
MAYO	22,686,293	10.48%	0	22,686,293	0
JUNIO	22,934,749	10.71%	0	22,934,749	0
JULIO	22,177,545	10.70%	0	22,177,545	0
AGOSTO	22,912,308	10.70%	0	22,912,308	0
SEPTIEMBRE	21,929,000	10.70%	0	21,929,000	0
OCTUBRE	21,157,216	10.67%	0	21,157,216	0
NOVIEMBRE	21,922,561	10.70%	0	21,922,561	0
DICIEMBRE	20,221,302	10.68%	0	20,221,302	0
<b>TOTALES</b>	<b>265,813,964</b>		<b>0</b>	<b>265,813,964</b>	<b>0.00</b>

Durante la vigencia 2023 no se realizó capitalización de intereses.

## PASIVOS

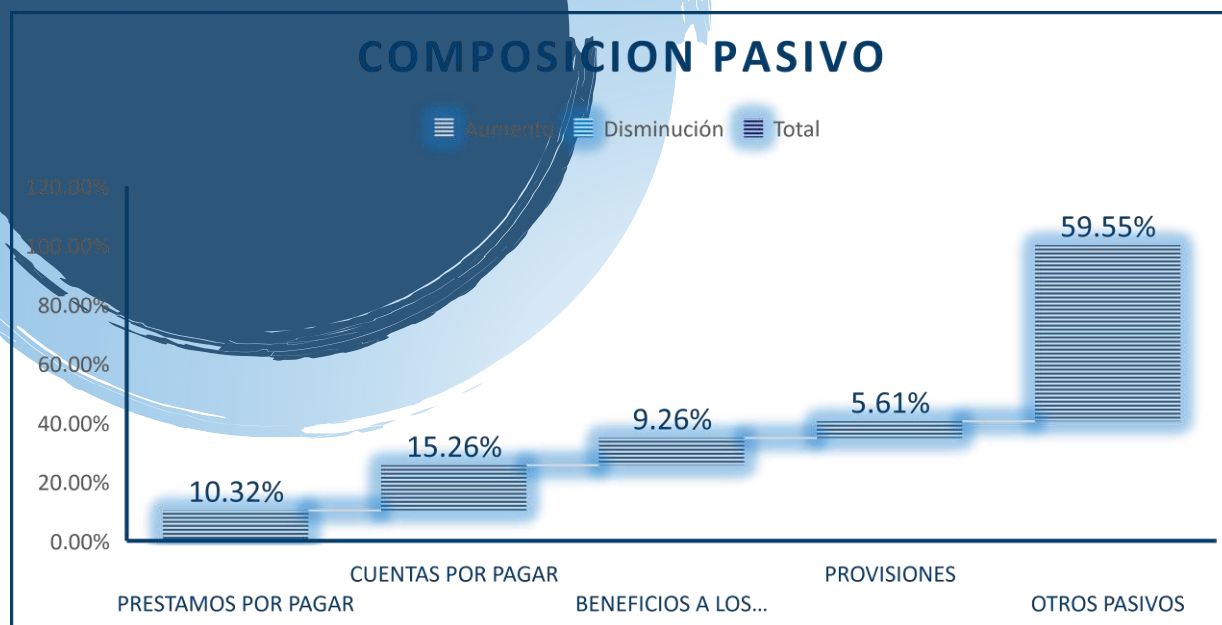
Los pasivos de la universidad a 31 de diciembre de 2023 terminaron con un saldo de \$86.358.575.538,82, presentando un porcentaje de variación en comparación con la vigencia 2022 del 43.35%

CLASE	2023	2022	VARIACION %
PASIVOS	86,358,575,538.82	60,242,532,859.80	43.35%

Es importante mencionar que existe una diferencia entre el valor de los activos presentados en el CHIP y el valor presentado en los Estados Financieros de la universidad a diciembre 2023 y esto se origina por cumplimiento a la Resolución 342 de 2022 emitida por la CGN en el numeral 5.2.3 presentación, en su estado de situación financiera un valor neto en el pasivo, cuando el valor reconocido por beneficios posempleo sea mayor que el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo, o un valor neto en el activo, cuando el valor de los

activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo sea mayor que el valor reconocido por beneficios posempleo.

Este grupo de pasivos está representado de la siguiente manera:



Como se observa en el anterior cuadro, el rubro más representativo en este grupo se presenta en la cuenta de Otros pasivos del que más adelante se dará la explicación respectiva.

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>8,909,023,771.00</b>	<b>10,911,871,247.00</b>	<b>-2,002,847,476.00</b>
Financiamiento interno de corto plazo	2,798,048,807.19	-	2,798,048,807.19
Financiamiento interno de largo plazo	6,110,974,963.81	10,911,871,247.00	-4,800,896,283.19

La Universidad reconocerá como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Al cierre de la vigencia 2023 esta cuenta terminó con un saldo de \$8.909.023.771,00 que en comparación con la vigencia 2022 presenta una disminución de \$2.002.847.476,00 producto de la amortización realizada. Igualmente, no se presentaron desembolsos que afectaran esta cuenta.

El criterio principal para el reconocimiento de este crédito es que su origen es de fuente nacional, es decir, la entidad otorgante del préstamo es una entidad con residencia en el territorio nacional denominada Findeter.

### 20.1. Revelaciones generales

Para la vigencia 2023, la Universidad tenía suscritos 2 contratos de empréstito, de acuerdo con la siguiente información:

#### **Crédito No. 611300873:**

Valor total \$8.790.034.424. Este crédito fue desembolsado en 2 tramos:

Primer tramo por valor de \$5.309.887.460, desembolsado el 23 de mayo de 2017

Segundo tramo por valor de \$3.480.146.964 desembolsado el 16 de mayo de 2018.

Este crédito tiene por objeto: Fortalecimiento de la Infraestructura Física de la Universidad Tecnológica de Pereira para dar cobertura con calidad a la comunidad universitaria y cumplir con las normas requeridas para el uso y prestación de los servicios de la educación superior.

Las características del crédito son: Tipo de línea: Línea de redescuento en tasa compensada para el fomento de la Educación Superior, Decreto 1722 de 2015 FINDETER.

Plazo: 10 años (120 meses).

Tasa: IPC + 0,75% E.A.

Amortización: Trimestral.

De acuerdo con lo establecido en el contrato de empréstito interno y pignoración de rentas celebrado entre la Universidad y Bancolombia, la Universidad otorga como garantía para el cumplimiento de las obligaciones, la renta percibida por concepto de matrículas.

De igual forma, la Universidad debe mantener aperturada la cuenta corriente No. 07354579298 hasta la cancelación total de las obligaciones que se originen en los contratos (Ver Nota 5 Efectivo y Equivalente al efectivo)

#### **Crédito No. 611300904:**

Valor total \$10.511.836.935. Este crédito fue desembolsado en 2 tramos; 1 primer tramo por valor de \$6.319.484.434, desembolsado el 27 de febrero de 2019 y un segundo tramo por valor



de \$4.192.352.501 desembolsado el 10 de diciembre de 2019.

Este crédito tiene por objeto: Mejoramiento de la infraestructura de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) para el desarrollo de sus actividades misionales.

Las características del crédito son: Tipo de línea: Infraestructura Sostenible Decreto 1020 de 2018 FINDETER.

Plazo: 10 años (120 meses).

Tasa: IBR - 2,12% E.A.

Amortización: Pago de intereses mensuales, abono a capital trimestral.

De acuerdo con lo establecido en el contrato de empréstito interno y pignoración de rentas celebrado entre la Universidad y Bancolombia, la Universidad otorga como garantía para el cumplimiento de las obligaciones, la renta percibida por concepto de matrículas.

De igual forma, la Universidad debe mantener aperturada la cuenta corriente No. 07354579298 hasta la cancelación total de las obligaciones que se originen en los contratos. (Ver Nota 5 Efectivo y Equivalente al efectivo).

A continuación, se detalla la información de los contratos de Empréstito suscritos:

Contrato	Valor	Fecha inicio (primer desembolso)	Plazo (años)	Vencimiento	Cuenta bancaria pignorada	Saldo a dic 31/2023
611300873	8,790,034,424.00	23/05/2017	10	22/05/2027	BANCOLOMBIA 07354579298	3,211,851,110.00
611300904	10,511,836,935.00	27/02/2019	10	26/02/2029	BANCOLOMBIA 07354579298	5,697,172,661.00
<b>TOTALES</b>	<b>19,301,871,359.00</b>					<b>8,909,023,771.00</b>

A diciembre 31 de 2023, el saldo de los contratos corresponde al valor que se encuentra registrado contablemente en las cuentas 231301 y 231401

### 20.1.1. Financiamiento corto plazo

En la siguiente tabla se detalla la información correspondiente a lo registrado en la cuenta 2313 financiamiento interno de corto plazo:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
23130101	Crédito 611300873 TRAMO 1	701,499,478.00
23130102	Crédito 611300873 TRAMO 2	510,854,368.00
23130103	Crédito 611300904 TRAMO 1	923,424,127.91

23130104 Crédito 611300904 TRAMO 2	662,270,833.28
<b>TOTAL, CUENTA 231301</b>	<b>2,798,048,807.19</b>

### 20.1.2. Financiamiento largo plazo

A continuación, se indica lo correspondiente a la cuenta 2314 financiamiento interno de largo plazo:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
23140101	Crédito 611300873 TRAMO 1	1,156,961,146.00
23140102	Crédito 611300873 TRAMO 2	842,536,118.00
23140104	Crédito 611300904 TRAMO 1	2,394,305,216.09
23140105	Crédito 611300904 TRAMO 2	1,717,172,483.72
	<b>TOTAL, CUENTA 231401</b>	<b>6,110,974,963.81</b>

### 20.1.3. Revelaciones adicionales

De acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima del contrato 611300873 y sexta del contrato 611300904 donde se indica: “Garantía y Fuente de pago. A) Prenda: EL DEUDOR por el presente instrumento otorgará como garantía para el cumplimiento de las obligaciones de pago del presente CONTRATO DE EMPRÉSTITO y a favor de “VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, INGRESOS POR MATRÍCULA” en adelante RENTA PIGNORADA, la cual no cuenta con pignoraciones o embargos pendientes y puede ser pignorada a EL INTERMEDIARIO FINANCIERO hasta el (120%) del servicio anual de la deuda...”, y teniendo en cuenta que al finalizar la vigencia 2023, la Universidad percibió ingresos correspondientes a Educación formal, por valor de \$55.778.697.406,54, se puede evidenciar que el total de ingresos por Matrículas en la vigencia cubre el porcentaje (120%) que establece dicha cláusula. (Ver tabla)

CONTRATO	SALDO A DIC 31/2023 (CORTO PLAZO)	VALOR A PIGNORAR HASTA (120%)
611300873	1,212,353,846.00	1,454,824,615.20
611300904	1,585,694,961.19	1,902,833,953.43
<b>TOTALES</b>	<b>2,798,048,807.19</b>	<b>3,357,658,568.63</b>

Durante el 2023, no se celebraron contratos de nuevos créditos, por esta razón durante la vigencia no se realizaron desembolsos.

Los intereses de estos créditos, pagados durante la vigencia se relacionan a continuación:

DESCRIPCION	VALOR
CREDITO 611300904	636,446,365.00
CREDITO 611300873	482,672,223.00
<b>TOTAL, INTERESES PAGADOS</b>	<b>1,119,118,588.00</b>

La Universidad durante el 2023 no ha dado de baja préstamos por pagar de corto o largo plazo. Adicionalmente, no ha infringido los plazos ni ha incumplido con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>13,174,888,356.74</b>	<b>9,486,675,796.92</b>	<b>3,688,212,559.82</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	343,406,812.14	1,441,258,326.00	-1,097,851,513.86
Recursos a favor de terceros	10,006,052,987.60	6,111,720,776.92	3,894,332,210.68
Descuentos de nómina	97,517,900.00	52,125,800.00	45,392,100.00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1,806,240,000.00	1,519,378,000.00	286,862,000.00
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	291,601,470.00	179,196,007.00	112,405,463.00
Créditos judiciales	45,413,400.00	-	45,413,400.00
Otras cuentas por pagar	584,655,787.00	182,996,887.00	401,658,900.00

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

### 21.1. Revelaciones generales

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la universidad con terceros por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de la actividad educativa o para fines administrativos.

Al cierre de la presente vigencia esta cuenta tiene un saldo \$343.406.812,14 los cuales corresponden a entradas de almacén por conceptos de compras que se legalizan en la siguiente vigencia.

Estas cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios, no manejan condiciones especiales como tasas, vencimientos ni restricción alguna.

#### 21.1.2. Recursos a favor de terceros

Representa el valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales, siempre que la entidad tenga el derecho de cobro o de retención de dichos recursos, es decir, registra los descuentos realizados a los empleados y contratistas por concepto de cuentas AFC, Descuentos de Cooperativas, Descuentos de matrículas, consignaciones pendientes por identificar a diciembre 31 de 2023, las cuales según instrucciones del Manual de Políticas Contables esta cuentas tienen una prescripción de 5 años, tiempo durante el cual se debe de realizar la gestión adecuada para la identificación de estos valores y también se registran en esta cuenta las partidas correspondientes a Contribución de Obra Pública, la cual es cancelada en el mes de enero de 2024. Al cierre del ejercicio esta cuenta tiene un saldo de \$10.006.052.987,60 y están discriminados de la siguiente manera:

DESCRIPCION	2023	2022	VARIACION \$	VARIACION %
Cobro de Cartera de Terceros	1,079,487,251.65	871,865,806.95	207,621,444.70	23.81%
Conciliaciones bancarias consignaciones por identificar	8,926,565,735.95	5,101,628,312.97	3,824,937,422.98	74.97%
Contribución obra pública regalías	-	138,226,657.00	-138,226,657.00	-100%
<b>TOTAL, RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>10,006,052,987.60</b>	<b>6,111,720,776.92</b>	<b>3,894,332,210.68</b>	<b>63.72%</b>

### Cobro de cartera de terceros

Los valores registrados en esta cuenta corresponden a los pagos realizados en exceso y que están pendientes por realizar su respectiva devolución, por concepto de servicios educativos, de extensión e investigación, que realizan los estudiantes, cuando son beneficiarios de una beca, auxilio o por préstamos del ICETEX y que mientras les realizan el desembolso del beneficio otorgado, estos deben cumplir con el pago oportuno de matrícula o servicio, entre los más representativos están:

TERCERO	SALDO
OTROS (*)	810,970,650.62
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	189,798,349.00
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	22,318,306.00
BANCOLOMBIA SA	16,993,468.04
COOPERATIVA FAVI UTP	11,027,397.29
BANCO DAVIVIENDA	10,844,638.00
FUNDACION BANCO DE BOGOTA	7,640,000.00
MONSALVE SEPÚLVEDA ANDREY	5,275,596.00
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	4,618,846.70
<b>TOTAL</b>	<b>1,079,487,251.65</b>

(\*) Como se observa en el anterior cuadro el ítem de otros, corresponde a terceros cuyos valores son inferiores a \$4.000.000,00 y están representados en 1354 terceros los cuales suman \$810.970.650,02

### **Conciliaciones bancarias – consignaciones sin identificar**

Registra las consignaciones pendientes por identificar que por política contable se mantienen en esta cuenta hasta que se logre su identificación, las cuales al cierre de la vigencia 2023 terminaron con un saldo de \$8.926.565.735,95 discriminadas así:

ENTIDAD BANCARIA	SALDO
BANCO POPULAR	6,448,490,205.69
BANCO DAVIVIENDA	293,874,062.00
BANCOLOMBIA SA	2,173,710,407.26
COOPERATIVA FAVI UTP	10,491,061.00
<b>TOTAL</b>	<b>8,926,565,735.95</b>

Estos valores corresponden a consignaciones que han sido realizadas por terceros en las cuentas bancarias de la Universidad y que, por falta de información, no ha sido posible ser identificadas para realizar el ingreso correspondiente.

Como se mencionó en la **NOTA 5**, durante la vigencia 2023, se realizó depuración de esta cuenta por valor de \$5.101.628.312,97 que correspondían a vigencias anteriores, de este monto de \$2.074.322.072,05 equivalente al 40.66% fue registrado en cuenta del ingreso, dando cumplimiento a la política contable y el valor de \$3.027.306.240,91 equivalente al 59.34% restante, se contabilizó en los proyectos respectivos. Así mismo, para la vigencia, se ingresó como consignaciones sin identificar la suma de \$33.721.363.126,49, habiéndose depurado de este monto, la suma de \$24.794.797.390,54.

#### **21.1.3. Descuentos de nomina**

Corresponde al valor de \$97.517.900,00 los cuales están pendiente de pagar por concepto de aportes a fondos de pensión y aportes en salud, los cuales fueron descontados a los empleados cuando se liquidó el valor de las vacaciones, valores que se cancelan en el mes de enero de 2024.

El pago de estos recursos siempre se realiza dentro de los términos establecidos que es al mes siguiente, no manejan una tasa establecida y no poseen ningún tipo de restricción.

#### **21.1.4. Retención en la fuente**

Valor por \$1.806.240.000,00 pendiente por pagar de las retenciones practicadas por



concepto de Salarios, honorarios, servicios, arrendamientos, compras, impuesto a las ventas retenido, contrato de obra; y retención de industria y comercio por los conceptos de compras y servicios, valores que se cancelan en enero de 2024 a Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y a la Secretaria de Hacienda Municipal de Pereira respectivamente.

El pago de estos recursos siempre se realiza dentro de los términos establecidos que es al mes siguiente, no manejan una tasa establecida y no poseen ningún tipo de restricción.

#### **21.1.5. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar**

Corresponde al valor de \$291.601.670,00 por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros y la Estampilla por Universidad Nacional pendiente por girar al Ministerio de Hacienda por \$12.000.000,00 y \$279.601.470,00 respectivamente.

El pago de estos recursos siempre se realiza dentro de los términos establecidos que es al mes siguiente, no manejan una tasa establecida y no poseen ningún tipo de restricción.

#### **21.1.6. Créditos judiciales**

Corresponde al pago pendiente por realizar a la señora María Nora Ramírez Pulgarín, por concepto de una sentencia del Consejo de Estado, que revocó la decisión absolutoria dispuesta por el Tribunal Contencioso de Risaralda, de fallar a favor de la señora antes nombrada, al considerar que bastaba la prestación del servicio en un empleo de confianza, y, que otros servidores de planta cumplieran la misma tarea para disponer el pago de aportes a seguridad social en el porcentaje que le correspondía al empleador. Es de anotar, que no se dispuso el pago de salarios y prestaciones sociales, por cuanto fueron objeto del fenómeno de la prescripción extintiva.

El valor por pagar es de \$ 45.413.400,00 teniendo en cuenta que las pretensiones fueron concedidas en segunda instancia, sin que haya otro recurso a interponer. El plazo se encuentra estimado en 12 meses.

#### **21.1.7. Otras cuentas por pagar**

Registra el valor de los cheques girados y anulados de los cuales los beneficiarios no se acercaron a reclamar en su momento y los cuales por políticas de la universidad después de 6 meses se anula el cheque y se genera esta cuenta por pagar a favor del beneficiario del mismo como a proveedores y cuotas partes pensionales; igualmente en esta cuenta se registran los rechazos presentados en las transferencias electrónicas correspondientes al Programa Generación E. Al cierre de la vigencia 2023 esta cuenta termina con un saldo de \$584.655.787,00.

TERCERO	SALDO
FONDO NACIONAL DE AHORRO	373,545,626.00
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	70,071,396.00

EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA SA ESP	44,284,237.25
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.	25,808,760.00
FEIJOO MARTINEZ ALEXANDER	21,514,207.00
OTROS (*)	20,381,296.47
COOPERATIVA FAVI UTP	5,836,299.00
BANCO DAVIVIENDA	2,867,316.00
CASTRO OROZCO JUAN DIEGO ALEJANDRO	2,492,630.00
CARDONA TABARES ANDRÉS	2,413,559.00
GUEVARA ARTEAGA JEISON JAIR	2,244,194.00
RODRIGUEZ VARELA CARLOS ALBERTO	2,074,200.00
ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA U.T.P.	2,030,000.00
HOYOS TORO JUAN FELIPE	1,858,947.00
BANCO POPULAR	1,496,720.28
GAMBOA VANEGAS EDILBERTO	1,276,550.00
VARGAS MONTOYA SOFIA	1,215,757.00
VASYUNKINA OLENA	1,179,071.00
BERTHA LONDONO DE MARIN	1,033,021.00
PALOMINO PALACIOS JORGE ANDRES	1,032,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>584,655,787.00</b>

(\*) Como se observa en el anterior cuadro el ítem de otros, corresponde a terceros cuyos valores son inferiores a \$1.000.000,00 y están representados en 82 terceros los cuales suman \$20.381.296,47.

Estos valores están en constante revisión y depuración, no poseen ningún tipo de restricción, tasa, plazo en cuanto al pago de los mismos.

## 21.2. Generalidades

Durante la presente vigencia este grupo de cuentas no presentaron ningún tipo de infracción o incumplimiento, ni sufrieron ningún tipo de corrección de valores en las condiciones de la cuenta por pagar, ni cambios en estimaciones contables.

Las bajas realizadas en el grupo de cuentas por pagar se realizan cumpliendo lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables que después de 5 años Gestión Contable podrá dar de baja una cuenta por vencimiento en términos, ya que las cuentas por pagar prescriben a los cinco años. Durante la vigencia 2023, no se realizaron bajas en cuentas por cobrar por no cumplimiento en la prescripción de las mismas.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>60,327,735,816.95</b>	<b>68,071,558,609.00</b>	<b>-7,743,822,792.05</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	7,946,616,731.00	7,796,302,914.00	150,313,817.00
Beneficios a los empleados a largo plazo	49,778,255.00	29,173,990.00	20,604,265.00
Beneficios posempleo - pensiones	52,331,340,830.95	60,246,081,705.00	-7,914,740,874.05
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>88,571,530,917.03</b>	<b>88,624,692,438.31</b>	<b>-53,161,521.28</b>
Para beneficios posempleo	88,571,530,917.03	88,624,692,438.31	-53,161,521.28
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>-28,243,795,100.08</b>	<b>-20,553,133,829.31</b>	<b>-7,690,661,270.77</b>
A corto plazo	7,946,616,731.00	7,796,302,914.00	150,313,817.00
A largo plazo	49,778,255.00	29,173,990.00	20,604,265.00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	-	-	-
Posempleo	-36,240,190,086.08	-28,378,610,733.31	-7,861,579,352.77

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la UTP proporciona a sus servidores públicos a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados;
- requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Al cierre de la vigencia esta cuenta termino con un valor de \$60.327.732.816,95 valores que detallamos a continuación:

## 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>7,946,616,731.00</b>
Cesantías	3,340,329,429.00
Intereses sobre cesantías	351,386,943.00
Vacaciones	1,005,298,189.00
Prima de vacaciones	113,499,213.00
Prima de servicios	2,197,152,833.00
Prima de navidad	32,261,801.00
Bonificaciones	906,688,323.00

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los docentes, trabajadores y empleados que hayan prestado sus servicios durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Hacen parte de estos beneficios:

- Los sueldos.
- Prestaciones sociales.
- Los incentivos pagados.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Al cierre de la vigencia 2023 esta cuenta tiene un saldo de \$7.946.616.731,00.

#### **Origen del beneficio, cuantía de la obligación, y el nivel de financiación**

Docentes de Planta Decreto 1279 de 2002 Empleados públicos Decreto Ley 1042 de 1978 y Trabajadores Oficiales por Convención Colectiva. La fuente de financiación es interna, es decir con recursos propios.

#### **Naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos de los beneficios a corto plazo.**

**Provisión Prima de Servicios:** Corresponde a 361 colaboradores de planta a quienes se les provisiona mensualmente este concepto, equivale a una doceava parte del cálculo de la prima de servicios, causada entre el 01/07 del año en curso y el 30/06 del año siguiente.

**Provisión Prima de Vacaciones:** Corresponde a 16 colaboradores de planta a quienes se les provisiona mensualmente este concepto, equivale a una doceava parte del cálculo de la prima de vacaciones, causada al momento de salir a disfrutar de las vacaciones.

**Provisión Bonificación por Servicios Prestados:** Corresponde a 361 colaboradores, quienes se

les provisiona mensualmente este concepto, equivale a una doceava parte del cálculo de la bonificación por servicios, causada cada vez que se cumple un año de servicio.

**Bonificación por Recreación:** Corresponde a 13 colaboradores de planta a quienes se les provisiona mensualmente este concepto, equivale a una doceava parte del cálculo de la bonificación por recreación, causada al momento de salir a disfrutar de las vacaciones.

## 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- Premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.
- Beneficios por invalidez permanente a cargo de la UTP.
- Beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.

La metodología empleada en cuanto origen del beneficio, cuantía de la obligación, y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable se otorga mediante los siguientes acuerdos:

Docentes de Planta Decreto 1279 de 2002 Empleados públicos Decreto Ley 1042 de 1978 y Trabajadores Oficiales Convención Colectiva. La fuente de financiación es interna, es decir con recursos propios.

Al cierre de la vigencia esta cuenta termino con un saldo de \$49.778.255,00 discriminada así:

TERCERO	SALDO
GALICIA RUIZ NORBEY	2,950,986.00
BURITICA JOSE ISRAEL	2,482,410.00
OSPINA MENESES OSCAR EDUARDO	3,610,684.00
HURTADO GARZON JOSE ORLANDO	6,356,381.00
CANO BARRERO GLORIA AMPARO	1,631,355.00
FERNANDEZ SERNA BEATRIZ ELENA	1,784,294.00
RIVERA LEON LUZ MARY	2,257,870.00
BRINEZ OSPINA YANETH CLEOFE	4,198,696.00
MORALES ROMAN DOLLY	2,908,117.00
RESTREPO VALENCIA GLORIA ENSUEÑO	4,571,361.00
CALVO TREJOS GERMANIA	3,057,677.00
TORO GUTIERREZ JOSE ARBEY	2,146,398.00
MARTINEZ CIFUENTES CARLOS HERNAN	2,680,208.00
GOMEZ ESCOBAR LUIS EDUARDO	3,663,991.00
OSPINA VALENCIA ERNESTO DE JESUS	5,477,827.00
<b>TOTAL, BONIFICACIONES</b>	<b>49,778,255.00</b>



La naturaleza de los beneficios a largo plazo que en este caso son bonificaciones que otorga la universidad a los trabajadores oficiales cuando cumplen 5 años de servicio y se denomina quinquenios y los cuales corresponden a 15 trabajadores Oficiales que cumplirán en el 2024 y 2025. Es un pago de origen convencional y su fuente de financiación es interna.

### 22.3. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Se reconocerán como beneficios posempleo aquellos beneficios, distintos de los de terminación del vínculo laboral o contractual, que se paguen después de completar el periodo de empleo. Entre los beneficios posempleo se incluyen Las obligaciones pensionales a cargo de la entidad, bien sea las relacionadas con sus empleados o ex trabajadores, o bien las que por disposiciones legales hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de los ex trabajadores de entidades liquidadas o en proceso de liquidación.

El saldo de los beneficios posempleo a 31 de diciembre de 2023, está conformado de la siguiente manera:

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPELO				TOTAL	
	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	VALOR	% FINANC
<b>VALOR EN LIBROS (pasivo)</b>	<b>44,808,378.0</b>	<b>46,600,796,856.0</b>	<b>5,409,528,151.0</b>	<b>276,207,446.0</b>	<b>52,331,340,831.0</b>	
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>76,213,883.2</b>	<b>79,262,580,920.3</b>	<b>9,200,983,496.8</b>	<b>469,797,010.3</b>	<b>89,009,575,310.5</b>	<b>170.1</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	6,152,627.2	6,398,743,801.4	742,780,962.1	37,925,975.6	7,185,603,366.4	
Inversiones	20,243,317.8	21,053,088,325.7	2,443,891,127.3	124,783,697.9	23,642,006,468.7	
Derechos por cobrar - concurrencia para el pago de pensiones	49,817,938.2	51,810,748,793.1	6,014,311,407.3	307,087,336.8	58,181,965,475.4	
Otros activos	-	-	-	-	-	
<b>VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>(31,405,505.2)</b>	<b>(32,661,784,064.3)</b>	<b>(3,791,455,345.8)</b>	<b>(193,589,564.3)</b>	<b>(36,678,234,479.6)</b>	<b>(170.1)</b>

El numeral 1.1.3 del procedimiento de pasivo pensional publicado por la CGN y actualizado según la Resolución 064 de 2022 menciona lo siguiente:

“...Las ganancias o pérdidas actuariales son cambios en el valor presente de la obligación pensional que surgen por nueva información o por cambios en las suposiciones actuariales. Para la determinación de las ganancias o pérdidas actuariales, la entidad estimará, como mínimo cada tres años, el valor presente de los pagos que debe realizar por pensiones futuras y lo comparará con el valor del cálculo actuarial registrado a la fecha de la estimación...”

Este cálculo fue realizado por el Actuario Dr. Jorge Alberto Velásquez, cumpliendo con los requisitos descrito en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

### Principales suposiciones actuariales utilizadas

- **Tabla de mortalidad:** Tablas de mortalidad de Rentistas Válidos Hombres y Mujeres “Experiencia 2005-2008” de que trata la Resolución 1555 de 2010 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- **IPC proyectado:** La proyección futura del IPC, establecida por el Banco de la Republica y también del Departamento Nacional de Plantación plan de desarrollo que la estiman en el 3%. Según informes del Banco de la Republica como Política Monetaria ([www.banrepública.gov.co](http://www.banrepública.gov.co) – horizonte de implementación La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) determina la política monetaria con el objetivo de mantener la tasa de inflación alrededor de su meta de largo plazo de 3% (con un margen admisible de desviación de +/- 1%). Esta meta se plantea sobre la inflación de precios al consumidor, que se mide estadísticamente como la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC)). Proyección de largo plazo del IPC establecida por el Banco de la República para el estudio del 4%
- **Tasa de descuento:** La tasa efectiva anual nominal para los TES, corresponde según Normas Internacionales de Contabilidad IAS 19, a la tasa de interés que haga referencia a los rendimientos del mercado, en la fecha 28 de diciembre 2023. Según Banco de la República la tasa para mercado secundario TFIT16181034 corresponde al 9.98%.
- **Tasa de interés técnico:** Si tenemos en cuenta el IPC Proyectado dado por el Banco de la República y la Tasa de Interés Técnico, obtenemos la tasa de descuento real equivalente a 5.75%
  - Fecha de cálculo: 31 de diciembre de 2023
  - SMLMV (Salario Mínimo legal Mensual Vigente) a la fecha de cálculo. \$ 1.160.000
  - Se incluyen en los cálculos la mesada pensional adicional en junio de cada año.
  - Se trabajaron los siguientes supuestos:
  - Para el auxilio funerario:  
Aux = Valor del Auxilio Funerario:  
Aux = MINIMO [10\*Smin2023, Máximo {Pension,5\*Smin2023}]

### Resultado del estudio actuarial al 31 de diciembre de 2023

- Hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos.

HIPOTESIS ACTUARIALES	31-dic-20	31-dic-23
Tasa de descuento	6.15%	9.98%
Tasa incremento salarial	3.00%	4.00%
Tasa de interés real	3.06%	5.75%

**Reserva matemática**

GRUPO ACTUARIAL	No. PENSIONADOS	RESERVA TOTAL DIC 2023
Pensionado - Compartido	241	34,686,439,888.33
Sustitutos	62	11,768,171,030.06
Sustitutos temporales	2	146,185,937.55
Cuotas partes pensionales	4	276,207,445.94
<b>TOTAL</b>	<b>309</b>	<b>46,877,004,301.88</b>
Pensionados futuros		5,409,528,151.00
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>52,286,532,452.88</b>

Del resultado del estudio del cálculo actuarial, se presentaron las diferencias descritas en el siguiente cuadro, ajustes realizados de acuerdo con, las instrucciones plasmadas en la Resolución No. 320 de 2019 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), y registradas en la cuenta del patrimonio 315101, así:

DESCRIPCION	SALDO ANTES DEL ESTUDIO ACTUARIAL	CALCULO ACTUARIAL DIC 2023	AJUSTE
Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales	44,479,037,937.00	46,600,796,855.94	2,121,758,918.94
Cálculo Actuarial de Futuras Pensiones	10,069,509,102.00	5,409,528,151.00	-4,659,980,951.00
Cálculo Actuarial de Cuotas Partes de Pensiones	433,330,210.00	276,207,445.94	-157,122,764.06
<b>TOTALES</b>	<b>54,981,877,249.00</b>	<b>52,286,532,452.88</b>	<b>-2,695,344,796.12</b>

Para el respaldo de este pasivo pensional, la universidad tiene constituidos dos Títulos de Deuda denominados TES por valor de 10.000 y 12.000 millones, con vencimiento al año 2024, los cuales están registrados en la cuenta de plan de activos para beneficios posempleso 190403 y son valorados mes a mes a precios de mercado y cuya variación de precio se ve reflejada en la cuenta del patrimonio 3151, tal como lo contempla la norma y los rendimientos que estos pagan se registran como un menor valor de la inversión y se registran en la cuenta de Efectivo y equivalentes al efectivo del mismo grupo de plan de activos. Igualmente, el plan de activos contempla los recursos consignados por parte del Ministerio de Educación por concepto de concurrencia pensional y los cuales son registrados en la cuenta 190401 como efectivos y equivalentes al efectivo con los cuales se cubre el pago de las pensiones mensualmente; igualmente como plan de activos se tiene registrado el valor por Derechos por cobrar por concurrencia pensional con el Ministerio.

La presentación en el Estado de Situación Financiera del valor del plan de activos para Beneficios Posempleo se presentará restando el valor de los beneficios pos empleo y de acuerdo al resultado este se presentará o en el activo o en el pasivo de acuerdo al mayor valor entre los dos.; es por esto que la presentación del mismo se realiza en el activo.

Como se mencionó anteriormente las fuentes de financiación de este beneficio posempleo son internas producto de los rendimientos obtenidos de los títulos y del giro del Ministerio de Educación por concepto de concurrencia pensional.

Como se mencionó anteriormente el registro del cálculo actuarial se realizó mediante un estudio técnico realizado por el Dr. Jaime Alberto Velásquez, experto en este tipo de estudios y aplicando las técnicas requeridas para la realización del mismo.

Para esta vigencia se presentó pérdidas actuariales producto del reconocimiento del ajuste al cálculo actuarial; para el registro de este cálculo no se reconocieron costos del servicio pasado ni costos del servicio presente.

En esta cuenta no se realizaron desembolsos y las únicas variaciones obtenidas en el plan de activos, es por la valoración de las inversiones, por el pago de los rendimientos que fueron por valor de \$2.200.000.000 pagados en el mes de julio de 2023 y por los pagos que realiza el Ministerio por concurrencia pensional.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>4,848,908,148.00</b>	<b>3,626,344,739.72</b>	<b>1,222,563,408.28</b>
Litigios y demandas	4,577,527,327.00	3,437,518,162.00	1,140,009,165.00
Provisiones diversas	271,380,821.00	188,826,577.72	82,554,243.28

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Universidad Tecnológica de Pereira que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones:

- Los litigios y demandas en contra de la UTP.
- Las garantías otorgadas por la UTP.
- La devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos.
- Las reestructuraciones y los desmantelamientos

La Universidad Tecnológica de Pereira, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

De acuerdo con el manual de políticas contables las provisiones se revisan al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustan afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible, informe que mensualmente envía la oficina jurídica.

Al cierre de la presente vigencia, este grupo cerro con un saldo de \$4.848.908.148,00, los cuales están discriminados de la siguiente manera:

### 23.1. Litigios y demandas

Representa el saldo de \$4.577.527.327,00 producto de la estimación que envía la oficina jurídica, para el reconocimiento contable como provisión, de acuerdo con la calificación de probabilidad de ocurrencia que da el abogado basado en lo que se registra en el Ekogui así.

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDO FINAL
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>			<b>3,437,518,162.00</b>	<b>1,168,801,602.00</b>	<b>503,840.00</b>	<b>28,288,597.00</b>	<b>4,577,527,327.00</b>
<b>Administrativas</b>			<b>3,389,051,388.00</b>	<b>1,101,904,265.00</b>	<b>503,840.00</b>	<b>28,288,597.00</b>	<b>4,462,163,216.00</b>
Nacionales	PN	1	28,288,597.00		-	28,288,597.00	-
Nacionales	PJ	1	-	515,566,786.00	-	-	515,566,786.00
Nacionales	PN	1	9,490,322.00	573,647.00	-	-	10,063,969.00
Nacionales	PN	1	127,105,230.00	19,186,046.00	-	-	146,291,276.00
Nacionales	PN	1	49,668,674.00	6,789,044.00	-	-	56,457,718.00
Nacionales	PN	1	874,225,909.00	83,923,779.00	-	-	958,149,688.00
Nacionales	PN	1	101,768,658.00		503,840.00	-	101,264,818.00
Nacionales	PN	1	29,969,819.00	2,140,305.00	-	-	32,110,124.00
Nacionales	PN	1	28,769,319.00	2,725,934.00	-	-	31,495,253.00
Nacionales	PN	1	12,727,834.00	1,271,382.00	-	-	13,999,216.00
Nacionales	PN	1	10,242,131.00	1,364,731.00	-	-	11,606,862.00



Nacionales	PN	1	55,839,904.00	3,866,156.00	-	-	59,706,060.00
Nacionales	PN	1	-	225,508,967.00	-	-	225,508,967.00
Nacionales	PN	1	-	40,284,843.00	-	-	40,284,843.00
Nacionales	PJ	1	1,550,779,766.00	148,917,397.00	-	-	1,699,697,163.00
Nacionales	PJ	1	510,175,225.00	49,785,248.00	-	-	559,960,473.00
<b>Laborales</b>			<b>48,466,774.00</b>	<b>66,897,337.00</b>	-	-	<b>115,364,111.00</b>
Nacionales	PN	1	48,466,774.00	33,660,025.00	-	-	82,126,799.00
Nacionales	PJ	1	-	33,237,312.00	-	-	33,237,312.00

A continuación, se da una descripción detallada de cada uno de los procesos descritos anteriormente.

### Administrativas

#### Juan David Marín Correa

- **Concepto de la provisión:** El demandante solicita se declare que en el periodo comprendido entre el 09 de agosto de 2011 y el 18 de diciembre de 2015, existió una relación laboral con la Universidad Tecnológica de Pereira, enmascarada en supuestas ordenes o contratos de prestación de servicios a fin de evadir el pago de prestaciones sociales y demás derechos que la ley consagra en favor del trabajador,
- en el entendido que el cargo ocupado por el demandante era permanente.
- **Valor provisión contable:** \$0
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogado como probable, por cuanto la demanda se basa en un contrato realidad. El plazo se estima en 12 meses.

**Nota:** El Juzgado Primero Administrativo fallo estimatorio en contra de la UTP con prescripción por la ruptura de la unidad contractual con un espacio superior a 30 días hábiles. A pesar de ello se interpuso el recurso de apelación exponiendo razones jurídicas fundadas y argumentos facticos probados encaminados a desvirtuar la existencia del vínculo laboral, sin embargo, el Tribunal Administrativo de Risaralda, dejando de lado que había una interrupción del servicio superior a 30 días, revocó la prescripción extintiva, dispuso el pago de salarios y prestaciones sociales por todo el tiempo que estuvo por prestación de servicios y el reajuste de los aportes al sistema de seguridad social en pensionales. Por lo tanto, el valor pagado es de \$ 43.287.197,00.

#### Consorcio Beta

Este proceso se encuentra en etapa de conciliación extrajudicial reportada en el EKOGUI.

- **Concepto de la provisión:** El día 26 de diciembre de 2023 se llevó a cabo audiencia de conciliación extrajudicial en la cual se logró acuerdo conciliatorio total por la suma de (\$337.501.588,00) dicha acta fue repartida entre los jueces administrativos de Pereira

para su aprobación, a la fecha se encuentra pendiente la notificación del auto aprobatorio del acuerdo de conciliación alcanzado entre las partes.

- **Valor provisión contable:** \$ 515.566.786,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** Probable.

#### José German Toro Zuluaga

- **Concepto de la provisión:** El origen de la demanda consiste en que el señor José Germán Toro Zuluaga pretende que las Universidades de Caldas, Tecnológica de Pereira, Universidad del Quindío y la Universidad del Tolima, le cancelen las prestaciones sociales derivadas de los contratos de prestación de servicios suscritos con la Universidad Tecnológica de Pereira por ser esta entidad la representante legal de la Red Alma Mater a la que pertenecen las entidades demandadas. El actor pretende equipararse al cargo de rector en cada una de las entidades.
- **Valor provisión contable:** \$10.063.969,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, por cuanto la demanda se basa en un contrato realidad. El plazo se estima en 60 meses.

#### Carlos Alberto Navia Amézquita

- **Concepto de la provisión:** El demandante fue admitido al posgrado en ciencias biomédicas de la UTP el 22 de Julio de 2015, el reingreso a dicho postgrado en fecha 23 de Septiembre de 2019, no obstante, y pese a cumplir con todas las exigencias de la Universidad, nunca se le proveyó el material ni los laboratorios para realizar los estudios de investigación, tampoco fue citado para sustentar el avance experimental, luego a través de oficio del 12 de marzo de 2020, el Coordinador del Doctorado lo desvincula por no encontrarse inscrito en el periodo académico, dicha circunstancia truncó la expectativa de alcanzar título de Doctor, por ello solicita el pago de perjuicios materiales e inmateriales.
- **Valor provisión contable:** \$146.291.276,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación está catalogada como probable, ya que la probabilidad de pérdida del proceso se encuentra además asociada a la incidencia de los precedentes jurisprudenciales y que afirma la posición de la parte demandante. El plazo se estima en 48 meses.

#### Luz Myriam Molina de Cardona

- **Concepto de la provisión:** La demandante, solicita se declare la nulidad de la resolución 2868 del 16 de junio de 2017 que negó la pensión de jubilación post mortem del causante Humberto Cardona Restrepo, así mismo, la resolución 5642 del 24 de agosto de 2017 que resolvió el recurso de reposición confirmando la resolución recurrida. La demandante, considera que la pensión de sobrevivientes reconocida por el instituto de seguros sociales, no solo es inferior a la pensión de jubilación post mortem que debió reconocer la universidad, sino además distinta, en cuanto a normatividad aplicable y al monto de la misma.
- **Valor provisión contable:** \$56.457.718,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, porque cuando falleció el causante ya tenía derecho a

la pensión de vejez por habilitación de la edad, pues antes de la Ley 100 de 1993, se predica que la muerte del afiliado que tenía las semanas y/o aportes y no la edad, su fallecimiento le habilita la edad y sus beneficiarios tienen derecho a la pensión de vejez post mortem reclamada. El plazo se estima de 48 meses.

#### **Victoria Luisa Aristizábal Marín**

- **Concepto de la provisión:** La demanda tiene su origen en que la actora considera que la Universidad incumplió con las normas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; y que, por tal razón, el ente educativo es el responsable de las enfermedades de “origen laboral” que padece.
- **Valor provisión contable:** \$958.149.688,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogado como probable, en el desarrollo procesal y en el avance probatorio las pruebas testimoniales y documentales aportadas a instancias de la UTP permitieron modificar el riesgo, explicando en las alegaciones las razones jurídicas de la falta de culpa del empleador. El plazo se estima en 24 meses.

#### **Victoria Xenia Lozano**

- **Concepto de la provisión:** La demandante manifiesta que laboró para la Universidad Tecnológica de Pereira desde el 22 de julio de 2010 hasta el 20 de junio de 2014, bajo la modalidad de prestación de servicios, sin embargo, considera que se configuró un contrato realidad ya que la labor, aduce la actora, la ejecutó de forma personal, bajo la continuada subordinación y dependencia de la directora de control interno disciplinario, atendiendo las instrucciones del empleador, cumpliendo 8 horas laborales y percibiendo un salario mensual como retribución por sus servicios.
- **Valor provisión contable:** \$ 101.264.818,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, por cuanto la demanda se basa en un contrato realidad al disponer el Tribunal Contencioso fallo estimatorio en contra de la UTP. A pesar de ello se interpuso el recurso de apelación exponiendo razones jurídicas fundadas y argumentos facticos probados encaminados a desvirtuar la existencia del vínculo laboral, teniendo confianza que el Consejo de Estado en su sapiencia y sabiduría emita una decisión que se compadezca con lo probado en el expediente. El plazo se estima de 24 meses.

#### **Stephen Barnard**

- **Concepto de la provisión:** El demandante narra que fue contratado por la Universidad Tecnológica de Pereira para el cargo de Profesor de Inglés, bajo la modalidad de órdenes de prestación de servicios, desde el 8 de agosto de 2017 al 30 de noviembre de 2019 sin embargo, considera que se configuró un contrato realidad ya que la labor, aduce el actor, la ejecutó de forma personal, bajo la continuada subordinación y dependencia de su supervisor.
- **Valor provisión contable:** \$ 32.110.124,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente

litigio está catalogada como probable, por cuanto la demanda se basa en un contrato realidad. El plazo se encuentra estimado en 48 meses.

#### Neise Vanegas Nieto

- **Concepto de la provisión:** La UTP convocó a concurso docente, mediante Resolución No. 35 del 17 de junio del 2013, para proveer una vacante docente de tiempo completo para el área financiera de la facultad de ingeniería industrial. La
- parte demandante afirma que ella ocupó el segundo puesto dentro del concurso, por lo que debe ser nombrada como docente especial de tiempo completo, ya que las publicaciones presentadas por la docente ganadora no cumplen con las especificaciones establecidas en la ley.
- **Valor provisión contable:** \$ 31.495.253,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable ya que la probabilidad de pérdida del proceso se encuentra además asociada a la contundencia de la prueba testimonial y al nivel de jurisprudencia de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado. El plazo se estima en 24 meses.

#### Carlos Andrés Romero Cortes

- **Concepto de la provisión:** Los demandantes solicitan el reconocimiento de la pensión de sobrevivientes en favor de la señora María Mercedes Leticia Socorro Cortes Niño en una proporción del 50%, el otro 50% ya fue reconocido en favor del también demandante Carlos Andrés Romero Cortes. Aduce la demandante que, pese a haber liquidado en el año 2000 la sociedad conyugal que existió con el causante, aún se encontraban casados, y que pese a que no existía convivencia real con el señor Romero Loaiza (Q.E.P.D) siempre existió ánimo de ayuda, acompañamiento espiritual y dependencia económica.
- **Valor provisión contable:** \$13.999.216,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, teniendo en cuenta que está reclamando como hijo, el pago de prestaciones sociales que se disputa con la compañera permanente del causante. El plazo se estima de 24 meses.

#### Patricia Cortes Marín

- **Concepto de la provisión:** Narra la demandante que participó en la invitación pública No. 1 de 2021, cuyo objeto fue “Construcción Centro de almacenamiento fijo de sangre de la UTP en el marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”. Menciona que el 08 de junio de 2021, se publicó por parte de la Universidad el informe de evaluación preliminar, en la cual ocupó el segundo lugar, seguidamente envió oficio de observaciones a la UTP, advirtiendo errores aritméticos en dos propuestas que daban lugar a descalificación o rechazo de las mismas. Añade que la UTP, en el documento de respuesta favoreció y permitió continuar en el proceso a un



proponente que no contaba con la capacidad técnica necesaria para satisfacer la necesidad de la entidad. Señala que ante la decisión errada de la UTP alteró el orden de elegibilidad, ya que la hacía acreedora al derecho de adjudicación del contrato.

- **Valor provisión contable:** \$11.606.862,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, ya que la probabilidad de pérdida del proceso se encuentra además asociada a la contundencia de las pruebas y al nivel de jurisprudencia de la Corte Constitucional y del Consejo de Estado. El plazo se encuentra estimado en 36 meses.

#### Olga Mairena Vega Calderón

- **Concepto de la provisión:** La parte demandante laboró para la UTP, mediante sucesivos contratos de prestación de servicios, desempeñándose como docente del área de inglés, desde el 10 de agosto de 2017 hasta el 23 de mayo de 2020. Indica, que cumplía horario, órdenes e instrucciones que le imponía la UTP. La parte demandante percibía una remuneración mensual por el servicio prestado a la entidad demandada, en consecuencia, pide el reconocimiento de la relación laboral y el pago de las acreencias laborales y de seguridad social, e indemnizaciones adicionales. En la reclamación administrativa, la UTP, mediante resolución 7666 del 22 de diciembre de 2020, negó lo solicitado.
- **Valor provisión contable:** \$59.706.060,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, por cuanto la demanda se basa en un contrato realidad. El plazo se encuentra estimado en 48 meses.

#### Pedro Pablo Ballesteros Silva

- **Concepto de la provisión:** Narra el demandante que laboró para la UTP, desde el año 1999 como docente de planta en el programa de Tecnología Industrial. Señala que en el mes de noviembre de 2018 un estudiante de una las asignaturas impartidas, presentó una queja en su contra ante la oficina de Control Interno Disciplinario, ya que no estuvo conforme con la calificación de un taller – parte de la nota del primer parcial. Indica que el estudiante le solicitó una corrección de la nota toda vez que consideró que merecía una evaluación más alta, como no logró el aumento de la nota, en la Secretaría del Programa de Tecnología Industrial se le asesoró para solicitar un segundo calificador. El director del programa le solicitó poner la nota del segundo calificador, sin embargo, no dio cumplimiento a la orden por considerarla violatoria del reglamento estudiantil. La Oficina de Control Interno Disciplinario, emitió Fallo Disciplinario de Primera Instancia en el cual le impuso a manera de sanción la DESTITUCIÓN e INHABILIDAD GENERAL, decisión que fue apelada. Finalmente, el 15 de marzo de 2022, mediante la Resolución No. 2236 el Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira en calidad de Segunda Instancia CONFIRMÓ el fallo de primera instancia.
- **Valor provisión contable:** \$ 225.508.967,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** la obligación objeto del presente



litigio está catalogado como probable. El plazo se encuentra estimado en 60 meses.

#### **Viviana Lorena Patiño Otalvaro**

- **Concepto de la provisión:** Narra la actora, que inició su vinculación laboral con La Universidad Tecnológica de Pereira a partir del 03 de marzo de 2002, a través de la empresa de servicios temporales SERTEMPO; agrega que entre los años 2008 y el 2013, se vinculó en calidad de servidora pública con la UTP, a través de contrato transitorio administrativo en la modalidad de tiempo completo, desempeñando el cargo de asistencia III adscrita a la facultad de Ingeniería, añade que en diciembre de 2018 fue desvinculada de La Universidad Tecnológica de Pereira con ocasión de la incapacidad médica, por ello solicita el reintegro laboral, el pago de salarios, prestaciones sociales y la indemnización de que trata la Ley 361 de 1997.
- **Valor provisión contable:** \$ 40.284.843,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable. El plazo se encuentra estimado en 24 meses.

#### **Montajes e Ingeniería & Construcciones SAS**

- **Concepto de la provisión:** El origen de la demanda radica en que el demandante pretende la nulidad de las resoluciones 1865 del 29 de junio, 2280 del 17 de agosto, 2384 del 24 de agosto, y 2874 del 30 de octubre de 2012, por medio de las cuales se declaró el incumplimiento del contrato 5557 de 2011, se resolvió un recurso de reposición, se liquidó y se modificó la liquidación del citado contrato.
- **Valor provisión contable:** \$ 1.699.697.163,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** Esta calificación se da pese a que ya existe sentencia de primera instancia favorable para la Universidad, no obstante, la obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, teniendo en cuenta que se encuentra radicado en el consejo de estado y la jurisprudencia de esa corporación es cambiante frente a la responsabilidad contractual, toda vez que la resolución del recurso de apelación depende del consejero ponente que decida el caso. El plazo se encuentra estimado en 24 meses.

#### **Consortio C&A**

- **Concepto de la provisión:** La demanda fue presentada ya que la UTP mediante licitación pública No. 23 de 2013 ofertó el "control de accesos vehiculares y peatonales en la UTP", por lo que solicita la entidad demandante le sean canceladas
- las condenas a que haya lugar, ante una posible ruptura contractual por causa atribuible al demandado. Por lo tanto, peticiona la indemnización en contra de la UTP, por concepto de mayor valor y los gastos adicionales.
- **Valor provisión contable:** \$ 559.960.473,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable, por cuanto el proceso se encuentra radicado en el Consejo de Estado y la jurisprudencia de esa corporación es cambiante frente a la

responsabilidad contractual, toda vez que la resolución del recurso de apelación depende del consejero ponente que decida el caso. El plazo se estima de 24 meses.

#### **Herney de Jesús Ortiz Moncada**

- **Concepto de la provisión:** La parte demandante aduce que el estatuto de presupuesto establece que con cargo a los recursos destinados al programa de bienestar social no se pueden crear o incrementar salarios, bonificaciones, prestaciones sociales que la ley no haya establecido para los servidores. La UTP, por medio de la resolución 368 del 21 de febrero de 2012, creó el subsidio de incapacidad por enfermedad general para los funcionarios de la universidad. Así mismo, expidió el Acuerdo 13 del 8 de mayo de 2019, a través del cual adoptó el plan de bienestar social, cuyo alcance corresponde al mismo programa de subsidio de incapacidad por enfermedad general. La parte actora, sostiene que la entidad demandada carecía de competencia para crear e incorporar el programa de beneficio pro - salud.
- **Valor provisión contable:** El valor de la provisión contable es de \$0,00 teniendo en cuenta que el valor económico del proceso es indeterminado, no genera erogación económica.
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable. El plazo se encuentra estimado en 24 meses.

#### **Laborales**

##### **Ana Lucero Henao**

- **Concepto de la provisión:** Narra la demandante que laboró ininterrumpidamente en la UTP desde el 03 de febrero del 2000 hasta el 19 de diciembre del 2017, luego se vinculó mediante ordenes de trabajo de “Contrato Administrativo de Prestación de Servicios con Prestaciones” No. 077 de 2000, para desempeñar funciones de tiempo completo a partir del 03 de febrero y hasta el 02 de mayo de 2000, seguidamente, indica que se vinculó con la UTP mediante “Contrato Administrativo de Prestación de Servicios con Prestaciones” No. 118 de 2000, para desempeñar funciones de tiempo completo a partir del 03 de mayo y hasta el 22 de diciembre de 2000, añade que se vinculó nuevamente a la UTP a través de la empresa ASSERVI S.A.S., mediante un contrato de trabajo, no obstante, indica que continuó bajo la subordinación de la UTP quien continuó asumiendo el pago de salarios y prestaciones sociales, pues seguía prestando los servicios en las instalaciones de dicha universidad. Informa que durante la vigencia del vínculo laboral con la UTP a través de ASSERVI S.A.S., suscribía año tras año “Contrato Individual de Trabajo a Terminación Fija inferior a un año”, lo que constituiría un contrato realidad a término indefinido con la temporal ASSERVI S.A.S. Narra que, en el año 2017, suscribió Contrato Individual de Trabajo a Terminación Fija inferior a un año desde el 11 de enero de 2017 con fecha de terminación del 19 de diciembre del 2017, con ASSERVI S.A.S. Señala que el 17 de noviembre del 2017, ASSERVI S.A.S, decide terminar de manera unilateral el contrato existente. Solicita la actora que se reconozca la existencia de un contrato realidad de tipo laboral a término indefinido, así como el reintegro al puesto, el pago de salarios y

prestaciones sociales dejados de percibir.

- **Valor provisión contable:** \$ 82.126.799,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable. El plazo se encuentra estimado en 48 meses.

#### Colfondos S.A

- **Concepto de la provisión:** Señala la parte demandante que los trabajadores de la Universidad Tecnológica de Pereira, relacionados en el estado de cuenta, se afiliaron a COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS en virtud del mandato legal establecido en la Ley 100 de 1993, agrega que, la Universidad incumplió con las autoliquidaciones y el pago de los aportes mensuales correspondientes a la cotización por pensión obligatoria de sus trabajadores, la cual asciende a la suma de (\$29.291.291,00). Añade que la Universidad no contestó en forma positiva los requerimientos previos efectuados por COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS para solucionar en forma definitiva el pago de los valores adeudados por concepto de los aportes a seguridad social en materia de pensión obligatoria, o el pago extemporáneo de los aportes. Finalmente, explica que la Universidad no ha acreditado ante COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, las desafiliaciones o novedades de retiro de los afiliados por los que se cobra, mediante pruebas que los demuestran de conformidad con el artículo 23 del Decreto 1818 de 1996, que modificó el artículo 31 del Decreto 326 de 1996.
- **Valor provisión contable:** \$ 33.237.312,00
- **Criterios considerados para la estimación del valor:** La obligación objeto del presente litigio está catalogada como probable. El plazo se encuentra estimado en 48 meses.

#### Derecho de reembolso

Este derecho aplica en materia procesal a través de la figura de LLAMAMIENTO EN GARANTÍA, artículo 64 del Código General del Proceso, mecanismo que opera única y exclusivamente por vía judicial. Revisados todos los procesos judiciales que tiene la UTP en ninguno de ellos se ha hecho ese llamado al garante, por tanto, de manera directa procesal no es viable ese reembolso.

Es importante hacer ver, que en ninguno de los procesos judiciales actuales es procedente procesalmente llamar en garantía a terceros, dado que, en las acciones propuestas, no se presenta ese nexo sustancial directo entre la UTP y el tercero que permita su responsabilidad reparadora, o en otros eventos, el hecho, operación administrativa o acto administrativo demandado, no tiene amparo o cobertura por el tercero, generalmente empresa aseguradora, a través de una póliza.

Es de anotar, que resulta procedente la acción de repetición contra los servidores estatales que por culpa grave o con dolo dieron pie a la reparación económica pagada por la Universidad, pero hasta la fecha contra ningún empleado se ha procedido mediante esa acción judicial, por ausencia de dolo o culpa grave en su comportamiento laboral<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Tomado de respuesta del abogado externo Sagalo Antonio Amaya González, enviada por correo electrónico.

### 23.2. Provisiones diversas

Representa el saldo de \$271.380.821,00 y corresponde a las provisiones de gastos financieros, servicios públicos y seguros generales facturados en el mes de diciembre y los cuales se cancelan en el mes de enero de 2024.

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023			
			INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>			<b>188,826,577.72</b>	<b>294,839,542.55</b>	<b>212,285,299.27</b>	<b>271,380,821.00</b>
<b>Otras provisiones diversas</b>			<b>188,826,577.72</b>	<b>294,839,542.55</b>	<b>212,285,299.27</b>	<b>271,380,821.00</b>
Nacionales	PJ	6	15,026,577.72	39,554,149.82	24,880,727.54	29,700,000.00
Nacionales	PJ	9	173,800,000.00	251,989,407.73	187,404,571.73	238,384,836.00
Nacionales	PJ	1	0.00	3,295,985.00	0.00	3,295,985.00

Como se observa en el cuadro anterior el producto de estas provisiones es por concepto de la provisión mensual de gasto bancario y servicios públicos, los cuales son cancelados al mes siguiente.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>51,429,360,277.08</b>	<b>28,392,164,172.16</b>	<b>23,037,196,104.92</b>
Avances y anticipos recibidos	248,093,003.00	-	248,093,003.00
Recursos recibidos en administración	25,109,739,666.37	9,781,707,989.17	15,328,031,677.20
Ingresos recibidos por anticipado	9,399,383,553.71	13,747,941,545.99	-4,348,557,992.28
Otros pasivos diferidos	16,672,144,054.00	4,862,514,637.00	11,809,629,417.00

En este grupo se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la Universidad en desarrollo de sus actividades. Al cierre del diciembre de 2023 tiene un valor de \$ 51.429.360.277,08 y esta discriminado de la siguiente manera:

### Avances y anticipos recibidos

En esta cuenta encontramos la amortización de dos anticipos así: Contrato 1229 del

Departamento de Risaralda el cual tiene un saldo pendiente por amortizar de \$237.981.447,00 y Anticipo del 30% de la orden de compra 3700007398 a Cencosud Colombia S.A por valor de \$10.111.556,00.

### Recursos recibidos en administración

Corresponde a los recursos que tiene la Universidad por valor de \$25.109.739.666,37 y que son originados por convenios firmados con otras entidades que buscan, entre otros, unificar esfuerzos para realizar procesos de acompañamiento docente, construir directrices, apoyar proyectos de investigación y capacitación de docentes y estudiantes, tendientes a fomentar una cultura ciudadana de ciencia, tecnología e innovación, para financiar las propuestas doctorales nacionales de Minciencias, fortalecer la vocación en áreas de ciencia, la tecnología y la innovación, mediante la vinculación por contrato de aprendizaje de jóvenes estudiantes en las modalidades especiales de formación técnica, tecnológica y profesional que se encuentran en etapa o semestre de práctica y formular planes de ordenamiento de recursos hídricos. Estos convenios se firman con entidades tales como:

- Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER)
- Corporación Autónoma Regional del Valle
- Corporación Autónoma Regional del Quindío
- Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS)
- Ministerio de Agricultura y desarrollo rural
- Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia (TIC)
- Asociación Colombiana para el avance de la ciencia (Avanciencia)
- Universidad visión de las américas
- Agencia de desarrollo rural ADR
- Centro de ciencia en biodiversidad de Risaralda (CIBI)

### Ingresos recibidos por anticipado

Corresponde al cobro por concepto de matrículas de pregrado, jornada especial, posgrados, servicios de investigación por, consultoría profesional que se difieren en la duración del semestre o vigencia del contrato, el cual es de 6 meses (duración del semestre) que para este caso es de enero a junio de 2024. Esta cuenta termino con un saldo de \$ 9.399.383.553,7.

### Otros pasivos diferidos

Corresponde a los convenios suscritos entre la Universidad Tecnológica de Pereira y diferentes entidades públicas, se manejan como ingresos condicionados debido a que están sujetos a cláusulas estipuladas en los convenios. Ésta cuenta al cierre de la vigencia cerró con un valor de \$16.672.144.054,00.

Las entidades con las que tenemos convenios a la fecha son las siguientes:



**Fideicomisos Sociedad Fiduciaria FIDUCOLDEX:** El fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación Francisco José de Caldas otorga apoyo económico a la entidad ejecutora, en la modalidad de recuperación contingente, en los siguientes contratos:

- Contrato de financiamiento de recuperación contingente No. 112721-092-2023, para la financiación de la movilidad internacional de los investigadores del proyecto titulado: “MITIGATING CLIMATE CHANGE WITH POWER ELECTRONICS AND SMART-TECHNOLOGIES”, Proyecto 511-3-024-28 por valor de \$58.900.000,00
- Contrato de financiamiento de recuperación contingente No. 112721-470-2023, para la financiación del proyecto “Escritoras invisibles del Gran Caldas (1870-1960): La urgencia de ampliar el canon de la tradición literaria colombiana contemporánea.” Código 1110-937-103133 proyecto 511-3-021-01, por valor de \$578.857.840,00
- Contrato de financiamiento de recuperación contingente No. 112721-458-2023, para la financiación del proyecto “Aprovechamiento sostenible de los bosques estrategia de conservación y bioprospección considerando el manejo ancestral y cultural del corredor biológico del alto san juan, proyecto 511-3-021-01, por valor de \$956.340.000,00

#### **Instituto Colombiano de crédito educativo y estudios técnicos en el ext ICETEX**

- Contrato 2021-1070 asociado al proyecto: Validación biológica y pre comercial del insumo cosmético extracto pasteurizado de crisálida de BOMBYX MORI LINN HIBRIDO PILAMO 1 contrato 2021-1070 ICETEX-MINCIENCIAS código 511-3-026-02 por \$439.374.624,00 ejecución de la vigencia 2023 por \$137.188.850,00 para un saldo al cierre de la presente vigencia de \$302.185.774,00.
- Contrato 2021-1033 asociado al proyecto: Validar técnica y económicamente la aplicación móvil IHASS (aplicación móvil para medir el grado de madurez POS cosecha del aguacate HASS) contrato 2021-1033 ICETEX-MINCIENCIAS, código 511-3-024-27 por \$421.761.452,00 ejecución de la vigencia 2023 por \$57.953.372,00 para un saldo al cierre de la presente vigencia de \$ 363.808.080,00.
- Contrato 2022-0736 asociado al proyecto: Generación de peines de frecuencias ópticas usando circuitos integrados fotónicos con micro resonadores para aplicación en comunicaciones ópticas ICETEX-MINCIENCIAS. Proyecto 511-3-024-25 por \$543.429.178,00 ejecución de la vigencia 2023 por \$113.553.537,00 para un saldo al cierre de la presente vigencia de \$ 429.875.641,00.
- Contrato 2022-0765 asociado al proyecto: Desarrollo de metodología para la identificación de perfiles de los consumidores de servicios públicos de agua en la ciudad de Pereira ICETEX-MINCIENCIAS, código 511-3-024-26. por \$549.999.993,00 ejecución de la vigencia 2023 por \$16.511.212,00 para un saldo al cierre de la presente vigencia de \$ 533.488.781,00.

- Contrato 2022-0734 asociado al proyecto: Construcción y validación de un prototipo funcional de un sistema metrológico integrador de variables físicas del café ICETEX-MINCIENCIAS-UTP, código 511-3-244-18. por \$450.000.000,00 ejecución de la vigencia 2023 por \$92.619.113,00 para un saldo al cierre de la presente vigencia de \$ 357.380.887,00.

### **Ministerio de ciencia, tecnología e innovación**

- Contrato No. 762-2018, contrato financiamiento 762-2018. Vence: 18 meses a partir del desembolso. Proyecto código OBJ 5960. plan de apoyo al fortalecimiento del talento científico juvenil en investigación en ciencias médicas y de salud UTP por \$750.000.000,00 total amortizado \$161.500.000,00 proyecto 511-3-123-28 para un saldo al cierre de la presente vigencia de \$ 588.500.000,00.
- Contrato No. 794-2018 contrato financiamiento 794-2018. Vence: 36 meses a partir del desembolso. Proyecto código 111080763133. efectos del litio sobre los canales trpv4 y trpa1 y su papel en la neurotoxicidad inducida por PACLITAXEL por \$310.998.375,00 total amortizado \$58.327.925,00 proyecto 511-3-252-78 para un saldo al cierre de la presente vigencia de \$ 252.653.450,00
- Contrato No. 730-2018 contrato financiamiento 730-2018. Vence: 24 meses a partir del desembolso. Proyecto código 111080763051. Herramienta de apoyo al diagnóstico del TDAH en niños a partir de múltiples características de actividad eléctrica cerebral por \$341.999.840,00 total amortizado \$158.539.228,00 proyecto 511-3-024-16 para un saldo al cierre de la presente vigencia de \$ 183.460.612,00.
- Contrato No. 828-2019 contrato financiamiento 828-2019. Vence: 36 meses contados a partir del desembolso. Proyecto 111084467950. Desarrollo de una herramienta de seguimiento de aguja y localización de nervios en ecografía para practica de anestesia regional: Aplicación al tratamiento por \$344.749.999,00 total amortizado \$199.562.867,00 proyecto 511-3-024-19 para un saldo al cierre de la presente vigencia de \$ 145.187.132,00.
- Contrato No. 391-2020 contrato financiamiento 391-2020. Vence: 36 meses contados a partir del desembolso. Apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente proyecto 111084468129. Síntesis, caracterización y evaluación de la actividad biológica de materiales BIONANOHIBRIDOs basados en SERRATIOPEPTIDASa, por \$348.664.182,00 total amortizado \$ 95.251.763,00 Proyecto 511-3-52-81 para un saldo al cierre de la presente vigencia de \$ 253.412.419,00.
- Contrato No. 426-2021 contrato financiamiento 426-2021. Único desembolso. Vence: 16 meses a partir del perfeccionamiento y ejecución. Apoyo económico a la universidad tecnológica de Pereira, en la modalidad de recuperación contingente convocatoria 874-2020 por \$1.514.000.000,00 total amortizado \$ 141.341.640,00 proyecto 511-3-123-43

para un saldo al cierre de la presente vigencia de \$ 1.372.658.360,00.

- Contrato No. 706-2021 contrato financiamiento 706-2021. Vence: 36 meses a partir del perfeccionamiento y ejecución. Apoyo económico en la modalidad de recuperación contingente, financiación del proyecto 111089784907: Sistema de monitoreo automático para la evaluación clínica de infantes con alteraciones neurológicas motoras por \$983.822.628,00 proyecto 511-3-024-23.
- Contrato No. 790-2023 contrato financiamiento 790-2023. Vence: 36 meses a partir del perfeccionamiento y ejecución. Apoyo económico en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del programa: 111091991908 alianza científica con enfoque comunitario para mitigar brechas de atención y manejo de trastornos mentales relacionados con impulsividad en Colombia por \$9.311.612.450,00 Proyecto 511-3-123-52.

La variación en comparación con la vigencia 2022, se originan al procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>5,867,246,797.11</b>	<b>4,175,011,436.06</b>	<b>1,692,235,361.05</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	4,388,469,704.11	3,985,613,269.06	402,856,435.05
Otros activos contingentes	1,478,777,093.00	189,398,167.00	1,289,378,926.00

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Universidad Tecnológica de Pereira.

#### 25.1.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Al cierre de la vigencia esta cuenta tiene un saldo de \$4.388.469.704,11 los cuales corresponden a procesos de litigios y demandas que la universidad ha formalizado ante un juzgado de acuerdo con el informe enviado por la oficina de jurídica los cuales se clasifican en: Laborales

\$60.743.404,68, Penales \$15.741.022,00, y las más representativas son las Administrativas con un valor de \$4.311.985.277,43.

### Colpensiones

**Descripción de la demanda:** La Universidad Tecnológica de Pereira, como entidad empleadora de la señora Muriel Álzate, le canceló a ésta, lo concerniente al 100% de los salarios y prestaciones sociales durante el tiempo que estuvo incapacitada, por lo que la hace acreedora al pago del retroactivo pensional producto de la pensión de invalidez reconocida, teniendo en cuenta la fecha de estructuración de la pérdida de capacidad laboral (18 de julio de 2013) o en su defecto, el último pago que le realizó la EPS Coomeva a la señora Muriel Álzate por concepto de incapacidades.

**Valor:** \$60.743.404,68

**Justificación revelación:** Por consiguiente, la obligación es remota, ya que la probabilidad de pérdida del proceso es prácticamente nula, teniendo en cuenta el precedente judicial. El plazo se estima en 12 meses

### Lucella Villalba Sabogal

**Descripción de la demanda:** Demanda Penal ante la fiscalía general de la nación donde la parte demandante la Universidad Tecnológica de Pereira da a conocer los hechos ocurridos: La Señora María Cleofe Sabogal de Villalba tuvo relación laboral con la UTP en la cual obtuvo su pensión de jubilación el día 20 de enero de 1994 otorgada por esta entidad; la señora María Cleofe fallece el día 22 de julio de 1995 y a la señora María Consuelo Villalba Sabogal (hija) se le reconoce la pensión sustitutiva en razón al ser una persona con discapacidad cognitiva.

Por consiguiente, la UTP accedió a pagarle dichas mesadas pensionales a la Sra. María Consuelo a través de su hermana Lucella Villalba Sabogal, ya que era la tutora de la beneficiaria. La Sra. María Consuelo fallece el día 23 de abril de 2019, y la señora Lucella además de ocultar la información, continuó cobrando el beneficio pensional otorgado por la UTP

**Valor:** \$15.741.022,00

**Justificación revelación:** Por consiguiente, según Acta No. 19, el comité de conciliación de la UTP manifiesta estar de acuerdo con la propuesta presentada por la demandada, la cual consiste en realizar abonos de \$280.000,00 mensuales específicamente los días 6 de cada mes hasta culminar de pagar dicha deuda.

### Carlos Augusto Estrada Martínez

**Descripción de la demanda:** Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho donde aparece como demandante la Universidad Tecnológica de Pereira con relación a la nulidad del acto simple Resolución de Rectoría 2356 de 2015, que reconoce una prestación periódica de manera retroactiva.

**Valor:** \$41.773,53

**Justificación revelación:** Por consiguiente, la obligación es remota, ya que la probabilidad de pérdida del proceso es nula, la universidad ya cuenta con 4 fallos favorables en el mismo sentido, lo cual puede crear un precedente judicial. La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ha promovido el factor de "jurisprudencia" en el cual se puede ubicar



este proceso, por cuanto existen fallos favorables para la entidad. El plazo se estima en 60 meses.

### **Municipio de Pereira (2 demandas)**

**Descripción de la demanda 1:** La Universidad Tecnológica de Pereira, la parte demandada, expidió la Resolución No. 2187 del 20 de mayo del 2015, mediante el cual inicia la adquisición por enajenación voluntaria de un bien inmueble propiedad de la parte demandante, el día 26 de mayo del 2015, la entidad demandante negó la oferta, el día 18 de junio del 2015, la Universidad suscribe con el Municipio de Pereira acta de entrega anticipada de la franja de terreno con un área de 6.656.70 m<sup>2</sup> ubicado en la zona urbana-jurisdicción del municipio de Pereira, mediante la Resolución No. 3292 del 04 de agosto del 2015, la parte demandada ordena la expropiación por vía administrativa y en el artículo 4° expone la forma de pago, el terreno y el precio indemnizatorio, la universidad repuso el artículo 1° al no estar de acuerdo con el área de terreno, el precio indemnizatorio y la forma de pago.

**Valor:** \$3.988.469.721,57

**Justificación revelación:** La obligación objeto del presente litigio, es posible, ya que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no perdida, el riesgo puede estar asociado al nivel de jurisprudencia. El plazo se estima en 60 meses.

**Descripción de la demanda 2:** Los LOTES (1 y 3) identificados con las matrículas inmobiliarias No. 290-30654 y ficha catastral No. 01-08-0044- 0008-00 y matrícula inmobiliaria No. 290-32580 y ficha catastral N°01-08-0045-0034-000, respectivamente se ocuparon por el Municipio de Pereira, mediando acta de entrega fechada 27 de enero del 2011, no obstante, el municipio de Pereira se comprometió con la Universidad a ejecutar algunas actividades entre ellas: El procedimiento de enajenación voluntaria directa. Los LOTES (1 y 3) le fueron entregados al Municipio de Pereira de buena fe, siguiendo las directrices del acta reseñada. Por esta razón, la Universidad no exigió, como propietario, escritura alguna o pago monetario previo, en la medida en que ya se adelantaban los trámites necesarios para suscribir el contrato de compraventa definitivo. El bien, por su parte, fue recibido en debida forma por el representante del Municipio en su momento, quien contaba con plenas facultades para recibir predios objeto de trámites de expropiación y continuar con el cumplimiento de las negociaciones. Entre los años 2011 al 2013, el ente territorial no adelantó ninguna actividad relacionada con el proceso de enajenación voluntaria o a protocolizar la negociación. Sin embargo, respecto del impuesto predial el Municipio informó: “De acuerdo con el acta suscrita por las partes se liquidará el impuesto a cargo de la UTP hasta el 26 de enero de 2011”. Respecto de los LOTES 1 Y 2 identificados con las matrículas inmobiliarias No. 290-30654, ficha catastral No. 01-08- 0044-0008-000 y 290-32598, ficha catastral No. 01-08-0044-0011-00, respectivamente, el Municipio de Pereira no ha expedido ningún acto administrativo que inicie algún tipo de procedimiento administrativo; sin embargo, los lotes fueron ocupados desde el 27 de febrero de 2011 por el Municipio para la ejecución del proyecto vial anillo longitudinal. Según el recuento histórico, se sabe a ciencia cierta que la ocupación de los tres (3) Lotes por parte del Municipio de Pereira, tuvo ocurrencia sin que se decretara la expropiación administrativa y por esta razón le asiste derecho a la



Universidad Tecnológica de Pereira, para acudir a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo a reclamar indemnización de perjuicios por la ocupación de los inmuebles motivo del trabajo público.

**Valor:** \$323.473.782,33

**Justificación revelación:** La obligación objeto del presente litigio, es posible, ya que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no perdida, el riesgo puede estar asociado al nivel de jurisprudencia. El plazo se encuentra estimado en 48 meses.

### 25.1.2 Otros activos contingentes

El valor de \$1.478.777.093,00 corresponde a los intereses de mora calculados a la cartera que supera el plazo de vencimiento para pago, de acuerdo con la tasa de usura.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	-	-	-
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>5,867,246,797.11</b>	<b>4,175,011,436.06</b>	1,692,235,361.05
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>16,421,987,941.45</b>	<b>1,744,700,228.41</b>	14,677,287,713.04
Documentos entregados para su cobro	1,295,361,439.45	1,589,127,968.41	-293,766,528.96
Ejecución de proyectos de inversión	15,126,626,502.00	155,572,260.00	14,971,054,242.00
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-22,289,234,738.56</b>	<b>-5,919,711,664.47</b>	-16,369,523,074.09
Activos contingentes por contra (cr)	-5,867,246,797.11	-4,175,011,436.06	-1,692,235,361.05
Deudoras de control por contra (cr)	-16,421,987,941.45	-1,744,700,228.41	-14,677,287,713.04

En este grupo se incluyen las cuentas que permiten controlar las operaciones que la Universidad Tecnológica de Pereira realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan su situación financiera ni el rendimiento.

**Documentos entregados para su cobro:** Al cierre del ejercicio cierra con un saldo de \$1.295.361.439,45 discriminada así: Créditos de matrícula financiados por FASUT por valor de \$924.785.241,45; créditos financiados por el ICETEX por un valor de \$329.032.551,00, es importante precisar que se registra a nombre de la entidad estos valores, porque son ellas quien tienen el control sobre estas cifras, pero el deudor realmente es el estudiante; y el saldo restante de \$41.543.647,00 corresponde a los cobros de nómina realizados a diferentes empleados. Los valores relaciones en esta cuenta no son cartera real.

**Ejecución de proyectos de inversión:** Corresponde a los gastos generales de cada uno de los proyectos BPIN por valor de \$15.126.626.502,00 tales como:

- BPIN 2020000100289 (Generación creación del centro de ciencia en biodiversidad de Risaralda)
- BPIN 2022000100116 (Fortalecimiento del sector TI e industrias 4.0 a través de su cadena de valor en el Departamento de Risaralda)
- BPIN 20213201010029 (Mejoramiento del equipamiento de los laboratorios
- de la Universidad Tecnológica de Pereira UTP, para el desarrollo de actividades de ciencia, tecnología, investigación, creación y docencia.

La resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 estableció que cuando la entidad ejecutora del proyecto de inversión es diferente de la entidad beneficiaria de la regalía y el producto del proyecto va a ser de la entidad beneficiaria de la regalía o de una entidad que se establecerá posteriormente, La entidad ejecutora del proyecto es decir La Universidad Tecnológica de Pereira, controlará la ejecución del proyecto en la cuenta 8355-EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, cuando se trate de activos o gastos, o en la cuenta 9355-EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN cuando se trate de pasivos e ingresos.

Los valores correspondientes a activaciones de matrículas se contabilizan mensualmente de acuerdo con las relaciones remitidas por Fasut e Icetex. A medida que se realicen los desembolsos de pago de matrículas, se realizan los ajustes contables en las cuentas de orden.

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	-	-	-
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>-27,303,105,641.00</b>	<b>-42,282,959,884.00</b>	<b>14,979,854,243.00</b>
Recursos administrados en nombre de terceros	-3,086,075,061.00	-3,086,075,061.00	-
Ejecución de proyectos de inversión	-24,217,030,580.00	-39,196,884,823.00	14,979,854,243.00
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>27,303,105,641.00</b>	<b>42,282,959,884.00</b>	<b>-14,979,854,243.00</b>
Acreedoras de control por contra (db)	27,303,105,641.00	42,282,959,884.00	-14,979,854,243.00

Registra las cuentas que permiten controlar las operaciones que la universidad realiza con terceros y que, por su naturaleza, no afectan la situación financiera ni el rendimiento.

En la cuenta de Recursos administrados en nombre de terceros representa los recursos de terceros administrados por la universidad Tecnológica de Pereira directamente o a través de otras

entidades, entre ellos están los comodatos que la universidad tiene suscritos con la ESE Salud Pereira Hospital Universitario San Jorge, Empresa de Aguas y Aguas, Comfamiliar Risaralda, Instituto de Epilepsia y Parkinson del Eje Cafetero y Chilco Distribuidora de Gas y Energía SAS, en donde la universidad no tiene control sobre ninguno de estos bienes, por eso se relacionan en cuentas de orden.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>1,147,535,710,273.23</b>	<b>923,571,897,475.52</b>	<b>223,963,812,797.71</b>
Capital fiscal	307,350,394,697.94	307,350,394,697.94	-
Resultados de ejercicios anteriores	386,196,974,601.96	401,826,433,610.41	-15,629,459,008.45
Resultado del ejercicio	221,743,631,605.17	11,651,669,164.74	210,091,962,440.43
Reservas	236,443,004,878.89	211,876,532,400.28	24,566,472,478.61
Ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo	-284,513,701.00	-284,513,701.00	-
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-3,913,781,809.73	-8,848,618,696.85	4,934,836,887.12

El patrimonio de la Universidad Tecnológica de Pereira a 31 de diciembre de 2023 terminó con un saldo de \$1.147.535.710.273,23 presentando un porcentaje de variación con la vigencia 2022 del 24.25%.

Como están representados al cierre de la presente vigencia se muestra a continuación:

GRUPO	% PARTICIPACION
CAPITAL FISCAL	26.78%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	33.65%
RESULTADO DEL EJERCICIO	19.32%
RESERVAS	20.60%
GANANCIAS O PERDIDAS POR COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	-0.02%
GANANCIAS O PERDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-0.34%

La Universidad Tecnológica de Pereira es una Entidad Pública del Orden Nacional con

Patrimonio Autónomo y está conformado por los recursos aportados para la creación y desarrollo institucional, también en este grupo se incluye los resultados acumulados, el capital de los fondos de reservas de pensiones, entre otras.

### 27.1. Capital fiscal

Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la Universidad, así como el valor de los excedentes financieros distribuidos. Esta cuenta en comparación con la vigencia 2022 no presentó ninguna variación.

### 27.2. Resultados de ejercicios anteriores

Dentro de las cifras más representativas encontramos los ajustes por errores en cuentas, ajustes por errores en facturación, ajustes por conciliación de prestaciones sociales según memorando de cierre de vigencia de GTH, ajustes por contabilización errónea de cuentas por cobrar, ajuste por inversiones, ajuste por valor recibido de Fundación Banco de Bogotá para becas a estudiantes matriculas año 2022, reclasificaciones de cuentas, contabilización aportes gubernamentales, contabilización reclasificación de proyecto de recursos en administración.

### 27.3. Resultados del ejercicio

Representa el valor del resultado obtenido por la Universidad como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, el cual para el cierre de la presente vigencia es de \$221.743.631.605,17.

Este valor al compararlo con la vigencia 2022 tiene un aumento de \$210.091.962.440,43 explicaciones que se brindan más detalladamente en las **NOTA 28** de Ingresos y **NOTA 29** de Gastos.

### 27.4. Reservas

Este valor lo constituyen los fondos patrimoniales constituidos por la Universidad a partir del año 2001 a perpetuidad y de los cuales por disposición de Rectoría al cierre de cada vigencia de los excedentes generados en el ejercicio contable se dispone de determinada cantidad para cada uno de los fondos, los cuales están constituidos en inversiones tales como TES, BONOS y CDT y de los cuales solo se puede disponer de los rendimientos generados de este portafolio, Su composición es la siguiente:

FONDO	VALOR
Fondo de viabilidad financiera	81,941,546,797.59
Fondo de Investigaciones	35,625,768,831.00
Fondo ILEX	33,442,608,351.00

Fondo de bienestar universitario	25,195,119,899.00
Fondo de capacitación Docente	18,404,761,788.00
Fondo Hospital regional de alta complejidad de Risaralda	14,600,000,000.00
Fondo de Donaciones	12,294,972,673.69
Fondo para el financiamiento y fortalecimiento de los programas de internacionalización	10,571,754,060.00
Fondo de fortalecimiento a la extensión de carácter social y rural	4,366,472,478.61
<b>TOTAL</b>	<b>236,443,004,878.89</b>

### 27.5. Ganancias o pérdidas por coberturas de flujo de efectivo

Representa el saldo acumulado, producto de los instrumentos derivados que hacían parte de una relación de cobertura de un CDT, el cual la universidad tenía constituido en dólares y cuyo vencimiento fue el 09 de agosto de 2020 y el cual estaba registrado en la cuenta de inversiones 1223.

### 27.6. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios posempleo

Representa el valor acumulado de las variaciones, tanto positivas como negativas, de las obligaciones por beneficios posempleo, que se originan en las ganancias y pérdidas actuariales. También incluye las variaciones de valor de los activos destinados a atender las referidas obligaciones.

Al cierre del presente ejercicio esta cuenta presenta una variación de \$4.934.836.887.,12 producto de la actualización del cálculo actuarial realizado en la vigencia, el cual está sustentado en el estudio entregado por el Actuario Jorge Alberto Velásquez Pérez; igualmente presenta las actualizaciones del plan de activos, por concepto de la valoración de las inversiones, de los dos títulos que posee la universidad, para respaldo del pasivo pensional, los cuales están valorados al valor de mercado y los cambios en precios se registran en esta cuenta, tal como lo reglamenta la Resolución 320 de 2019.

DESCRIPCION	SALDO ANTES DEL ESTUDIO ACTUARIAL	CALCULO ACTUARIAL DIC 2023	AJUSTE
Cálculo Actuarial de Pensiones Actuales	44,479,037,937.00	46,600,796,855.94	2,121,758,918.94
Cálculo Actuarial de Futuras Pensiones	10,069,509,102.00	5,409,528,151.00	-4,659,980,951.00
Cálculo Actuarial de Cuotas Partes de Pensiones	433,330,210.00	276,207,445.94	-157,122,764.06
<b>TOTALES</b>	<b>54,981,877,249.00</b>	<b>52,286,532,452.88</b>	<b>-2,695,344,796.12</b>

En la anterior tabla se observa el ajuste realizado, por actualización del estudio del cálculo actuarial realizado en esta cuenta.



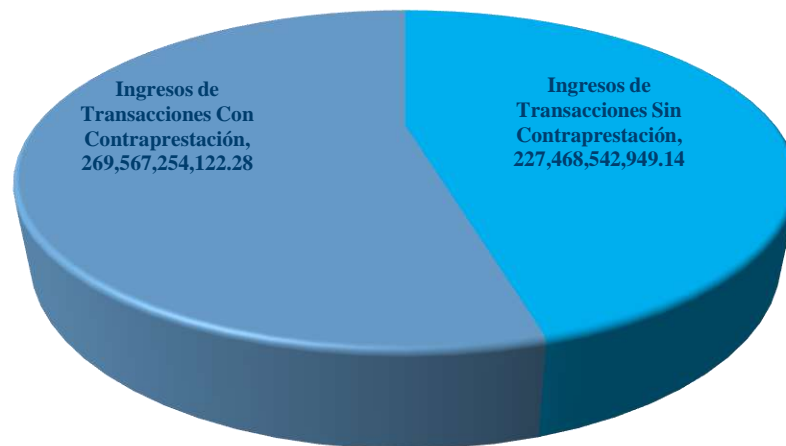
## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>497,035,797,071.42</b>	<b>273,189,790,549.91</b>	<b>223,846,006,521.51</b>
Ingresos fiscales	5,084,658,286.00	2,530,253,401.00	2,554,404,885.00
Venta de servicios	92,831,403,414.25	73,377,197,075.74	19,454,206,338.51
Transferencias y subvenciones	11,190,205,134.14	9,953,912,050.27	1,236,293,083.87
Operaciones interinstitucionales	211,193,679,529.00	180,017,742,006.00	31,175,937,523.00
Otros ingresos	176,735,850,708.03	7,310,686,016.90	169,425,164,691.13

Al cierre de la vigencia el saldo de los ingresos es de \$497.035.797.071,42 que comparada con la vigencia 2022 presenta un aumento de \$223.846.006.521,51 variaciones que se explicaran más detalladamente en la clasificación de ingresos sin contraprestación y con contraprestación que se relacionan a continuación.

### COMPOSICION DE LOS INGRESOS



#### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Al cierre de la presente vigencia los ingresos clasificados en esta categoría son los siguientes:

- Ingresos Fiscales (41)
- Transferencias y Subvenciones (44)
- Operaciones Interinstitucionales (47)

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UTP sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UTP no entrega nada a cambio de este recurso o si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso tomado. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la UTP dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

- a) La UTP tenga el control sobre el activo.
- b) Sea probable que fluyan, a la UTP, beneficios económicos futuros o potencial deservicio asociados con el activo.
- c) El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la UTP a favor de terceros, o para realizar actividades en conjunto con terceros o para terceros, tal es el caso de los recursos recibidos en administración, no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>227,468,542,949.14</b>	<b>192,501,907,457.27</b>	<b>34,966,635,491.87</b>
Ingresos Fiscales	5,084,658,286.00	2,530,253,401.00	2,554,404,885.00
Transferencias y Subvenciones	11,190,205,134.14	9,953,912,050.27	1,236,293,083.87
Operaciones Interinstitucionales	211,193,679,529.00	180,017,742,006.00	31,175,937,523.00

Este grupo lo conforman los ingresos recibidos por concepto de los aportes que hace el Ministerio de Educación para funcionamiento, Inversión, concurrencia pensional y donaciones por parte de otras entidades para el desarrollo de los diferentes programas que maneja la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, al cierre de esta vigencia el saldo de esta cuenta es de \$227.468.542.949,14.

### 28.1.1 Ingresos Fiscales

El saldo al cierre de esta vigencia está por valor de \$ 5.084.658.286,00 el cual corresponde al valor pagado por concepto de estampillas Pro Universidad según Resolución 8543 del 24 de

mayo de 2023 y Resolución 16798 del 13 de septiembre de 2023. El valor de las estampillas Pro Universidad de la vigencia año 2022 fue de \$2.530.253.401,00.

### 28.1.2. Transferencias y subvenciones

En esta cuenta se registran los valores recibidos por el Departamento y por el Municipio por concepto del recaudo de Estampilla Pro-Universidad Tecnológica de Pereira, originada en la Ley 1869 de 2017, por valor de \$5.519.620.284,00.

La resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 estableció que, con la expedición, por parte de la entidad ejecutora del proyecto, del acto administrativo que ordene la apertura del proceso de selección o que decrete el gasto con cargo a los recursos asignados, la entidad ejecutora del proyecto, debitará la subcuenta 299002-Ingreso diferido por transferencias condicionadas de la cuenta 2990-OTROS PASIVOS DIFERIDOS y acreditará la subcuenta 442802.

El saldo de la cuenta 44280208 se debe al inicio de ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías ya que la Universidad Tecnológica de Pereira fue designada como la entidad pública ejecutora del proyecto **BPIN 2018000100013** el cual tiene como objeto, la implementación del Centro de Desarrollo tecnológico con enfoque en Agroindustria para el Departamento de Risaralda. Para atender las necesidades del sector agroindustrial del departamento, la Universidad Tecnológica de Pereira, en concertación con la Gobernación de Risaralda y en alianza con las asociaciones de productores y los empresarios del sector, presentaron ante el OCAD un proyecto para la implementación del Centro de Desarrollo Tecnológico con enfoque Agroindustrial - CDTA.

El 18 de septiembre de 2019, fue presentado y aprobado ante el OCAD nacional del Fondo de Ciencia el proyecto, Allí se va a construir una edificación con 17 laboratorios para procesos de transformación y valor agregado. Los recursos aprobados por el Sistema General de Regalías son \$10.900.000.000,00, para el año 2023 genero un ingreso de \$3.553.844.293,00.

El valor de \$2.116.740.557,14 corresponde a todos los convenios y/o proyectos que suscribe la Universidad con otras instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, con el objetivo de aunar esfuerzos para desarrollar actividades meritorias y conexas encaminadas al beneficio de la comunidad y a medida que se va ejecutando el proyecto y se origina derecho al mismo se registra el ingreso en la vigencia.

### 28.1.3 Operaciones Interinstitucionales

Los fondos recibidos al cierre de la vigencia presentan un saldo de \$211.193.679.529,00 están compuestos por los giros recibidos de la nación por concepto de inversión y funcionamientos asociados a los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992.

### 28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

Al cierre de la presente vigencia los ingresos clasificados en esta categoría son los siguientes:

- Venta de servicios (43)
- Financieros (4802)
- Ajuste por diferencia en cambio (4806)
- Ingresos diversos (4808)

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>269,567,254,122.28</b>	<b>80,687,883,092.64</b>	<b>188,879,371,029.64</b>
<b>Venta de servicios</b>	<b>92,831,403,414.25</b>	<b>73,377,197,075.74</b>	<b>19,454,206,338.51</b>
Servicios educativos	57,324,969,104.54	49,617,913,042.55	7,707,056,061.99
Otros servicios	41,262,342,959.97	29,110,369,784.69	12,151,973,175.28
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-5,755,908,650.26	-5,351,085,751.50	-404,822,898.76
<b>Otros ingresos</b>	<b>176,735,850,708.03</b>	<b>7,310,686,016.90</b>	<b>169,425,164,691.13</b>
Financieros	169,271,846,982.17	4,710,002,896.61	164,561,844,085.56
Ajuste por diferencia en cambio	1,443,641,332.72	664,050,231.78	779,591,100.94
Ingresos diversos	6,020,362,393.14	1,391,944,753.51	4,628,417,639.63
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	-	544,688,135.00	-544,688,135.00

### 28.2.1. Venta de Servicios

#### **Servicios educativos**

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la Universidad que provienen de la prestación de servicios educativos. Al cierre del periodo contable esta cuenta finalizo de la siguiente manera:

SERVICIOS EDUCATIVOS	2023	2022
Educación formal - Superior formación profesional	33,368,328,148.42	29,681,473,187.66
Educación Formal-Superior Posgrados	14,743,247,909.62	12,046,563,409.31
Educación formal - Superior formación tecnológica	5,830,591,132.50	3,536,463,297.53
Educación Formal- Superior formación técnica profesional	1,836,530,216.00	4,224,166,756.05
Servicios conexos a la educación	1,166,457,017.00	129,246,392.00
Educación Informal-Continuada	377,364,681.00	-
Educación no formal - Formación extensiva	2,450,000.00	-
<b>TOTAL</b>	<b>57,324,969,104.54</b>	<b>49,617,913,042.55</b>

En comparación con el periodo 2022, los ingresos correspondientes a la venta de servicios educativos, presentan un incremento por valor de \$7.707.056.061,99 originado por los giros recibidos del Ministerio de Educación (MEN), por concepto de gratuidad en la política de educación superior, dado que se agilizaron los desembolsos de estos valores por parte del ministerio, así como la ampliación de la oferta de cursos de formación vía extensión, ofrecidos por los diversos programas al interior de la universidad.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima del contrato 611300873 y sexta del contrato 611300904 donde se indica: “Garantía y Fuente de pago. A) Prenda: EL DEUDOR por el presente instrumento otorgará como garantía para el cumplimiento de las obligaciones de pago del presente CONTRATO DE EMPRÉSTITO y a favor de “VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, INGRESOS POR EDUCACION FORMAL” en adelante RENTA PIGNORADA, la cual no cuenta con pignoraciones o embargos pendientes y puede ser pignorada a EL INTERMEDIARIO FINANCIERO hasta el (120%) del servicio anual de la deuda...”, y teniendo en cuenta que al finalizar la vigencia 2023, la Universidad percibió ingresos correspondientes a Educación formal, por valor de \$ 55,778,697,406.54, se puede evidenciar que el total de ingresos por este concepto en la vigencia cubre el porcentaje (120%) que establece dicha cláusula. (Ver tabla)

CONTRATO	SALDO A DIC 31/2023 (CORTO PLAZO)	VALOR A PIGNORAR HASTA (120%)
611300873	1,212,353,846.00	1,454,824,615.20
611300904	1,585,694,961.19	1,902,833,953.43
<b>TOTALES</b>	<b>2,798,048,807.19</b>	<b>3,357,658,568.63</b>

### Otros Servicios

Corresponde al valor de los ingresos causados por la universidad, que se originan en la ejecución de proyectos de operación comercial y obedece a los ingresos recibidos por venta de servicios, de las diferentes dependencias adscritas a la institución, entre estos encontramos los pagos de cursos, diplomados, servicios de laboratorio y demás contratos por servicios llevados a cabo con entidades públicas y/o privadas.



CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Otros servicios	41,262,342,959.97	29,110,369,784.69	42%

En comparación con el periodo 2022, este grupo tuvo un incremento del 42% originado por la ampliación de la oferta de cursos ofrecidos por la universidad, así como por un aumento en los convenios y servicios prestados por la institución desde los diferentes proyectos y/o laboratorios, dentro de los cuales, se tienen 5 acreditados internacionalmente y 1 nacional haciendo más atractiva la oferta de estos servicios prestados.

### Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-5,755,908,650.26	-5,351,085,751.50	8%

Comprende las devoluciones de matrículas por cancelación de semestre, beneficios de segundo hermano, 10% por votaciones, deportista destacado, estudiantes beneficiados con programas de gratuidad en matrícula con base en lo establecido en el acuerdo 58 del consejo superior de la universidad, becas de cooperativas, no uso de pines y certificados adquiridos, no asignación de horario después del pago de matrícula, no apertura de programas de posgrado, 10% por ser egresados, 50% de descuento por trabajo de grado y/o práctica empresarial, inter semestrales que no tuvieron apertura y de cursos de extensión que por falta de punto de equilibrio o razones de fuerza mayor no fueron abiertos. Igualmente reporta el traslado correspondiente a rendimientos financieros generados por el SGR; como efecto de la aplicación de todos estos conceptos se presentó una variación del 8% con respecto al año anterior.

### 28.2.2. Otros Ingresos

Comprende ingresos diferentes a los académicos; como los ingresos por recuperaciones, por rendimientos en cuentas de ahorro, por utilidades en la valoración de inversiones a precios de mercado y los reintegros de IVA etc., y su saldo a 31 de diciembre de 2023, está representado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>Otros ingresos</b>	<b>176,735,850,708.03</b>	<b>7,310,686,016.90</b>	<b>169,425,164,691.13</b>
Financieros	169,271,846,982.17	4,710,002,896.61	164,561,844,085.56
Ajuste por diferencia en cambio	1,443,641,332.72	664,050,231.78	779,591,100.94
Ingresos diversos	6,020,362,393.14	1,391,944,753.51	4,628,417,639.63

Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	-	544,688,135.00	-544,688,135.00
--	---	----------------	-----------------

La variación más representativa se encuentra en la cuenta de ingresos financieros, los cuales se discriminan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR
Ganancia por valoración de inversiones	161,621,865,141.66
Rendimientos en cuentas de ahorros	7,558,314,481.51
Pago de Dividendos	35,368,170.00
Recuperaciones	38,360,266.00
Otros intereses de mora	17,938,923.00
<b>TOTAL, FINANCIEROS</b>	<b>169,271,846,982.17</b>

### Financieros

Registra las ganancias por valoración de inversiones, la redención y venta anticipada de títulos que se dio durante la vigencia 2023 de cara al ciclo económico y debido a las altas tasas de interés, por las cuales se buscó anticipar los vencimientos de estos títulos comprendidos en BONOS, CDT y TES, esta vigencia cierra con un saldo de \$161.621.865.141,66.

Rendimientos en cuentas de ahorro, los cuales corresponden a la utilidad generada por manejo de dichas cuentas con las siguientes entidades: Banco ITAU Corpbanca Colombia. S.A, Banco de Bogotá, Bancolombia, Cooperativa FAVI UTP, Banco Colpatria, entre otros. Al cierre de esta vigencia presenta un saldo de \$7.558.314.481,51.

El pago de dividendos corresponde al valor recibido por este concepto en el mes de abril de 2023 por el tercero Frigorífico de Pereira S.A por valor de \$ 35.368.170,00

La recuperación corresponde al pago de la factura 31649 de vigencia anterior del tercero Municipio de Magangue por valor de \$38.360.266,00

Otros intereses de mora como su nombre lo indica, nos muestra los valores registrados por este concepto de los clientes que han realizado pagos. Ésta cuenta cierra con un saldo de \$17.938.923,00.

### Ajuste por diferencia en cambio

Las variaciones más significativas en comparación con la vigencia 2022 se originaron por el efecto de las variaciones positivas y la revaluación del peso, además del incremento en la constitución de operaciones en moneda extranjera. Para más detalle ver más al detalle en la **NOTA 34**.

### Ingresos diversos

Las principales variaciones se originan por pagos correspondientes a las indemnizaciones cancelados por las aseguradoras de las reclamaciones de imprevistos que se realizaron durante la vigencia y a la venta de un terreno área del campus para la conexión vial Álamos Pinares, según escritura pública 4494 del 28 de julio de 2023 al Municipio de Pereira por valor de \$2.568.140.705,00, generando una utilidad en venta de \$2.203.046.771,00.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>106,918,605,904.41</b>	<b>107,728,968,258.64</b>	<b>-810,362,354.23</b>
De administración y operación	89,718,505,513.33	78,845,139,043.31	10,873,366,470.02
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	7,361,528,077.81	10,372,675,567.00	-3,011,147,489.19
Transferencias y subvenciones	47,908,020.33	444,846,832.00	-396,938,811.67
Gasto público social	813,033,491.00	1,645,297,069.37	-832,263,578.37
Otros gastos	8,977,630,801.94	16,421,009,746.96	-7,443,378,945.02

La Universidad incluye en este grupo las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Universidad.

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2023	EN ESPECIE 2023
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>89,718,505,513.33</b>	<b>78,845,139,043.31</b>	<b>10,873,366,470.02</b>	<b>89,302,850,586.33</b>	-
<b>De Administración y Operación</b>	<b>89,718,505,513.33</b>	<b>78,845,139,043.31</b>	<b>10,873,366,470.02</b>	<b>89,302,850,586.33</b>	-
Sueldos y salarios	18,113,085,007.00	14,394,255,706.00	3,718,829,301.00	18,113,085,007.00	-

Contribuciones imputadas	168,510,042.00	214,914,253.00	-46,404,211.00	168,510,042.00	-
Contribuciones efectivas	4,733,017,628.00	3,720,872,662.00	1,012,144,966.00	4,733,017,628.00	-
Aportes sobre la nómina	619,380,777.00	493,243,734.00	126,137,043.00	619,380,777.00	-
Prestaciones sociales	7,167,689,410.00	5,375,354,336.00	1,792,335,074.00	7,167,689,410.00	-
Gastos de personal diversos	87,268,717.00	11,360,987.00	75,907,730.00	87,268,717.00	-
Generales	58,255,309,284.72	54,275,276,387.29	3,980,032,897.43	57,839,654,357.72	-
Impuestos, contribuciones y tasas	574,244,647.61	359,860,978.02	214,383,669.59	574,244,647.61	-

En comparación con la vigencia 2022, el grupo de gastos de administración, operación y ventas de la cuenta 51, presenta un aumento de \$10.873.366.470,02 producto de los pagos realizados por la administración, para la realización de la operación. Los aumentos más representativos en este grupo se presentan en los gastos de sueldos y salarios (cuenta 5101) causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como: Sueldos, horas extras y festivos, prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.

El otro rubro que tuvo un aumento significativo se muestra en los gastos generales cuenta 5111 algunos de estos son: Vigilancia, mantenimiento, seguros, arrendamientos, publicidad, honorarios, servicios, al igual que los gastos originados en el marco de la ejecución del proyecto de regalías discriminados así:

- Gastos de Honorarios regalías BPIN 201900010009 - Formación de capital humano de alto nivel Universidad Tecnológica de Pereira)
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2019000040059 (Construcción y dotación de la infraestructura para el desarrollo de las actividades misionales de la Facultad de ciencias Agrarias y Agroindustria (FCCA) de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP). Pereira
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2018000100013 (Implementación del Centro de Desarrollo tecnológico con enfoque en Agroindustria para el Departamento de Risaralda)
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2019000040089 (Construcción de la infraestructura educativa para la facultad de ingenierías de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP))
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2020000100781 Formación de capital humano
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2021000100106 Formación de capital humano
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2020000100029 mejoramiento del equipamiento de los laboratorios de la universidad tecnológica de Pereira (UTP) para el desarrollo de actividades de ciencia tecnología investigación creación y docencia. Pereira.
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2020000100289 generación creación del centro de ciencia en biodiversidad de Risaralda.
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 20213201010029 desarrollo e implementación de acciones estratégicas de mitigación adaptación y resiliencia en el marco del plan integral de gestión del cambio climático territorial (PIGCT) de Risaralda
- Gastos de Honorarios regalías BPIN 2022000100116 fortalecimiento del sector TI e

industrias 4.0 a través de su cadena de valor en el departamento de Risaralda.

### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>7,361,528,077.81</b>	<b>10,372,675,567.00</b>	<b>-3,011,147,489.19</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>6,375,237,920.81</b>	<b>9,346,581,603.00</b>	<b>-2,971,343,682.19</b>
De cuentas por cobrar	671,001,230.00	9,346,581,603.00	-8,675,580,373.00
De propiedades, planta y equipo	1,622,207,785.81	-	1,622,207,785.81
De activos intangibles	4,082,028,905.00	-	4,082,028,905.00
<b>PROVISIÓN</b>	<b>986,290,157.00</b>	<b>1,026,093,964.00</b>	<b>-39,803,807.00</b>
De litigios y demandas	986,290,157.00	1,025,428,378.00	-39,138,221.00

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo o deterioro. El valor de deterioro corresponde al cálculo realizado de acuerdo al Manual de Políticas Contables realizado.

Los conceptos que dieron origen al deterioro registrado obedece a: el cálculo realizado en noviembre, por incumplimiento de los plazos establecidos a las condiciones de pago de las cuentas por cobrar; a la demolición de la edificación de comunicaciones, para construir una nueva denominada Infraestructura Educativa para las Facultades de Ciencias Básicas y Tecnologías; a la baja definitiva de material bibliográfico, aprobado mediante la Resolución de Rectoría No. 7141 del 07 de diciembre de 2023; y a la baja de Software en desarrollo, por el no cumplimiento de los criterios para el reconocimiento de un activo intangible, el cual ha permanecido dentro de los registros contables de la UTP por más de 10 años.

Los gastos por provisión del año 2023 se componen de litigios y demandas laborales y administrativas, siendo la de mayor proporción, las demandas y litigios de tipo administrativo, corresponde a las estimaciones de procesos jurídicos informados por la oficina de jurídica como probables y de los cuales en la nota de provisiones se habló a detalle de ellos.

### 29.3. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>47,908,020.33</b>	<b>444,846,832.00</b>	<b>-396,938,811.67</b>
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>8,508,589.33</b>	<b>444,846,832.00</b>	<b>-436,338,242.67</b>
Bienes entregados sin contraprestación	8,508,589.33	444,846,832.00	-436,338,242.67



<b>SUBVENCIONES</b>	<b>39,399,431.00</b>	-	<b>39,399,431.00</b>
Bienes entregados sin contraprestación	39,399,431.00	-	39,399,431.00

En este grupo se incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la universidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores o el sector privado.

Al cierre de la presente vigencia los valores registrados en la cuenta de otras transferencias corresponden al Contrato Interadministrativo No. 5248-2022 suscrito entre el Municipio de Pereira y la Universidad Tecnológica de Pereira, por valor de \$2.304.573,33 y el convenio No. 22-2022 equipos para Comfamiliar laboratorio de marcha, por valor de \$6.204.016,00

Los valores registrados en la cuenta de Subvenciones, corresponden a unos equipos adquiridos con contrapartida en dinero de convenio interadministrativo contrato No. 5329 del 10 de octubre de 2022, suscrito con la Alcaldía de Pereira, los elementos son dirigidos a la organización FECOMAR proyecto 511-3-272-59 "CODISEÑO de un modelo de gestión comunitario, apoyado en tecnologías de la información para Turismo Científico de Naturaleza", por valor de \$8.831.431,00; igualmente, dentro de este rubro, se encuentran equipos entregados a La Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, según contrato 1012 de 2022 por valor de \$30.568.000,00.

#### 29.4. Gasto público social

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>813,033,491.00</b>	<b>1,645,297,069.37</b>	<b>-832,263,578.37</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>813,033,491.00</b>	<b>1,645,297,069.37</b>	<b>-832,263,578.37</b>
Asignación de bienes y servicios	813,033,491.00	1,645,297,069.37	-832,263,578.37

Las instituciones educativas deben adelantar previamente un análisis, de las erogaciones en que incurra, para efectos de registrar como costo de prestación de servicios educativos, los importes correspondientes a la labor educativa. Una vez acumulados los desembolsos imputables a los servicios educativos en las correspondientes cuentas de costos, se procede a dar traslado de dicho costo a GASTO PÚBLICO SOCIAL o COSTOS DE VENTAS, así: Cuando se trate de valores correspondientes a la prestación del servicio de educación gratuita a la comunidad más pobre y vulnerable, se reconoce un débito en la subcuenta que corresponda de la cuenta 5501-EDUCACIÓN, y un crédito en la subcuenta y cuenta respectiva del grupo 72-SERVICIOS EDUCATIVOS.

Al cierre de la vigencia 2023, esta cuenta finalizó con un saldo de \$813.033.491,00 el cual corresponde a los conceptos de subsidios, becas, alivios y bonos de matrículas, otorgados a la comunidad estudiantil; recursos que fueron utilizados, para solucionar las necesidades básicas

insatisfechas, orientadas al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, por los conceptos de la prestación del servicio educativo estatal, con el fin de garantizar la participación y acceso a la educación de la población más pobre y vulnerable.

### 29.5. Otros gastos

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>8,977,630,801.94</b>	<b>16,421,009,746.96</b>	<b>-7,443,378,945.02</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>71,668,837.70</b>	<b>60,255,136.23</b>	<b>11,413,701.47</b>
Comisiones servicios financieros	71,668,837.70	60,255,136.23	11,413,701.47
<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>2,033,720,219.16</b>	<b>331,829,406.95</b>	<b>1,701,890,812.21</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	2,029,729,637.16	5,229,331.36	2,024,500,305.80
Inversiones	3,990,582.00	326,600,075.59	-322,609,493.59
<b>FINANCIEROS</b>	<b>4,945,771,955.00</b>	<b>14,528,260,946.37</b>	<b>-9,582,488,991.37</b>
Actualización financiera de provisiones	230,203,216.00	-	230,203,216.00
Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	-	13,852,592,581.67	-13,852,592,581.67
Pérdida por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	3,596,450,151.00	-	3,596,450,151.00
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	1,119,118,588.00	675,668,364.70	443,450,223.30
<b>PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS</b>	<b>330,620,660.00</b>	<b>-</b>	<b>330,620,660.00</b>
Entidades privadas	330,620,660.00	-	330,620,660.00
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1,464,500,464.08</b>	<b>1,021,367,305.41</b>	<b>443,133,158.67</b>
Aportes en entidades no societarias	708,691,097.00	796,520,644.00	-87,829,547.00
Sentencias	15,467,605.00	-	15,467,605.00
Pérdidas en siniestros	27,423,687.33	6,410,178.98	21,013,508.35
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	636,556,983.01	218,027,218.60	418,529,764.41
Otros gastos diversos	76,361,091.74	409,263.83	75,951,827.91
<b>DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>131,348,666.00</b>	<b>479,296,952.00</b>	<b>-347,948,286.00</b>
Servicios educativos	131,348,666.00	479,296,952.00	-347,948,286.00

La Universidad Tecnológica de Pereira, reconoce como otros gastos, las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las categorías anteriormente mencionadas, a este grupo pertenecen los gastos en los que incurre la UTP, originados en operaciones financieras y por la gestión de los activos y pasivos financieros; así como el valor de los gastos originados por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo, en los pasivos no financieros.

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>168,373,559,561.84</b>	<b>110,203,312,631.17</b>	<b>58,170,246,930.67</b>
<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	<b>168,373,559,561.84</b>	<b>110,203,312,631.17</b>	<b>58,170,246,930.67</b>
Educación formal - Superior formación profesional	168,373,559,561.84	110,203,312,631.17	58,170,246,930.67

En esta cuenta se registran todas las erogaciones que tienen relación con la academia, donde se encuentran causados y consolidados, los valores correspondientes a los salarios y prestaciones sociales de los profesores, de tiempo completo, hora cátedra, transitorios, y todos los demás gastos, que tienen relación directa con la misión institucional que es la docencia, la investigación y la extensión.

Para esta vigencia finalizó con el saldo de \$168.373.559.561,84

### 30.1. Costo de ventas de servicios

En el momento en que se diligencia la orden de pago en contabilidad, se determina si se clasifica en una cuenta de gasto o de costo, mediante la identificación del rubro presupuestal, se determina si es administrativo o docente si se trata de personal y en el caso de bienes o servicios, se clasifican de acuerdo con el centro de utilidad, donde se está realizando la actividad; cabe resaltar que la Universidad no cuenta con un sistema de costos universitarios.

## NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

Los costos de transformación de la Universidad Tecnológica de Pereira, están conformados por los costos de los servicios educativos, es decir, todas aquellas erogaciones relacionadas con el desarrollo de las actividades de investigación, docencia y extensión, los cuales, en el transcurso del año, son causados en las cuentas 7 (Costos de transformación) y al finalizar la vigencia se cierran contra la cuenta 6 (Costo de ventas).

## NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>-590,078,886.44</b>	<b>332,220,824.83</b>	<b>-922,299,711.27</b>
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	1,443,641,332.72	664,050,231.78	779,591,100.94
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	2,033,720,219.16	331,829,406.95	1,701,890,812.21

Toda transacción en moneda extranjera se reconoce utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplica al valor en moneda extranjera.

### 34.1. Revelaciones generales

A continuación, se detallan los valores históricos por este concepto desde el año 2023

CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL		
	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN RESULTADO
<b>INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>1,443,641,332.72</b>	<b>2,033,720,219.16</b>	<b>-590,078,886.44</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,443,641,332.72	2,029,729,637.16	-586,088,304.44
Inversiones	0.00	3,990,582.00	-3,990,582.00

Como parte de los tres ejes universitarios (Docencia, Investigación y Extensión) la Universidad reconoce transacciones en moneda extranjera, por tanto, hay un alto volumen de transacciones en dólares, cuyo valor en pesos se vio significativamente afectado en el 2023, por el valor creciente de la Tasa Representativa del Mercado – TRM, que, sumado al comportamiento volátil de otras variables macroeconómicas, derivó en altas variaciones de los saldos en moneda extranjera.